

# Diagnóstico de necesidades de cualificación en el sector de enseñanza de carácter privado o concertado del País Vasco (2012 -2014)



Nº exp. 2011/BI/0714/DS

Subvencionan:



ENPLEGU ETA GIZARTE  
GIBETAKO SAILA  
DEPARTAMENTO DE EMPLEO  
Y ASUNTOS SOCIALES



Euskal Enplegu Zerbitzua  
Servicio Vasco de Empleo



Fundación Vasca para la Formación Profesional Continua  
Langileen Prestakuntzarikiko Euskal Fundazioak

Promueve:



## Contenido

1.	INTRODUCCIÓN .....	3
2.	ANÁLISIS SECTORIAL.....	4
2.1.	El sector de la enseñanza Europa.....	4
2.2.	El sector de la enseñanza en España.....	12
2.3.	El sector de la enseñanza en el País Vasco.....	19
3.	EL SECTOR DE LA ENSEÑANZA PRIVADA/CONCERTADA .....	24
3.1.	Determinación del alcance sectorial .....	24
3.2.	Situación del sector de la enseñanza privada .....	29
3.2.1.	Demanda y oferta de centros.....	29
3.2.2.	Ocupados en el sector.....	34
4.	MATRIZ DAFO .....	35
4.1.	Debilidades.....	35
4.2.	Amenazas .....	36
4.3.	Fortalezas .....	36
4.4.	Oportunidades .....	38
5.	PROYECTOS Y CAMBIOS EN EL SECTOR.....	39
6.	INFORME DE OCUPACIONES .....	42
6.1.	La organización de los centros formativos.....	42
6.1.1.	Estructura de las empresas .....	42
6.2.	La organización del trabajo .....	43
6.2.1.	La ordenación de la actividad a través de la Negociación Colectiva.....	43
6.2.2.	La Clasificación Nacional de Ocupaciones.....	48
6.3.	Perfiles competenciales .....	50
7.	FICHAS DE OCUPACIONES .....	52
8.	FORMACIÓN .....	62
8.1.	La Formación Profesional relacionada con el sector de la enseñanza.....	62
8.1.1.	Ciclos formativos de FP relacionados con el sector de la enseñanza .....	63
8.1.2.	Programas de Cualificación Profesional Inicial.....	65
8.1.3.	La Universidad y la formación en enseñanza .....	67
8.2.	El subsistema de Formación Profesional para el Empleo .....	69
8.2.1.	Características de la Formación Profesional para el Empleo .....	70

8.2.2.	Algunos datos sobre la Formación para el Empleo .....	72
8.2.3.	Acciones de formación para desempleados .....	78
8.3.	Los certificados de profesionalidad.....	79
8.4.	La formación según el Diagnóstico de necesidades realizado .....	79
8.4.1.	La formación en las empresas del sector .....	79
8.4.2.	Necesidades de formación por áreas.....	85
8.5.	Plan de Formación.....	94
9.	CONCLUSIONES .....	119
10.	METODOLOGÍA.....	124
11.	ANEXO-1 .....	126

## 1. INTRODUCCIÓN

La educación se plantea como un aprendizaje permanente, que se desarrolla a lo largo de la vida.

Como se pone de manifiesto en el documento *Ordenación y Características del Sistema Educativo Vasco*, publicado por el Departamento de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno Vasco, los principios fundamentales que presiden la nueva organización de la Educación Básica son:

- *La exigencia de proporcionar una educación de calidad a todo el alumnado, en todos los niveles del sistema educativo, para el éxito del logro de todas las personas.*
- *La necesidad de que todos los componentes de la comunidad educativa colaboren para conseguir dicho objetivo.*
- *El compromiso decidido con los objetivos educativos planteados por la Unión Europea para los próximos años.*

Sobre esta base, la **formación permanente de los trabajadores es considerada** por todas las instituciones y empresas **como un elemento estratégico y de enorme importancia**, garante del buen funcionamiento de las organizaciones y la consecución de los objetivos propuestos en cada Centro Educativo. No en vano, los Convenios Colectivos elaborados al amparo de la Negociación Colectiva en el sector, contemplan la necesidad de establecer una jornada mínima para la formación permanente del profesorado y del resto del personal.

En cada puesto de trabajo de una organización, es necesario desempeñar una serie de funciones y tareas asociadas al dominio de unas competencias profesionales, no siempre conseguidas con la formación inicial. En otros casos, los procesos de cambio exigen la actualización y reciclaje de la formación inicial para que el desempeño de dichas funciones sea el mejor posible y la consecución de los objetivos institucionales de los centros, no se vea dificultada.

La formación del profesorado pretende modelar un determinado perfil con unas características consideradas ideales para el desempeño de las funciones que tienen que asumir y que debe ajustarse a lo establecido por la normativa vigente. Por lo tanto, **la determinación de las necesidades de formación del colectivo de docentes, se asentará en la designación de cuáles son las funciones** que los profesores deben y pueden desempeñar en el desarrollo de su trabajo diario.

Del mismo modo, este objetivo debe ser análogo para el resto de perfiles competenciales presentes en los centros educativos de carácter privado o concertado de la Comunidad Autónoma Vasca, con el fin de garantizar la optimización en el desempeño de su puesto de trabajo.

Una vez definidas las funciones y competencias profesionales, se ha de determinar las acciones formativas adecuadas para que cada una de ellas adquiera las competencias profesionales necesarias, o perfeccione aquellas susceptibles de mejora, **paso previo e imprescindible a la planificación de la formación.**

La detección de necesidades debe ocupar por tanto un papel destacado en la planificación de la formación del profesorado, ya que aporta la información necesaria para que dicha planificación se oriente adecuadamente a los aspectos normativos y a las temáticas sobre los que la formación permanente puede incidir verdaderamente, garantizando la mejora de los procesos educativos, o en la gestión y coordinación de los centros docentes.

## 2. ANÁLISIS SECTORIAL

El presente informe se centra en el sector de la enseñanza pero excluyendo el ámbito de la educación pública, por lo que para determinar con mayor claridad en ámbito sectorial objeto de estudio se considera pertinente la realización de una serie de matizaciones en relación con la **diferenciación Educación Pública y Privada/Concertada**.

- La **Enseñanza Pública** está constituida por aquellos Centros cuyo titular y responsable directo y último es el Estado y que están completamente financiados por él.
- La **Enseñanza Privada** goza de cierta autonomía, variable en función de si los Centros son Privados No Concertados o Privados Concertados. Especificar, que el gobierno establece unos requisitos mínimos, que se refieren a titulación académica del profesorado, relación numérica alumno/a-profesor/a, instalaciones docentes y deportivas y número de puestos escolares, y que todos los Centros deberán de cumplir.
  - La **Enseñanza Privada no concertada** se caracteriza, por un lado, porque todas las actividades formativas son impartidas por entidades de titularidad privada (entendida titularidad privada como aquella persona física o jurídica que conste como tal en el registro público de la Administración educativa competente) y por otro lado, porque la financiación de las misma no deriva de conciertos establecidos entre estas entidades y las diferentes Instituciones Públicas ya sean estatales o autonómicas.
  - La **Enseñanza Privada Concertada** está configurada por aquellos Centros Educativos que están subvencionados total o parcialmente por el Estado. El hecho de recibir subvenciones instaaura entre los poderes públicos y los Centros una red de derechos y deberes recíprocos y determinadas en función del régimen de conciertos que se crea, teniendo como principal compromiso los Centros Concertados impartir gratuitamente las Enseñanzas objeto de los mismos.

### 2.1. El sector de la enseñanza Europa

En este primer apartado de la investigación se presentan una serie de datos para contextualizar el sector de la educación en la Unión Europea, para ello se ha partido de las estadísticas e información es disponibles en el Instituto de Estadística de la Unión Europea: Eurostat.

**El gasto en educación:**

En muchos de los países europeos, la **proporción del gasto público total en educación** fue de más del 5% del PIB (en 2008): las tasas más altas situadas en el 7% fueron las de *Dinamarca, Chipre e Islandia*, mientras que otros países nórdicos, así como Bélgica y Malta fue del 6%. En contraste, en *Eslovaquia y Liechtenstein*, el gasto público representaba menos del 4% del PIB.

La evolución seguida en el período 2001-2008, indica que la proporción global del PIB dedicado a educación en la UE-27 se mantuvo estable en torno al 5%. Aunque, esta estabilidad puede ocultar diferencias medias entre los países europeos. Por ejemplo, en *Bulgaria, Chipre e Islandia*, el porcentaje del PIB destinado a la educación había aumentado en más del 20% entre 2001 y 2008, y más del 30% en el caso de *Malta e Irlanda* durante el mismo período. En el Reino Unido, el crecimiento también estuvo significativo por encima del 10%.

Por otra parte, aunque el gasto público total en educación como porcentaje del PIB se había mantenido estable en el nivel de la UE-27, el **coste unitario por alumno**, también aumentó lo que sugiere que la inversión en educación por alumno o estudiante fue mayor.

Nuevamente la evolución de las cifras totales entre 2001-2008 muestra estabilidad, según Eurostat, pero con diferencias entre los gastos en los diferentes niveles de educación. Mientras que los gastos generales aumentaron en más del 5% la proporción del PIB durante el período 2001-2008 en la *pre-primaria y terciaria*, la educación, el gasto en la educación *secundaria* se redujo ligeramente.

Este gasto público por niveles de educación también muestra diferencias entre países, lo que puede deberse a diferencias estructurales en los sistemas educativos, tales como: *la duración de cada nivel de la educación, la duración total de la enseñanza obligatoria, y las tasas de escolarización en la educación postobligatoria*. Otros factores que podrían tener un cierto impacto en relación a cada nivel de la educación, según Eurostat, se basan en variaciones de carácter demográfico.

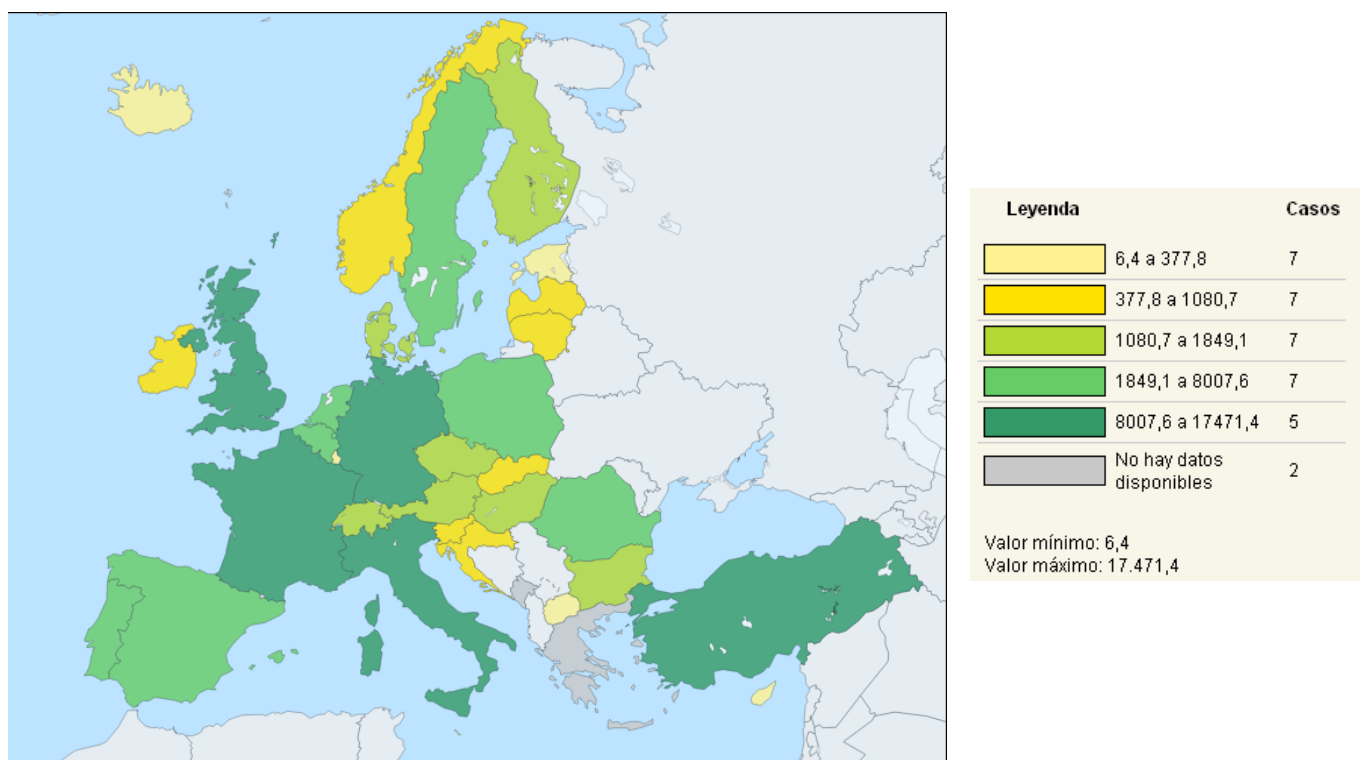
En casi todos los países europeos, el gasto público total asignado a la educación secundaria representa la mayor proporción del PIB, con respecto al gasto en los demás niveles educativos: *era de 3,2% en Chipre y Malta; en España, Polonia, Eslovaquia, Liechtenstein y Croacia*, inferior al 2% del PIB. El gasto público total en *educación primaria* es, en general, inferior al 2% del PIB, con la excepción de *Chipre e Islandia*, donde alcanza su máximo (2,5%).

A nivel europeo (UE-27), el porcentaje del PIB representado por el gasto en educación primaria y la educación terciaria es casi el mismo (1,1% y 1,2% respectivamente). La proporción del PIB dedicada a la educación terciaria varía notablemente de un país a otro, oscilando entre 0,8% y 2,2%. Sólo Dinamarca y Noruega superar el 2%. Sin embargo, el coste unitario por alumno/estudiante es mucho mayor en la enseñanza superior que en el nivel primario.

**Número y caracterización del alumnado:**

El siguiente Gráfico muestra el número total de personas que están inscritas en el sistema de educación regular en cada país. Abarca todos los niveles educativos desde la educación primaria a los estudios de postgrado (con exclusión de la educación preescolar). Corresponde a la población objetivo de la política educativa en el año 2009.

### Mapa de Europa según número de alumnos en todos los niveles educativos en 2009



Fuente: Eurostat. Unidad miles de alumnos

En Europa el promedio esperado de **años que se permanece en la educación** es de 17 años. No obstante, es preciso poner de manifiesto que en los últimos años se ha percibido una importante reducción en el número de estudiantes en la educación obligatoria, en diversos países, particularmente de Europa del Este.

#### **Educación Pre-primaria**

En los últimos años, desde 2000 a 2009 se observa un importante aumento en el número de niños/as que asiste a la educación en la etapa pre-primaria.

En febrero de 2011, una Comunicación COM (2011) 66 de la Comisión Europea, señalaba que, de cara a lograr éxito en la vida escolar más adelante, es importante que esta entrada al sistema educativo se produzca en una edad temprana.

El índice de referencia de la UE<sup>1</sup> de participación en pre-escolar establece que para el año 2020 al menos el 95% de los niños de entre 4 años y la edad de inicio de la enseñanza obligatoria deberían participar en la educación infantil. A nivel de la UE, este aumento ya se viene observando, se ha pasado de 85,6% en 2000 al 92,5% en 2009, datos ya cercanos a ese porcentaje previsto para 2020.

<sup>1</sup> Educación y Formación 2020 puntos de referencia: Conclusiones del Consejo de 12 de mayo 2009.

### La educación obligatoria

En general, entre 2000 y 2009 a nivel de la UE, se produjo un descenso de 7 puntos porcentuales (pp.) en el total de alumnos dentro de la educación obligatoria (*primaria y primer ciclo de enseñanza secundaria, CINE niveles 1 y 2*).

La media ponderada de la UE muestra grandes diferencias entre países, con reducciones entre 26 y 37 puntos porcentuales en una serie de países de Europa, como *Letonia, Estonia, Bulgaria, Rumania, Eslovaquia, Lituania y la República Checa*. Estos datos estarían directamente relacionados, según señala Eurostat con las tendencias demográficas de estos países en la última década: *cohortes de nacimiento menor y/o patrones de migración*. También en grandes países como *Polonia y Alemania*, el número de alumnos en la enseñanza obligatoria se redujo significativamente en -19,3 pp. y -11,4 pp., respectivamente. Los únicos países que mostraron un aumento significativo en el número de estudiantes (más de 10 pp.) fueron: *Luxemburgo (14,7) y Dinamarca (10,7)*; y se observa un mantenimiento en los datos para países como *Italia, Reino Unido, Países Bajos, Francia, Portugal y España en la UE y en los EE.UU. e Islandia fuera de la UE*.

En cuanto al ***ratio de Estudiantes/profesor*** se ha observado en los últimos años un descenso tanto en los niveles primarios, como secundario superior, especialmente significativo en el nivel primario.

<b>Ratio de alumnos por maestro en la educación primaria, secundaria inferior y superior</b>						
	Educación Primaria		Educación Secundaria		Educación Secundaria Superior	
	2003	2008	2003	2008	2003	2008
Bélgica	13,1	12,6	10,6	8,1	9,6	10,8
Bulgaria	17,2	16,1	13,3	12,0	11,9	11,5
República Checa	18,3	18,1	14,3	11,8	12,6	14,0
Dinamarca	10,8	10,1	:	:	13,4	:
Alemania	18,7	18,0	15,6	15,0	13,7	14,0
Estonia	:	16,4	:	16,0	:	12,4
Irlanda	18,7	17,8	13,9	:	13,9	12,9
Grecia	12,1	10,1	8,7	7,7	8,6	7,3
España	14,3	13,1	13,3	10,3	7,9	8,7
Francia	19,4	19,9	13,7	14,6	10,6	9,4
Italia	10,9	10,6	10,3	9,7	10,8	11,8
Chipre	19,2	15,0	12,8	10,8	12,0	10,6
Letonia	15,9	12,8	13,1	9,2	12,2	11,9
Lituania	12,2	9,7	9,3	7,7	:	:
Luxemburgo	10,8	12,1	9,0	:	9,0	9,0
Hungría	10,6	10,6	10,6	10,9	13,2	12,3
Malta	18,4	10,6	10,0	7,1	10,1	15,3
Holanda	16,0	15,8	:	:	15,7	15,8
Austria	14,4	12,9	10,0	9,9	10,2	10,5
Polonia	11,9	10,5	12,6	12,9	13,5	12,2
Portugal	11,3	11,3	8,9	8,1	8,3	7,3
Rumanía	17,8	16,3	13,7	12,5	15,8	14,8
Eslovenia	12,8	15,8	13,0	8,9	14,6	13,5
Eslovaquia	19,4	18,6	13,9	14,5	14,0	15,1
Finlandia	16,6	14,4	9,8	10,6	15,9	15,9
Suecia	12,3	12,2	12,1	11,4	14,1	14,7
Reino Unido	20,0	20,2	17,4	15,0	20,3	12,4
Islandia	11,3	10,0	:	:	10,7	10,6
Liechtenstein	11,3	9,1	:	8,6	:	8,6



<b>Ratio de alumnos por maestro en la educación primaria, secundaria inferior y superior</b>						
	Educación Primaria		Educación Secundaria		Educación Secundaria Superior	
	2003	2008	2003	2008	2003	2008
Noruega	11,7	10,8	10,4	10,1	9,2	9,9
Croacia	18,0	16,6	12,6	12,1	11,7	11,3
Macedonia	20,3	17,4	15,8	12,8	18,1	15,8
Turquía	25,9	24,4	:	:	18,0	17,0
Japón	19,9	18,8	15,7	14,7	13,5	12,3
Estados Unidos	15,5	14,3	15,5	14,8	15,6	15,6

(1) Refer to the Internet metadata file ([http://epp.eurostat.ec.europa.eu/cache/ITY\\_SDDS/en/educ\\_esms.htm](http://epp.eurostat.ec.europa.eu/cache/ITY_SDDS/en/educ_esms.htm)).

(2) 2007 instead of 2008.

Source: Eurostat (tps00054 and educ\_iste)

En la **Educación Primaria**: hay que tener en cuenta que existe una importante diferencia en este ratio de alumnos /docente entre los Estados miembros, diferencia que se sitúa, según Eurostat, *alrededor de 20 alumnos en promedio por maestro en Francia y el Reino Unido, a alrededor de 10 alumnos por maestro sólo en Malta, Lituania, Dinamarca y Polonia. La proporción media de todos los países se redujo de alrededor de 16 alumnos por profesor en 2000 a 14 en 2009.*

En el nivel de **secundaria superior** (*educación general, como la escuela secundaria y la formación profesional conducentes a una cualificación del mercado laboral*), el ratio de alumnos/docente sería ligeramente menor que en el nivel primario (12,5 alumnos por profesor en 2009). Las variaciones en este caso son menores entre los países, van de *8 a 9 alumnos por profesor en Portugal, Luxemburgo y España a más de 16 en Estonia, los Países Bajos y Finlandia*. Este dato puede mostrar un aumento en los recursos docentes en el sistema escolar, pero además depende de otros factores, entre los que Eurostat destaca: *la educación especial y el grado en que las clases se especializan en la enseñanza secundaria superior.*

**Formación a nivel terciario:** Con respecto a la educación a nivel terciario, Eurostat señala que *las mujeres acceden relativamente más que los hombres siguen a programas de nivel terciario (universidades, institutos politécnicos, etc.), aunque con alguna excepción.*

En la UE-27 en el año 2000 del total de los estudiantes, el 53,7% eran mujeres; porcentaje que se elevó hasta al 55,7% en 2009. Las mayores diferencias, según Eurostat se daban fuera de la UE en *Letonia e Islandia*, donde eran mujeres casi dos tercios de los estudiantes de nivel terciario. Por otro lado, también fuera de la UE en *Chipre, Liechtenstein, Turquía y Japón*, la mayoría de los estudiantes de este nivel son hombres.

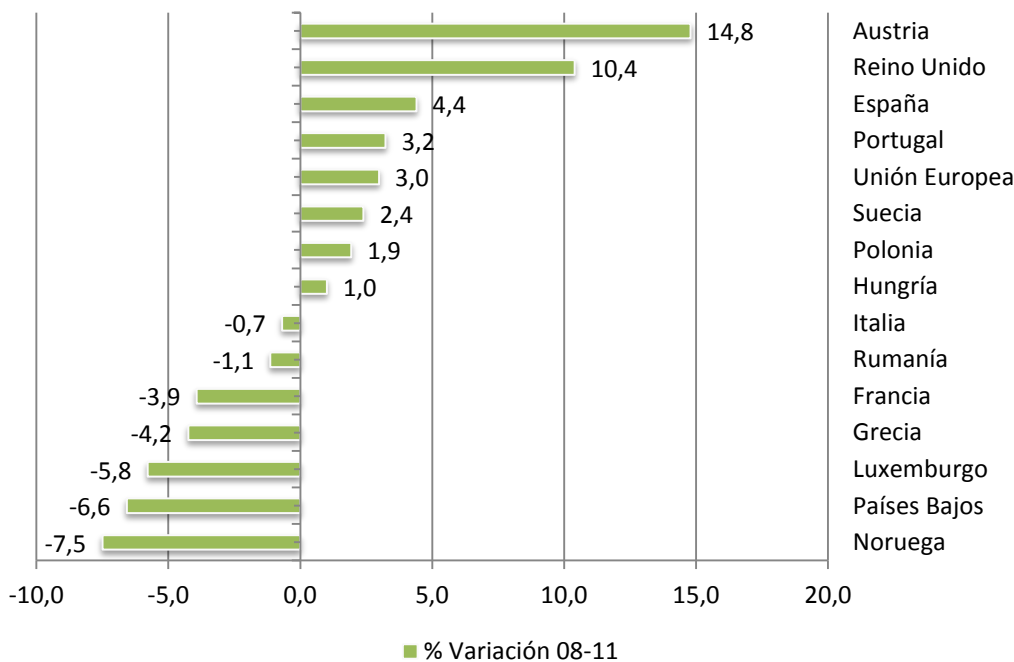
Asimismo, a *nivel de secundaria superior*, en programas generales (High School, instituto, etc.) más mujeres han seguido relativamente estos programas que dan acceso a educación de nivel terciario, el problema es que normalmente no dan acceso a una cualificación del mercado de trabajo directo, como podría ser el caso de la formación profesional donde la presencia de hombres es mayor. En 2009, la mayoría femenina se situó en el 54,8%, frente al 55,9% en 2000 al nivel de la UE y con los mismos niveles que en la mayoría de los estados miembros de la UE.

Esta tendencia cambia, como se menciona en el párrafo anterior, cuando los datos observados son los de formación profesional inicial (en la enseñanza secundaria superior), donde la presencia de hombres es mayor. A nivel de la UE el 56,5% de los de formación profesional inicial fueron los hombres en 2009, siendo mayoría en todos los países, excepto *Irlanda, Bélgica y el Reino Unido*, y aumentando desde el 53% del año 2000.

**La profesión docente:**

La evolución en el número de ocupados en el sector de la enseñanza en la Unión Europea en los últimos años, muestra, como puede verse en el gráfico siguiente, un ligero aumento de 3 puntos porcentuales (entre 2008-2011) en la media europea, pero se observan variaciones diferentes según países.

**Gráfico 1. Evolución de los ocupados en el sector de la enseñanza. Unión Europea, 2008-2011**



Fuente: Eurostat, Labour Force Survey

De esta forma, se puede ver como el mayor aumento en el número de ocupados se ha producido en países como *Austria* y *Reino Unido*, aumentos entre 10-15 puntos; se observan además variaciones positivas, aunque en menor medida (inferiores a 5 pp.), en los casos de *España*, *Portugal*, *Suecia*, *Polonia* y *Hungría*. Por otra parte, ha descendido ligeramente el número de ocupados en países como: *Italia* y *Rumanía*. Por último, los mayores descensos (entre 3-8 pp.) se han localizado en: *Francia*, *Grecia*, *Países Bajos* y *Noruega*.

La **profesión docente está dominada por mujeres**, su presencia es especialmente significativa en la educación primaria, aunque no tanto en la educación secundaria. Según señala Eurostat, *en primaria*: superaba el 90% el porcentaje de profesoras en muchos de los Estados miembros de reciente incorporación (*Bulgaria*, *República Checa*, *Estonia*, *Letonia*, *Lituania*, *Hungría* y *Eslovenia*), así como en *Italia*. Dentro de la UE y el EEE, así como los países candidatos de la UE, las maestras estaban siempre en la educación primaria en la mayor parte, y la distribución era semejante en *Turquía*, y menos desequilibrada (<80% mujeres) en *Dinamarca*, *España*, *Luxemburgo*, *Portugal* y *Finlandia*.

En el *nivel secundario superior* se observa menos esta tendencia, habiendo unos pocos países que emplean la mayoría de los profesores varones (*Alemania*, *España*, *Luxemburgo*, *Malta* y *los Países Bajos dentro de la UE*). Sin embargo, es frecuente también una significativa mayoría

de mujeres docentes en este nivel de enseñanza, caso de *Letonia, Bulgaria, Estonia y Eslovaquia*.

#### **Enseñanza pública y privada en Europa:**

El informe *Key Data on Education in Europe 2012* elaborado por Eurostat, señala que lo más frecuente en casi todos los países de Europa, es que mayoría de los estudiantes (82%) asistan a las instituciones públicas, especialmente significativo es el caso de: *Irlanda, Letonia, Lituania, Rumanía y Croacia* donde más del 98% de los estudiantes se matriculan en centros públicos.

En promedio, el 14% de los estudiantes desde la primaria hasta la educación secundaria superior reciben su educación en centros privados (tanto subvencionados, dependientes del gobierno; como independientes).

Se observa en Bélgica el porcentaje más alto de estudiantes en centros privados donde el 47,2% y 62,7% de los estudiantes asisten a privados subvencionados (dependiente del gobierno) Esta asistencia a centros subvencionados (dependiente del gobierno) también es muy frecuente en España, Francia, Malta (entre el 21 y el 26%) y el Reino Unido (15,8%). Portugal tiene el mayor porcentaje de estudiantes en instituciones privadas independientes (13,4%), seguida de Chipre (12,5%), Luxemburgo (8,3%), Malta (7%) y Grecia (6,1%).

El gasto en educación se puede financiar mediante financiación pública y financiación privada. Según los datos recogidos en el informe: *Key Data on Education in Europe 2012* de Eurostat, la parte de la financiación de la Educación por medios privados continúa siendo marginal.

Normalmente, el gasto público incluye todos los fondos directos de la educación que se llevan a cabo por parte del sector público (independientemente del nivel administrativo encargado de proveer los fondos), mientras que el gasto privado incluiría: *el pago de la matrícula, las tasas y todos los demás pagos realizados principalmente por los hogares (es decir, los estudiantes y sus familias), las empresas y entidades sin ánimo de lucro*.

Teniendo en cuenta que, en la mayor parte de los países europeos, la educación obligatoria es en gran parte gratuita para alumnos y estudiantes, la proporción de financiación privada se determina en gran medida por políticas de financiación orientadas a la educación pre-primaria y la enseñanza superior.

Las proporciones relativas de **financiación pública y privada** para la educación también estarían relacionadas con el grado en que las instituciones pueden recaudar fondos privados y determinar cómo se utilizarán. Por otra parte, el importe y los métodos de la financiación subvencionando escuelas privadas también pueden afectar el equilibrio entre el gasto público y privado en educación.

En todos los países de Europa por tanto se observa que el gasto en educación es en gran parte financiado con fondos públicos, la financiación pública supone al menos el 69% del gasto en educación, tomando en conjunto todos los niveles educativos. En países como: *Bélgica, Estonia, Malta, Finlandia, Suecia y Noruega*, la proporción de la financiación pública se sitúa en torno al 95%.

En cuanto a la proporción de la **financiación privada**, existen variaciones significativas de un país a otro<sup>2</sup>:

- *Sería al 5% en Suecia, Finlandia y Noruega,*
- *la media de la UE-27 sería del 13,8%.*
- *Entre 14,6% y 17,5% del gasto en educación en Alemania, Chipre, Países Bajos y Eslovaquia provienen de fuentes privadas. , y*
- *del 30% en el Reino Unido.*

A nivel de la UE-27, la financiación pública representó el 88,5% del gasto en educación en 2000, pero sólo 86,2% en 2008, lo que sugiere que la proporción de la financiación privada no ha crecido significativamente a lo largo el período 2000-2008 en el nivel de la UE-27.

A nivel nacional, además de grandes diferencias en la proporción de la financiación privada, se observan tendencias opuestas. De hecho, entre 2000 y 2008, la proporción de la financiación privada se duplicó en el Reino Unido, se multiplicó por cinco en Eslovaquia (del 3,6% al 17,5%) y por el siete veces en Portugal (del 1,4% al 9,5%). En el otro extremo, se reduce a la mitad en Chipre (del 35% en 2000 a 17% en 2008) y Malta (de 11% en 2000 a 5% en 2005).

---

<sup>2</sup> la proporción de la financiación privada puede ser subestimado, ya que no todos los datos están disponibles. Key Data on Education in Europe 2012. Eurostat. Eurodyce.

## 2.2. El sector de la enseñanza en España

En España en el año 2009, la **esperanza de vida escolar**<sup>3</sup> (el tiempo promedio que se espera que permanezca en el sistema educativo un alumno de 5 años es de 17,2 años, semejante a la media de la OCDE (17,8 años) y de la UE (18,1 años). Esta cifra ha evolucionado, de forma muy lenta pero favorablemente, con respecto a años anteriores.

Se observa en los últimos años, un destacado aumento del **nivel educativo** alcanzado por la población adulta española. Los españoles de 25 a 64 años que poseen estudios superiores a los obligatorios han pasado ser 35% en 1999 a más de la mitad (52%) en 2009. Del mismo modo, se observa un descenso considerable en cuanto a personas que sólo disponían de estudios obligatorios, que ha pasado del 65% en 1999 al 48% en 2009.

Sin embargo, las principales diferencias entre el nivel educativo de la población adulta española y la de los países de la OCDE se localizan en lo que respecta a la segunda etapa de la formación secundaria. De esta forma, tan sólo un 22% de ciudadanos españoles han completado la segunda etapa de Educación Secundaria, frente al 44% de la OCDE y un 48% de la UE. Aunque la tendencia seguida muestra una evolución ascendente (8 puntos desde 1999 y 3 desde 2004)

### Gasto en educación:

El gasto público educativo total corresponde a la suma del gasto directo en instituciones educativas más las ayudas a las familias y a otras instituciones privadas. La Contabilidad Regional, recogida en el INE, muestra que el **porcentaje del PIB que se destina a Educación** fue de 4,4 en 2008:

Producto interior bruto a precios de mercado y valor añadido bruto a precios básicos por ramas de actividad.						
Precios corrientes. Estructura porcentual						
NACE rev.2	A*10		2008 (P)	2009 (P)	2010 (P)	2011 (1ª E)
		<b>PRODUCTO INTERIOR BRUTO A PRECIOS DE MERCADO</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
01-03	A	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	2,3	2,3	2,4	2,4
05-39	B_E	Industrias extractivas; industria manufacturera; suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado; suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	15,6	14,6	14,8	15,5
10-33	C	De las cuales: Industria manufacturera	12,7	11,6	11,8	12,3
	10-12	Industria de la alimentación, fabricación de bebidas e industria del tabaco	2,2	2,2	n.d	n.d
	13-15	Industria textil, confección de prendas de vestir e industria del cuero y del calzado	0,6	0,5	n.d	n.d
	16-18	Industria de la madera y del corcho, industria del papel y artes gráficas	1,0	0,9	n.d	n.d
	19-21	Coquerías y refino de petróleo; industria química; fabricación de productos farmacéuticos	1,4	1,3	n.d	n.d
	22-23	Fabricación de productos de caucho y plásticos y de otros productos minerales no metálicos	1,6	1,4	n.d	n.d
	24-25	Metalurgia y fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	2,1	1,8	n.d	n.d
	26-28	Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de material y equipo eléctrico; fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	1,5	1,3	n.d	n.d
	29-30	Fabricación de material de transporte	1,2	1,1	n.d	n.d
	31-33	Fabricación de muebles; otras industrias manufactureras y reparación e instalación de maquinaria y equipo	1,1	1,1	n.d	n.d

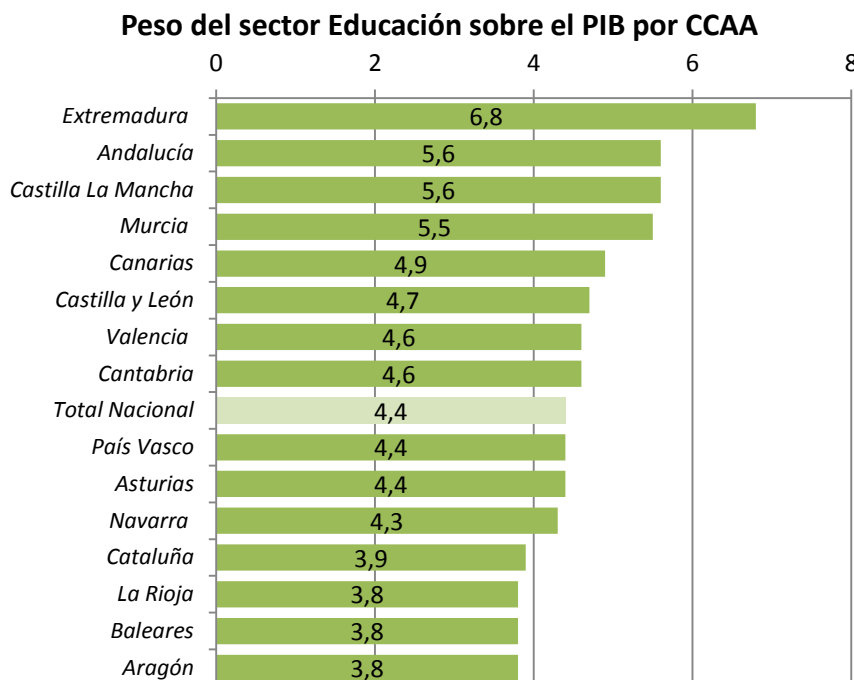
<sup>3</sup> Panorama de la Educación. Indicadores de la OCDE 2011. Informe Español. Ministerio de la Educación.

Producto interior bruto a precios de mercado y valor añadido bruto a precios básicos por ramas de actividad.						
Precios corrientes. Estructura porcentual						
NACE rev.2	A*10		2008 (P)	2009 (P)	2010 (P)	2011 (1ª E)
41-43	F	Construcción	12,5	12,1	10,9	10,5
45-56	G_I	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas; transporte y almacenamiento; hostelería	21,1	21,8	22,0	22,6
45-47		- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	10,6	10,8	n.d	n.d
49-53		- Transporte y almacenamiento	4,0	4,1	n.d	n.d
55-56		- Hostelería	6,5	6,8	n.d	n.d
58-63	J	Información y comunicaciones	3,7	3,8	3,6	3,5
64-66	K	Actividades financieras y de seguros	5,0	5,5	4,1	3,8
68	L	Actividades inmobiliarias	6,3	5,9	6,8	7,0
69-82	M_N	Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades administrativas y servicios auxiliares	6,7	6,8	6,8	6,9
84-88	O_Q	<b>Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria; educación; actividades sanitarias y de servicios sociales</b>	<b>15,4</b>	<b>16,9</b>	<b>16,9</b>	<b>16,5</b>
84		- Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria	5,6	n.d	n.d	n.d
85		<b>- Educación</b>	<b>4,4</b>	<b>n.d</b>	<b>n.d</b>	<b>n.d</b>
86-88		- Actividades sanitarias y de servicios sociales	5,4	n.d	n.d	n.d
90-98	R_U	Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento; reparación de artículos de uso doméstico y otros servicios	3,2	3,3	3,2	3,2
		<b>Valor añadido bruto total</b>	<b>91,7</b>	<b>92,9</b>	<b>91,5</b>	<b>91,9</b>
		Impuestos netos sobre los productos	8,3	7,1	8,5	8,1
		<b>PRODUCTO INTERIOR BRUTO A PRECIOS DE MERCADO</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

(P) Estimación provisional/(1ª E) Primera Estimación/ n.d.no disponible

Al observar el *peso de la Educación en el PIB por Comunidades Autónomas*, se puede ver que:

- Son 8 las Comunidades que estarían por encima de la media nacional en cuanto al porcentaje del PIB que destinan a educación, por encima del 5% estarían: *Extremadura (6,8)*, *Andalucía y Castilla-La Mancha (5,6)*, y *Murcia (5,5)*.
- Con porcentajes entre 4,5 y 5: *Canarias, Castilla y León, Valencia y Cantabria*.
- Igualando la media nacional estarían las comunidades de *País Vasco y Asturias*.
- Y por debajo de la media nacional, el resto de las comunidades, como se puede ver en el gráfico.



Fuente: Elaboración propia. Datos de Contabilidad Regional INE. Datos de 2008.

En la tabla y gráfico anterior, el porcentaje del PIB destinado a educación se situaba en el 4,4 como dato provisional, estudios superiores lo situaban, para el 2008 en el 4,6<sup>4</sup>. Este gasto educativo total (gasto del conjunto de las administraciones públicas) ha aumentado en España 3 décimas (del 4,3 al 4,6) con respecto al PIB entre los años 2000-2008, incremento similar al de la OCDE y la UE: del 5,2% y al 5,4% y del 5,1% al 5,4% respectivamente, del PIB en término medio.

**Evolución del gasto público en educación:**

Observando la evolución del gasto en educación (*se refiere al gasto en educación, Presupuestos Liquidados, del conjunto de las Administraciones Públicas, incluyendo Universidades*), se aprecia que se ha mantenido en valores constantes en torno al 4,3% del PIB hasta el año 2008 en que comenzó a aumentar hasta llegar al 4,98 en 2009, momento en que la crisis económica tuvo su momento álgido lo que pudo afectar a un descenso en los dos años siguientes.

<b>Gasto público en educación <sup>(1)</sup> y su relación con el P.I.B.</b>				
Años	Excluidos Capítulos financieros <sup>(2)</sup>		Incluidos Capítulos financieros <sup>(2)</sup>	
	Importe (millones €)	% PIB <sup>(3)</sup>	Importe(millones €)	% PIB <sup>(3)</sup>
2001	29.040,9	4,27	29.237,2	4,30
2002	31.474,7	4,32	31.633,0	4,34
2003	34.108,9	4,36	34.349,6	4,39
2004	36.290,6	4,31	37.268,5	4,43
2005	38.768,0	4,27	39.122,9	4,30
2006	42.280,7	4,30	42.512,6	4,32
2007	45.983,3	4,36	46.459,3	4,41
2008	50.287,3	4,62	50.880,4	4,68
2009	52.527,8	4,98	53.051,7	5,03
2010	52.211,0	4,91	52.741,5	4,96
2011	51.713,2	4,74	52.254,9	4,79

(1) Se refiere al gasto en educación (Presupuestos Liquidados) del conjunto de las Administraciones Públicas, incluyendo Universidades. 2) Los capítulos financieros corresponden a los capítulos 3 (gastos financieros de operaciones corrientes), 8 y 9 (Activos y pasivos financieros de operaciones de capital). (3) P.I.B.: Fuente I.N.E. hasta el año 2009 y última previsión del Mº de Economía y Hacienda para 2010 y 2011 (julio de 2011). (4) Cifra provisional. (5) Cifra estimada en base a presupuestos iniciales. Fuente: Estadística del Gasto Público en Educación. Oficina de Estadística - Secretaría General Técnica. M. de Educación.

El *gasto en educación se distribuyen entre la administración central a través del Ministerio de Educación y de las Administraciones educativas de las comunidades autónomas*, como se trata de competencias transferidas, *la mayor parte de las aportaciones las realizan las comunidades autónomas*. Los datos de las aportaciones se resumen, para 2009, en la siguiente tabla:

<b>Gasto público total en educación por tipo de Administración (MEC y CCAA), indicador y periodo.</b>			
Unidades: valor absoluto en miles de euros. Participaciones en porcentaje			
	Valor absoluto	Participación en el PIB pm	Participación en el gasto público total
	2009 (7)	2009 (7)	2009 (7)
TOTAL	53.051.680	5,03	10,99
MEC y ADMINISTRACIONES EDUCATIVAS DE CCAA	46.311.511	4,39	9,6
Ministerio de Educación y Ciencia	2.980.982	0,28	0,62
Ministerio de Educación y Ciencia (deducidas las transferencias a las CCAA)	2.139.054	0,2	0,44
Administraciones Educativas de las CCAA	44.172.457	4,19	9,15

<sup>4</sup> Panorama de la Educación. Indicadores de la OCDE 2011. Informe Español. Ministerio de la Educación.

**Gasto público total en educación por tipo de Administración (MEC y CCAA), indicador y periodo.**

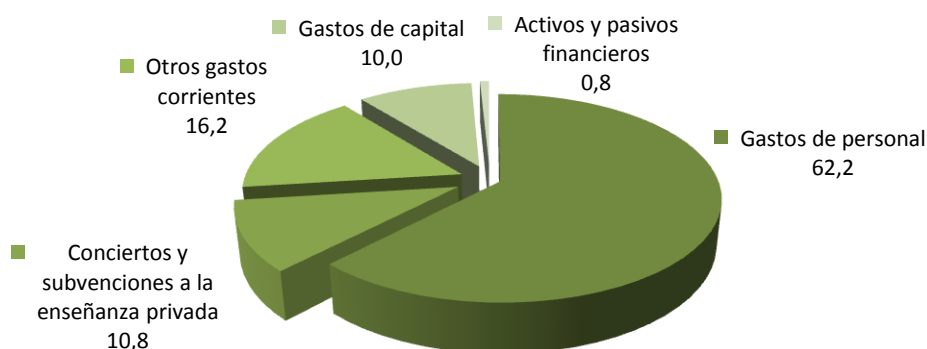
Unidades: valor absoluto en miles de euros. Participaciones en porcentaje

	Valor absoluto	Participación en el PIB pm	Participación en el gasto público total
	2009 (7)	2009 (7)	2009 (7)
Andalucía	7.870.522	0,75	1,63
Aragón	1.227.370	0,12	0,25
Principado de Asturias	930.163	0,09	0,19
Illes Balears	910.237	0,09	0,19
Canarias	1.801.627	0,17	0,37
Cantabria	578.547	0,05	0,12
Castilla y León	2.385.896	0,23	0,49
Castilla-La Mancha	2.010.917	0,19	0,42
Cataluña	6.931.849	0,66	1,44
Comunitat Valenciana	5.088.006	0,48	1,05
Extremadura	1.077.363	0,1	0,22
Galicia	2.620.886	0,25	0,54
Comunidad de Madrid	5.473.449	0,52	1,13
Región de Murcia	1.492.598	0,14	0,31
Comunidad Foral de Navarra	674.733	0,06	0,14
País Vasco	2.817.312	0,27	0,58
La Rioja	280.983	0,03	0,06
OTRAS ADMINISTRACIONES	4.884.587	0,46	1,01
GASTO NO DISTRIBUIDO POR ADMINISTRACIÓN (6)	3.977.452	0,38	0,82
Transferencias de las AAEE a Entidades Locales	-610.791	-0,06	-0,13
Financiación privada incluida en educación universitaria	-1.511.079	-0,14	-0,31

Para conocer mejor que factores se incluyen en el gasto en educación se incluye el gráfico siguiente que muestra la distribución del gasto en educación según la naturaleza económica, tomando como referencia el año 2009, se puede ver que:

- La partida más importante del gasto en educación, que supone más de la mitad del mismo corresponde a **gastos de personal**,
- Una décima parte del gasto se destina a los **conciertos y las subvenciones para la enseñanza privada**,
- El resto del gasto se distribuye entre: **gastos corrientes (16,2%)**, **gastos de capital (10%)** y **activos y pasivos económicos (0,8%)**.

**Distribución del gasto público en Educación según naturaleza económica. Año 2009**



Fuente: Elaboración propia. Datos y cifras del curso escolar 2011-2012. Ministerio de Educación



Si se observa la **comparativa del gasto en personal de educación con otros países**, se aprecia que este gasto es superior en España que la media de la OCDE. En 2008, la **proporción del gasto corriente en educación destinado al pago del profesorado**, en las etapas de Educación Primaria y Secundaria, fue en España del 73,3%, por encima de la media de la OCDE que se situaba en el 63,2%. En la Educación Terciaria, estas cifras se aproximaban más, siendo la proporción del gasto corriente destinado al pago al profesorado del 55,9% en España y del 42,6% de media en la OCDE. No obstante, si se considera la suma del gasto en personal docente y no docente, para Educación Primaria y Secundaria, la proporción del gasto corriente dedicada al pago de personal es en España fue del 82,7%, por encima del 79,0% de la OCDE.

Otra parte del gasto correspondía a **conciertos y subvenciones de la enseñanza privada**, este gasto se realiza mayoritariamente por parte de las administraciones educativas de las Comunidades Autónomas, como se ha recogido en la tabla que se incluye a continuación. Además se han querido recoger los datos de los últimos tres años disponibles para reflejar la evolución seguida por los mismos. En todas las comunidades se produjo un aumento del gasto en esta partida, entre los años 2007-2009, será interesante conocer la evolución posterior para analizar posibles efectos de la crisis sobre el mismo cuando haya datos disponibles.

Las comunidades en las que los aumentos han sido mayores fueron: *Andalucía, Murcia y Madrid*; y en las que menos crecieron fueron: *Aragón, Asturias y Galicia*.

**Gasto público en conciertos y subvenciones por tipo de Administración (MEC y CCAA) y periodo.**

Unidades: valor en euros. Variación en %

	2007	2008	2009	Variación (2007/2009)
TOTAL	4.967.971	5.418.361	5.894.963	18,7
Administraciones Educativas de las CCAA	4.949.823	5.400.034	5.873.287	18,7
Andalucía	616.929	738.408	808.309	31,0
Aragón	140.091	144.418	149.023	6,4
Principado de Asturias	79.578	82.689	85.962	8,0
Illes Balears	146.036	152.702	165.697	13,5
Canarias	109.884	120.088	127.630	16,1
Cantabria	65.956	71.801	76.190	15,5
Castilla y León	272.173	291.337	301.886	10,9
Castilla-La Mancha	132.280	137.507	147.061	11,2
Cataluña	936.015	1.022.078	1.128.338	20,5
Comunitat Valenciana	573.633	623.097	674.709	17,6
Extremadura	74.095	81.110	84.798	14,4
Galicia	229.277	234.173	250.505	9,3
Comunidad de Madrid	712.720	776.510	872.117	22,4
Región de Murcia	139.569	158.725	176.252	26,3
Comunidad Foral de Navarra	109.305	119.574	124.533	13,9
País Vasco	578.055	607.529	659.099	14,0
La Rioja	34.226	38.288	41.177	20,3

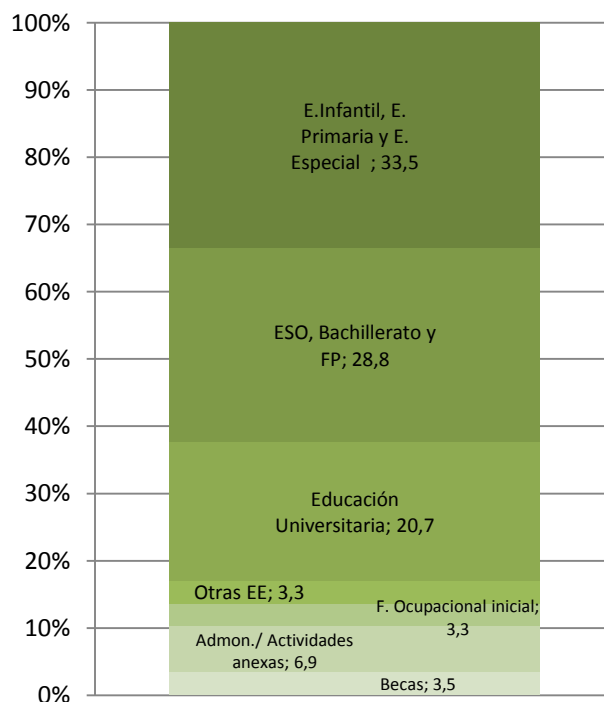
Fuente: Elaboración propia. Datos del INE

El **reparto del gasto por niveles de educación**, prácticamente es de un tercio para cada nivel formativo, aunque con algunas diferencias:

- El porcentaje es ligeramente mayor para la primera etapa formativa, 33,5% para **educación Infantil y Primaria (incluyendo la educación especial)**;

- Baja ligeramente para la segunda etapa: **ESO, Bachillerato y formación profesional (28,8%)**; y se queda en un **20,7%** para la **educación universitaria**.
- El resto del gasto se reparte entre: *Otras Enseñanzas (3,3%)*, *Formación Ocupacional Inicial (3,3%)*, *Administración y labores anexas (6,9%)* y *Becas (3,5%)*.

**Distribución del gasto público en educación por actividad. Año 2009**



Fuente: Elaboración propia. Datos y cifras del curso escolar 2011-2012. Ministerio de Educación

El **gasto en España en instituciones educativas por alumno** supone el 29% con respecto al PIB por habitante, lo que supondría 2 puntos porcentuales por encima de la media de la OCDE y 3 puntos por encima de la UE.

Entre los años 1995 y 2008, se observa un considerable crecimiento del gasto por estudiante en Educación Primaria y Secundaria, en los tres ámbitos: *la media de España (45 pp.) como en la de la OCDE (47 pp.) y de la UE (52 pp.)* Sin embargo, lo que explica realmente el crecimiento del gasto por alumno en el caso español es, que entre esos años, se produjo un descenso considerable de la matrícula de alumnos en esos niveles educativos (-24%).

En la Educación Terciaria, por su parte, España presenta una evolución más favorable. El gasto por alumno se ha incrementado (66 pp.) lo que suponía mejores crecimientos que la media de la OCDE y la UE que habían sido de 16 y 17 pp. respectivamente, entre 1995 y 2008.

#### ***El entorno de la educación:***

El indicador de la **media de alumnos por clase** presenta: *la relación existente entre el total de alumnos escolarizados en cada etapa educativa y las aulas que los acogen.*

En España, la media de alumnos por clase en los centros públicos de Educación Primaria (19,8) inferior que en la OCDE (21,4) y que en la Unión Europea (20,0). En los centros privados, sin

embargo ocurre lo contrario, pues la media en España es de 24,5, frente a 20,5 de media de la OCDE y 19,0 de la UE.

En la primera etapa de la Educación Secundaria:

- *La media de los centros públicos españoles (23,5), es igual a la de la OCDE (23,5) y superior a la de la UE (21,9).*
- *En los centros privados, la media de alumnos por clase en España (25,8) es superior a la de la OCDE (22,8) y a la de la Unión Europea (21,7)*

#### **Ratio alumnos-profesor<sup>5</sup>:**

La ratio de alumnos por profesor en España estaría por debajo que la media de la OCDE y de la Unión Europea en todos los niveles educativos.

En España, teniendo en cuenta la titularidad de los centros, las ratios alumnos-profesor, tanto en la primera como en la segunda etapa de la Educación Secundaria, serían:

- *En los **centros públicos**, inferiores a las de la OCDE y a las de la UE, y*
- *En los **centros privados** el dato español supera ampliamente, en la primera etapa de Educación Secundaria al de la OCDE y al de la UE, mientras que en la segunda etapa se sitúa ligeramente por encima en ambos casos.*

---

<sup>5</sup> Para analizar correctamente este indicador hay que tener en cuenta que la ratio alumno-profesor no tiene en cuenta la relación entre el tiempo de instrucción de los alumnos y el tiempo que los profesores dedican a la enseñanza propiamente dicha.

## 2.3. El sector de la enseñanza en el País Vasco

### Alumnos en Enseñanzas de régimen general

En la C.A. de Euskadi, durante el curso escolar 2009/2010, cursaron alguna enseñanza reglada no universitaria un *total de 394.727 estudiantes*<sup>6</sup>. Esta cifra suponía un aumento del 3,4% con respecto a los datos del curso anterior. Los incrementos positivos de alumnos se localizaron en las **Enseñanzas de régimen general**, que suponen el 93% del total, con un saldo positivo de 10.178 matrículas nuevas (un 2,8% más que el año anterior).

Por **territorios históricos** se observa que:

- Álava registró el mayor aumento de matriculaciones (+4,6%),
- Seguida de Gipuzkoa (+3,7%) y de
- Bizkaia (+2,9%).

Según la **titularidad del centro** (preferencia por cursar los estudios en centros públicos o privados), la distribución del alumnado fue equilibrada en todos los niveles de las enseñanzas de régimen general, salvo en EPA (Educación de Personas Adultas) donde el 99% lo hizo en centros públicos:

Alumnado matriculado en la C.A. de Euskadi por titularidad, nivel, territorio histórico y sexo 2009/10				
	Total	CENTROS PÚBLICOS	CENTROS PRIVADOS	% alumnos en centros privados
<b>TODOS LOS CENTROS</b>	458.854	274.314	184.540	<b>40,2</b>
<b>Enseñanzas no universitarias</b>	367.557	198.496	169.061	<b>46,0</b>
Educación infantil	92.800	47.891	44.909	<b>48,4</b>
Educación especial infantil	59	13	46	<b>78,0</b>
Educación primaria	113.335	56.511	56.824	<b>50,1</b>
Educación especial primaria	369	101	268	<b>72,6</b>
Educación secundaria obligatoria (ESO)	69.464	31.324	38.140	<b>54,9</b>
Educación especial ESO	208	133	75	<b>36,1</b>
Programas de cualificación profesional inicial (PCPI)	4.615	2.496	2.119	<b>45,9</b>
Bachillerato	28.973	15.182	13.791	<b>47,6</b>
FP Grado medio	11.068	6.591	4.477	<b>40,4</b>
FP Grado superior	16.579	8.678	7.901	<b>47,7</b>
Educación especial Aprendizaje de tareas	433	262	171	<b>39,5</b>
Educación de personas adultas (EPA)	29.654	29.314	340	<b>1,1</b>
<b>Estudios universitarios</b>	64.127	50.267	13.860	<b>21,6</b>
Estudios universitarios de ciclo largo	29.280	24.304	4.976	<b>17,0</b>
Estudios universitarios de segundo ciclo	3.005	2.366	639	<b>21,3</b>
Estudios universitarios de ciclo corto	22.803	19.677	3.126	<b>13,7</b>
Estudios universitarios de grado	4.646	1.487	3.159	<b>68,0</b>
Estudios universitarios de tercer ciclo (1)	1.407	649	758	<b>53,9</b>
Estudios universitarios en programas de posgrados	2.986	1.784	1.202	<b>40,3</b>

Fuente: elaboración propia con datos de Eustat.

**Las enseñanzas Infantil y Primaria** siguen siendo los niveles más demandados, y encabezan el número de matrículas con 92.800 y 113.335 escolares, respectivamente, aunque el número de aulas infantiles por su parte disminuyó con respecto al curso anterior.

<sup>6</sup> Eustat, Estadística de Actividad escolar de la C.A. de Euskadi. Curso 2009-2010.

En **educación especial**, el número total de alumnos y alumnas fue de 1.069, lo que representaba un 3,5% más que el curso anterior.

En **ESO y Bachillerato**, el número de estudiantes no había apenas cambios con respecto al curso anterior, con un total de 69.464 y 28.973 jóvenes, respectivamente. Aunque si conviene señalar que en ambos casos éste es el primer año que se obtiene un incremento positivo, en bachillerato después de nueve años (0,5%) y en ESO el segundo año (0,6%).

**Formación Profesional:** También en el curso 2009-2010 aumentó el número de matriculaciones en **formación profesional** en un 9%, aumentando el número de alumnos en las tres provincias:

- El incremento de matrículas se produjo tanto en grado medio (8,2%), como en grado superior (9,8%), contabilizando un total de 11.068 y 16.579 estudiantes, respectivamente.
- Dicho aumento se experimentó en los tres territorios, destacando Álava, con un 12% más que el año anterior, seguida muy de cerca por Gipuzkoa (11%) y, por último, por Bizkaia, con un 7%.

#### **Según modelo lingüístico:**

La distribución del alumnado de régimen general según el modelo lingüístico, en el curso 2009/10, fue el siguiente:

- 18% de los escolares optaron por el modelo A con el euskera como asignatura,
- 23% eligió el modelo B (en euskera y castellano) y el
- 59% cursó sus estudios íntegramente en euskera, a través del modelo D.

Por niveles de enseñanza:

- En **Educación Infantil** se contó con un mayor porcentaje de estudiantes que eligió el modelo D, alcanzando un 71% del total; el modelo B fue la segunda opción con un 24% y solamente un 4% siguió los estudios en el modelo A.
- En el conjunto de la **Educación Obligatoria**, el modelo D fue también mayoritario con el 62% en Educación Primaria y el 54% en ESO. En Primaria el modelo B representó un 29% del total y el modelo A un 8%; y en ESO el porcentaje de alumnos matriculados fue de un 28% el modelo B y un 17% en el modelo A.
- Por su parte, en la **Educación Especial**, el 67% de sus alumnos y alumnas lo hicieron en el modelo A, el 22% en el D y el 11% en el B.
- Dentro de la **Formación Profesional**, aunque continúa aumentando el porcentaje de estudiantes que hacen sus estudios en euskera, el modelo A es el más representativo, con un 74%;
- En **Bachillerato** los porcentajes del modelo A y del se aproximaron, con un 45% y un 53%, respectivamente.

#### **Alumnos en Enseñanzas de régimen Especial**

---

En **Enseñanzas de Régimen Especial**, en este curso escolar, se contaban 27.170 alumnos y alumnas, lo que supuso un aumento respecto al curso anterior de un 12%:

- Los idiomas se llevan la mayoría del alumnado de estas enseñanzas, con 23.158 matrículas.
- Con respecto al resto de los estudio:
  - o 2.946 jóvenes optan por una formación musical,
  - o 476 cursaron estudios relacionados con Artes Plásticas y Diseño,
  - o 316 por la formación deportiva,
  - o 182 realizaron Estudios Superiores de Diseño y, por último,
  - o 92 cursaron estudios de Danza.

Antes se veía la preferencia por los centros públicos en las enseñanzas de régimen general, pero esta tendencia cambia, para las **Enseñanzas de Régimen Especial** (idiomas, artes y deportes) aquí aumenta la diversidad, esto sucede normalmente porque la oferta de centros para este tipo de programas formativos es menor y la elección, está sujeta a la oferta disponible.

Alumnado matriculado en la C.A. de Euskadi por titularidad, nivel, territorio histórico y sexo 2009/10				
	Total	CENTROS PÚBLICOS	CENTROS PRIVADOS	% alumnos en centros privados
<b>TODOS LOS CENTROS</b>	<b>458.854</b>	<b>274.314</b>	<b>184.540</b>	40,2
<b>Enseñanzas de régimen especial</b>	<b>27.170</b>	<b>25.551</b>	<b>1.619</b>	6,0
Artes plásticas y diseño	476	188	288	60,5
Idiomas (2)	23.158	23.158	-	0,0
Música (2)	2.946	1.801	1.145	38,9
Danza	92	92	-	0,0
Deportivas	316	130	186	58,9
Estudios Superiores de Diseño	182	182	-	0,0

Fuente: elaboración propia con datos de Eustat.

#### Alumnos universitarios:

En la C.A. de Euskadi, el **número de matriculados** en las universidades fue de 62.773 en el curso académico 2009-10, lo que suponía un descenso del 1% sobre el curso anterior (tendencia que se mantiene desde hace años), estos alumnos se repartieron entre:

- El 56% cursó sus estudios en Bizkaia,
- el 27% en Gipuzkoa y
- Álava registró el menor número de matriculaciones, un 13%.

**Con respecto a la titularidad**, ocho de cada diez estudiantes eligieron una universidad pública para realizar sus estudios superiores. Aunque esta proporción es similar a la hora de elegir estudios de primer y segundo ciclo, la tendencia cambia cuando la elección se hace en estudios de posgrados, en los que es más equilibrada la presencia de alumnado tanto en las universidades públicas (55%) como en las privadas (45%).

La **distribución por género** refleja la diferencia a favor de la mujer en el acceso a la universidad: el 55% fueron mujeres frente al 45 % de hombres. Aunque se mantienen las diferencias por género según el tipo de titulaciones, mientras que en lo que a estudios más técnicos se refiere el 70% de los estudiantes fueron hombres, el 66% de los que se matricularon en licenciaturas o diplomaturas fueron mujeres.

En cuanto a los **estudios más solicitados** fueron: *Maestro (5.579), Ingeniería Técnica Industrial (4.941), Administración y Dirección de Empresas (4.869), Diplomatura en Ciencias Empresariales (3.543), Ingeniería Industrial (2.663), Derecho (2.454), Psicología (2.184) y Medicina (1.503)*

**El gasto en educación:**

El gasto en educación se puede observar desde diversas variables como son el *gasto total* y la *tasa por alumno/a*. Según datos de Eustat, en el curso 2009/10, la **tasa de gasto por alumno** fue de:

- *Tanto en enseñanza privada como en enseñanza pública había aumentado, prácticamente hasta duplicarse en una década.*
- *El gasto por alumno fue de 5.584 € en 2009 en enseñanza privada, prácticamente duplica al dato del año 2001, pero continúa por debajo de la cifra en enseñanza pública, que en el año 2009 se situó para el País Vasco en 7.159 €.*

<b>Gasto total y tasa por alumno en Educación en CAPV y año.</b>						
	ENSEÑANZA PRIVADA			ENSEÑANZA PÚBLICA		
	2001	2005	2009	2001	2005	2009
Gasto total (miles de Euros)	680.274	834.463	1.104.185	1.178.025	1.482.494	2.039.882
<b>Tasa por alumno (Euros)</b>	<b>3.419</b>	<b>4.396</b>	<b>5.584</b>	<b>4.515</b>	<b>5.337</b>	<b>7.159</b>

Fuente: EUSTAT. Gasto y Financiación de la Enseñanza Privada. Fecha 30 de Diciembre de 2010

El gasto en enseñanza atendiendo al nivel educativo, se observa que:

- *En todos los niveles educativos la tasa por alumno es superior en enseñanza pública que en enseñanza privada.*
- *Las tasas más elevadas de gasto por alumno se dan en enseñanza secundaria (Formación Profesional, ESO y BUP/Bachiller) y superior.*
- *Y la menor tasa fue, en ambos casos, para las enseñanzas artísticas.*

<b>Tasa por alumno en Educación en CAPV y por tipo de gasto. 2009</b>		
	ENSEÑANZA PÚBLICA	ENSEÑANZA PRIVADA
<b>Total</b>	<b>5.926</b>	<b>4.672</b>
Educación infantil	5.674	4.036
Educación Primaria	6.101	4.380
E.S.O.	9.946	5.443
E.P.A.	1.461	3.184
B.U.P.-C.O.U.-Bachiller LOGSE	8.258	5.757
F.P.	12.468	6.162
Enseñanzas artísticas	1.647	1.651
Estudios superiores	7.492	6.442

Fuente: EUSTAT. Gasto y Financiación de la Enseñanza Privada. Fecha 30 de Diciembre de 2010

**Profesorado:**

En el curso 2009/10 en la C.A. de Euskadi fue había en total de 34.879 profesores, lo que suponía un incremento del 3,6% del total del personal ocupado en 2010, de ellas:

- *El 96% desempeñó sus funciones en enseñanzas de régimen general y el resto en enseñanzas de régimen especial.*

Dentro de las Enseñanzas de Régimen General, impartieron clases 33.670 docentes, un 2,5% más respecto al año anterior, de los cuales 16.327 correspondieron a Educación Infantil y Primaria, siendo mayoritariamente femenino (85%), y 15.500 pertenecieron a Educación Secundaria, tanto obligatoria como no obligatoria, un 58% mujeres.

El personal docente que formó al alumnado dentro de las Enseñanzas de Régimen Especial durante el curso 2009/10 fue de 1.209 personas, de las que el 53% fueron mujeres.

- *El 62% del personal docente trabajó en centros públicos y el 38% lo hizo en privados.*



### 3. EL SECTOR DE LA ENSEÑANZA PRIVADA/CONCERTADA

#### 3.1. Determinación del alcance sectorial

La *Enseñanza privada no concertada* se caracteriza, por un lado, porque todas las actividades formativas son impartidas por entidades de titularidad privada (entendida titularidad privada como aquella persona física o jurídica que conste como tal en el registro público de la Administración educativa competente) y por otro lado, porque la financiación de las misma no deriva de conciertos establecidos entre estas entidades y las diferentes Instituciones Públicas ya sean estatales o autonómicas.

La *Enseñanza privada concertada* está configurada por aquellos Centros Educativos que están subvencionados total o parcialmente por el Estado. El hecho de recibir subvenciones instaura entre los poderes públicos y los Centros una red de derechos y deberes recíprocos y determinados en función del régimen de conciertos que se crea, teniendo como principal compromiso los Centros Concertados

Desde el punto de vista de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas, el ámbito sectorial objeto de estudio está conformado por todos los centros de enseñanza privados y/o concertados que en la Comunidad Autónoma del País Vasco desarrollan su actividad profesional en adscripción a alguno de los siguientes códigos CNAE-2009:

<b>85</b>	<b>EDUCACIÓN</b>	
<b>851</b>	<b>Educación preprimaria</b>	
	8510	Educación preprimaria
<b>852</b>	<b>Educación primaria</b>	
	8520	Educación primaria
<b>853</b>	<b>Educación secundaria</b>	
	8531	Educación secundaria general
	8532	Educación secundaria técnica y profesional
<b>854</b>	<b>Educación postsecundaria</b>	
	8541	Educación postsecundaria no terciaria
	8543	Educación universitaria
	8544	Educación terciaria no universitaria
<b>855</b>	<b>Otra educación</b>	
	8551	Educación deportiva y recreativa
	8552	Educación cultural
	8553	Actividades de las escuelas de conducción y pilotaje
	8559	Otra educación n.c.o.p.
<b>856</b>	<b>Actividades auxiliares a la educación</b>	
	8560	Actividades auxiliares a la educación

## **85 Educación<sup>7</sup>**

### **85.1 Educación preprimaria**

#### 85.10 Educación preprimaria

Esta clase comprende la educación preprimaria (educación que precede al primer nivel). La educación preprimaria se define como la primera etapa de la educación organizada, diseñada principalmente para introducir a los niños en un entorno educativo de tipo escolar, es decir, servir de puente entre el hogar y el medio escolar.

### **85.2 Educación primaria**

#### 85.20 Educación primaria

Esta clase comprende la educación primaria: la impartición de cursos académicos y otras tareas relacionadas con el curso, que proporcionan a los estudiantes una sólida educación básica para la lectura, la escritura y las matemáticas, así como un nivel elemental de comprensión de disciplinas como la historia, la geografía, las ciencias naturales, las ciencias sociales, el arte y la música.

Aunque este tipo de educación suele ofrecerse a niños, comprende también la impartición de programas de alfabetización incluidos o no en el sistema escolar, cuyos contenidos son similares a los programas de la educación primaria, si bien están dirigidos a aquellos que han superado la edad para integrarse en la escuela elemental (es decir, los programas de alfabetización para adultos).

### **85.3 Educación secundaria**

Este grupo comprende la educación secundaria general y de formación técnica y profesional.

#### 85.31 Educación secundaria general

Esta clase comprende el tipo de educación que proporciona las bases para la formación a lo largo de toda la vida y para el desarrollo humano, y que capacita para fomentar las oportunidades de educación. Tales unidades ofrecen programas que suelen dar prioridad a las disciplinas y que son impartidos por profesorado más especializado; lo más común es que contraten a varios profesores para que impartan clases de su especialidad.

La especialización por asignaturas empieza a tener cierta influencia, incluso en la formación de los estudiantes que siguen un programa de educación general. Los programas están

---

<sup>7</sup>Esta sección comprende la educación de cualquier nivel o para cualquier profesión. Se puede impartir de forma oral o escrita, tanto en aulas como por radio, televisión, Internet o correspondencia. Comprende tanto la educación impartida por las diferentes instituciones del sistema educativo regular, en todos sus niveles, como la educación de adultos, programas de alfabetización, etc.

En cada nivel de la educación inicial, las clases comprenden la educación especial de alumnos con discapacidades físicas o mentales.

El desglose por categorías de esta sección se basa en el nivel de educación que se ofrece según la definición de los niveles que figura en la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE) de 1997. Las actividades de los centros educativos que imparten cursos del nivel 0 de la CINE se clasifican en la clase 85.10, las del nivel 1 de la CINE en la clase 85.20, las de los niveles 2 y 3 de la CINE en el grupo 85.3, las del nivel 4 de la CINE en la clase 85.41 y las de los niveles 5 y 6 de la CINE en las clases 85.43 y 85.44.

Esta sección comprende también la educación relacionada principalmente con el deporte y las actividades recreativas como el tenis o el golf y las actividades de apoyo a la educación.

encaminados a preparar a los estudiantes para el nivel de educación técnica o profesional, o bien para el ingreso en la educación superior, sin necesidad de cursos suplementarios.

Esta clase comprende:

- *la educación secundaria general de nivel más bajo, que corresponde aproximadamente a la escolaridad obligatoria*
- *la educación secundaria general de nivel más alto, que da en principio acceso a la educación superior*

#### 85.32 Educación secundaria técnica y profesional

Esta clase comprende el tipo de educación orientada en general a una determinada especialización y en la que se imparten conocimientos teóricos y prácticos que suelen tener por objeto la mejora de las posibilidades actuales o futuras de empleo.

Esta clase comprende:

- la educación técnica y profesional de nivel inferior a la educación superior, tal y como se define en 85.4

Esta clase comprende también:

- la formación para guías turísticos
- la formación para chefs o jefes de cocina, hoteleros y gerentes de restaurante
- las escuelas de cosmetología y peluquería
- la formación en reparación de ordenadores
- las autoescuelas para los conductores profesionales, por ejemplo, de camiones, autobuses y autocares, las escuelas de pilotaje para pilotos profesionales

#### **85.4 Educación postsecundaria**

Este grupo comprende la impartición de cursos de educación postsecundaria no terciaria y de cursos académicos conducentes a la obtención de título de grado y postgrado. El requisito mínimo de ingreso es estar en posesión de un diploma acreditativo del máximo nivel de la educación secundaria.

##### 85.41 Educación postsecundaria no terciaria

Esta clase comprende la provisión de educación postsecundaria (por ejemplo Bachillerato) que no puede ser considerada educación terciaria.

Por ejemplo, la provisión de educación postsecundaria suplementaria de preparación para la educación terciaria, o la educación postsecundaria no terciaria profesional.

##### 85.43 Educación universitaria

Esta clase comprende:

- el primer, segundo y tercer ciclo de la educación universitaria
- las enseñanzas artísticas superiores conducentes a titulaciones equivalentes a todos los efectos a las universitarias (Estudios superiores o Grado superior de música y de danza, Enseñanzas de arte dramático, Enseñanzas de conservación y restauración de bienes culturales y otros Estudios superiores de artes plásticas y diseño)

- otros estudios equivalentes a las titulaciones universitarias (Enseñanza militar de formación para la incorporación a la Escala de Oficiales de las Fuerzas Armadas y Guardia Civil, Estudios de turismo, ...)
- programas oficiales de especialización profesional que precisan de una titulación universitaria (Especialidades Sanitarias, Certificado de Aptitud Pedagógica, ...)

#### 85.44 Educación terciaria no universitaria

Esta clase comprende:

- los ciclos formativos de grado superior de formación profesional, de artes plásticas y diseño y de enseñanza Deportiva
- otros estudios equivalentes a los ciclos formativos de grado superior (Enseñanza militar de formación para la incorporación a la Escala de Suboficiales de las Fuerzas Armadas y Guardia Civil, ...)

#### **85.5 Otra educación**

Este grupo comprende la formación y educación continuas de carácter general o profesional por motivos de profesión, afición o desarrollo personal.

Comprende las actividades de los campamentos y las escuelas que ofrecen formación deportiva a grupos o individuos, enseñanza de idiomas, formación relacionada con las bellas artes, el teatro y la música, u otro tipo de educación o formación especializada no comparable a la de los grupos 85.1 a 85.4.

#### 85.51 Educación deportiva y recreativa

Esta clase comprende la provisión de educación en actividades deportivas a grupos o individuos, como la impartida en campamentos y escuelas. Comprende también las actividades de los campamentos que ofrecen formación deportiva con alojamiento. No comprende las actividades de los colegios y escuelas universitarios, ni de las universidades. La educación puede impartirse en diversos escenarios, como las instalaciones para formación de las que dispongan la unidad o el cliente, las instituciones de enseñanza o por otros medios. La educación que se imparte en esta clase está organizada formalmente.

Esta clase comprende:

- *las clases de deporte (béisbol, baloncesto, cricket, fútbol, etc.),*
- *los campamentos de formación deportiva,*
- *las clases de educación física,*
- *las clases, academias o escuelas de hípica,*
- *las clases de natación,*
- *los profesores, instructores y entrenadores deportivos profesionales,*
- *las clases de artes marciales,*
- *las clases de juegos de naipes (como el bridge),*
- *las clases de yoga.*

### 85.52 Educación cultural

Esta clase comprende la educación relacionada con las bellas artes, el teatro y la música. Las unidades que imparten este tipo de educación pueden denominarse “escuelas”, “estudios”, “clases”, etc. Ofrecen formación organizada formalmente y principalmente con fines recreativos, por afición o para desarrollo personal, es decir, este tipo de formación no conduce a la obtención de ningún diploma profesional ni título de bachillerato o de graduación.

Esta clase comprende:

- *los profesores de piano y otros formadores musicales*
- *las clases de arte*
- *las clases de baile y estudios de baile*
- *las escuelas de teatro (excepto las académicas)*
- *las escuelas de bellas artes (excepto las académicas)*
- *las escuelas de artes escénicas (excepto las académicas)*
- *las escuelas de fotografía (excepto las profesionales)*

### 85.53 Actividades de las escuelas de conducción y pilotaje

Esta clase comprende también:

- *las escuelas de pilotaje, navegación y vela que no conceden certificados ni permisos profesionales*

### 85.59 Otra educación n.c.o.p.

Esta clase comprende:

- *la educación a la que no puede asignarse un nivel determinado,*
- *los servicios de tutoría académica,*
- *los centros de enseñanza que imparten clases de recuperación,*
- *los cursos de repaso para exámenes profesionales,*
- *la enseñanza de la lengua y de las técnicas de expresión oral,*
- *las clases de informática,*
- *la formación religiosa.*

Esta clase comprende también:

- *la formación para socorristas,*
- *las clases de técnicas de supervivencia,*
- *las clases de oratoria,*
- *las clases de técnicas de lectura rápida.*

## **85.6 Actividades auxiliares a la educación**

### 85.60 Actividades auxiliares a la educación

Esta clase comprende:

- La prestación de actividades no docentes de apoyo a los procesos o sistemas educativos:
  - *el asesoramiento educativo,*
  - *los servicios de orientación educativa,*

- los servicios de evaluación educativa,
- los servicios de pruebas educativas,
- la organización de programas de intercambio de estudiantes,
- la organización de cursos de idiomas en el extranjero.

### 3.2. Situación del sector de la enseñanza privada

#### 3.2.1. Demanda y oferta de centros

Aunque la mayor parte del sector de la Educación en España se gestiona desde centros públicos dependientes, como se veía anteriormente, de las administraciones educativas de las comunidades autónomas, el objeto de estudio de esta investigación se centra en la otra parte de la educación, la que se gestiona desde centros privados y concertados.

Es por ello que a continuación se incluyen una serie de tablas que pretenden resumir el papel concreto que representan las entidades privadas y concertadas dentro del sector de la enseñanza en España. Para ello se parte de los datos ofrecidos por el Ministerio de Educación, en su Informe: *las Cifras de la Educación en España, Curso 2009-2010 (Edición 2012)*, donde se proporciona una panorámica de la situación de la educación española, a través de datos relevantes e indicadores, provenientes de distintas fuentes estadísticas.

Según este informe del total de **centros presentes en España por niveles educativos**:

Una diferencia que se aprecia entre centros privados y públicos según el nivel educativo, haría referencia a la mayor presencia de *centros privados* que imparten varios niveles formativos en el mismo centro. Dentro del conjunto de los centros que imparten desde *primaria a bachillerato y formación profesional* son mayoritariamente privados. Los *centros públicos* se encuentran más especializados por etapas (*primaria, secundaria, enseñanzas especiales*):

<b>Total de centros en España según Nivel educativo y titularidad del centro</b>				
	TOTAL	CENTROS PÚBLICOS	CENTROS PRIVADOS	% de c. privados /total
TOTAL (1)	29.306	20.861	8.445	<b>28,8</b>
Total Rég. General no universitarios	26.015	18.053	7.962	<b>30,6</b>
Centros E. Infantil	7.063	3.547	3.516	<b>49,8</b>
Centros E. Primaria	10.245	9.758	487	<b>4,8</b>
Centros E. Primaria y ESO	2.231	614	1.617	<b>72,5</b>
Centros ESO y/o Bachillerato y/o FP	4.629	3.934	695	<b>15,0</b>
Centros E. Primaria, ESO y Bach./ FP	1.363	3	1.360	<b>99,8</b>
Centros específicos E. Especial	479	193	286	<b>59,7</b>
Centros específicos E. Distancia	5	4	1	<b>20,0</b>
Total Centros Régimen Especial	1.807	1.364	443	<b>24,5</b>
Esc. Arte y Esc. Sup. Artes Plásticas y Diseño	120	100	20	<b>16,7</b>
Centros EE. de la Música	401	272	129	<b>32,2</b>
Centros EE. de la Danza	67	29	38	<b>56,7</b>
Escuelas de Música y Danza	865	641	224	<b>25,9</b>
Escuelas de Arte Dramático	14	11	3	<b>21,4</b>
Escuelas Oficiales de Idiomas	305	305	0	<b>0,0</b>
Centros EE. Deportivas	35	6	29	<b>82,9</b>
Centros específicos E. de Adultos	1.484	1.444	40	<b>2,7</b>
Universidades	79	50	29	<b>36,7</b>

Fuente: Cifras de la Educación en España, Curso 2009-2010

### Centros formativos en el País Vasco:

En este sentido y atendiendo a los datos publicados por el Ministerio de Educación, **de los 1.091 centros educativos existentes en el País Vasco** para el curso 2009-2010 (últimos datos consolidados), **364 están considerados como centros educativos de carácter privado**, lo que representa un 33,36% del total y pone de manifiesto la importancia relativa de este tipo de enseñanza en el País Vasco.

Tipología del Centro	Total Centros Educativos				Centros Educativos Privados			
	Total	Álava	Gipuzkoa	Bizkaia	Total	Álava	Gipuzkoa	Bizkaia
Centros E. Infantil	297	61	115	121	74	11	22	41
Centros E. Primaria	339	53	116	170	13	2	8	3
Centros E. Primaria y ESO	102	15	34	53	101	15	34	52
Centros ESO y/o Bachillerato y/o FP	237	25	90	122	65	4	23	38
Centros E. Primaria, ESO y Bach./FP	97	11	36	50	96	10	36	50
Centros específicos E. Especial	16	2	8	6	15	1	8	6
Centros específicos de E. a distancia	3	1	1	1	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>1.091</b>	<b>168</b>	<b>400</b>	<b>523</b>	<b>364</b>	<b>43</b>	<b>131</b>	<b>190</b>

Fuente: Estadística de las Enseñanzas no Universitarias (Curso 2009-2010). Ministerio de Educación.

Si se avanza en el análisis de los datos, se puede observar que el 96,70% de dichos centros tendrían carácter concertado mientras que el 3,30% restante serían privados no concertados.

Tipología del Centro	TOTAL CENTROS EDUCATIVOS PRIVADOS				Centros Educativos Concertados				Centros Educativos No concertados			
	Total	Álava	Gipuzkoa	Bizkaia	Total	Álava	Gipuzkoa	Bizkaia	Total	Álava	Gipuzkoa	Bizkaia
Centros E. Infantil	74	11	22	41	71	10	22	39	3	1	0	2
Centros E. Primaria	13	2	8	3	13	2	8	3	0	0	0	0
Centros E. Primaria y ESO	101	15	34	52	101	15	34	52	0	0	0	0
Centros ESO y/o Bachillerato y/o FP	65	4	23	38	60	4	22	34	5	0	1	4
Centros E. Primaria, ESO y Bach./FP	96	10	36	50	92	10	36	46	4	0	0	4
Centros específicos E. Especial	15	1	8	6	15	1	8	6	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>364</b>	<b>43</b>	<b>131</b>	<b>190</b>	<b>352</b>	<b>42</b>	<b>130</b>	<b>180</b>	<b>12</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>10</b>

Fuente: Estadística de las Enseñanzas no Universitarias (Curso 2009-2010). Ministerio de Educación.

**Empresas del sector de la enseñanza según CNAE:**

En el Directorio Central de Empresas se señala que en el País Vasco, en el año 2011, había 3.439 empresas pertenecientes al CNAE 85 de Educación. Observando la evolución seguida por los datos en los últimos cuatro años, puede verse que se ha producido un descenso en el número total de centros, desde el año 2009; esta caída en el número de centros se aprecia para todos los niveles, excepto en educación secundaria.

Empresas sector enseñanza País Vasco (según grupos CNAE 2009)					
	2008	2009	2010	2011	% dif. 08/11
<b>85 Educación</b>	<b>3.586</b>	<b>3.596</b>	<b>3.548</b>	<b>3.439</b>	<b>-4</b>
851 Educación preprimaria	70	83	83	80	14
852 Educación primaria	140	162	148	124	-11
853 Educación secundaria	359	425	361	396	10
854 Educación postsecundaria	87	93	83	77	-11
855 Otra educación	2.911	2.818	2.859	2.747	-6
856 Actividades auxiliares a la educación	19	15	14	15	-21

Fuente: DIRCE INE

El mayor número de empresas se localiza en el epígrafe 855 Otra Educación, epígrafe que engloba centros formativos que se centran en la formación y educación continuas de carácter general o profesional por motivos de profesión, afición o desarrollo personal.

En cuanto a las **empresas según tamaño**, se observa que:

- Las empresas o centros que cuentan con mayor número de trabajadores son los centros de educación primaria.
- Según datos del DIRCE, en los CNAE 855 Otra educación y 856 Actividades auxiliares a la educación, predominan las empresas de pequeño tamaño y los autónomos.

Empresas sector enseñanza País Vasco (según grupos CNAE 2009), por tamaño											
	Sin asalariados		De 1 a 9 asalariados		De 10 a 49 asalariados		De 50 a 99 asalariados		Más de 100		Total
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	
85 Educación	1.851	<b>53,8</b>	1.099	<b>32,0</b>	317	9,2	115	3,3	57	1,7	3.439
851 Educación preprimaria	7	8,75	46	57,5	24	30	2	2,5	1	1,25	80
852 Educación primaria	6	4,8	6	4,8	47	<b>37,9</b>	57	<b>46,0</b>	8	6,5	124
853 Educación secundaria	193	48,7	79	19,9	58	14,6	35	8,8	31	7,8	396
854 Educación postsecundaria	18	23,4	27	35,1	21	27,3	6	7,8	5	6,5	77
855 Otra educación	1.619	<b>58,9</b>	935	34,0	167	6,1	14	0,5	12	0,4	2.747
856 Actividades auxiliares a la educación	8	53,3	6	40,0	0	0	1	6,7	0	0	15

Fuente: DIRCE INE



### **Ofertas de Plazas:**

Según el Informe: *INFORME SOBRE LA EDUCACIÓN EN EUSKADI, 2008-2010*, del Consejo escolar de Euskadi, la oferta de plazas para los distintos niveles formativos quedaría de la siguiente forma:

#### **El 1º ciclo de Educación Infantil (0-3)**

*En la regulación de este primer ciclo se distinguen dos periodos: el tramo 0-2 que abarca el nivel de 0 años (niños de más de 4 meses y menores de 1 año) y el nivel de 1 año; y separadamente, como tramo aparte, el nivel de 2 años. El ciclo se imparte en una variedad de centros públicos y privados.*

*El tramo 0-2:* *Entre los centros públicos que lo imparten esta el consorcio Haurreskolak y las escuelas infantiles municipales. En la red privada, hay escuelas infantiles de titularidad privada y lo imparten igualmente centros concertados que ofertan el resto de etapas.*

*A lo largo del último bienio se han creado y ocupado en este tramo 1.317 nuevas plazas, de las que 711 han sido en centros públicos.*

*El nivel de 2 años:* *El nivel de 2 años de Educación Infantil se imparte preferentemente en los centros públicos y concertados que imparten otras etapas educativas y constituye en la mayor parte de los casos el nivel que asegura una plaza en el centro a lo largo de toda la escolarización en el mismo.*

*Este nivel también se imparte en las escuelas infantiles de titularidad privada y en muchas municipales, además de en unas pocas haurreskolas.*

*En el último bienio se crean 974 nuevas plazas en el nivel de 2 años, de las cuales 571 en centros públicos, lo que permite aumentar el nivel de matrícula hasta el 93,2% de los nacidos en el año correspondiente (2007).*

#### **El 2º ciclo de Ed. Infantil, Ed. Primaria y Secundaria:**

*Los contingentes de población escolar que acceden a estas etapas guardan relación directa con la curva de natalidad de los últimos años. Dado que el vértice del mínimo de nacimientos se produjo en 1994, y que ese alumnado tenía 15 años el curso 2009-10 y, como referencia, se escolarizaba en 4º de ESO, los niveles y etapas inferiores registran aumentos de alumnado y se puede prever el plazo en que seguirán aumentando.*

#### **El segundo ciclo de la Educación Infantil:**

*Se registran 61.140 alumnos y alumnas.*

*Educación Primaria:* *Se alcanzan los 113.335 alumnos y alumnas, con un incremento medio anual en el bienio (2008-2010) del 3%. La matrícula en los centros públicos sube ligeramente hasta el 49,9%, repitiéndose la tendencia en los tres territorios*

*Educación Secundaria Obligatoria:* *Registra 69.464 alumnos y alumnas, con un ligero crecimiento que se irá consolidando los próximos cursos.*

*En la distribución de redes, los centros concertados tienen en esta etapa un porcentaje de matrícula claramente superior al de los públicos, si bien las diferencias continúan reduciéndose. Se ha explicado como razón para este cambio en el reparto de matrícula en el paso de Ed. Primaria a ESO la existencia de un número mayor de centros privados que centros públicos que ofertan esta etapa, en una proporción de 3 a 2.*

*Para el conjunto de las etapas obligatorias, la matrícula en los centros públicos (48,1%) queda por debajo de la de los concertados, si bien la diferencia va menguando.*

*La distribución según las zonas del mapa escolar es muy diferente entre unas y otras, registrándose una mayor implantación de los centros concertados en los principales núcleos de población y, en el caso de Bilbao, en algunas zonas del entorno que actúan como receptoras, como es el caso de Txorierri —municipios de Derio, Zamudio y Loiu— y, en menor medida, Getxo, Leioa y Amorebieta.*

*Bachillerato: La evolución de la matrícula en Bachillerato ha seguido una tónica claramente descendente en esta última década, que se interrumpe por primera vez en 2009-10 en que se han matriculado 28.973 alumnos y alumnas.*

*En el reparto entre las redes educativas, los centros públicos recogen el 52,4% del alumnado*

*Formación Profesional:*

*En el contexto de la crisis económica que ha llevado a duplicar las tasas de paro en Euskadi se está registrando un aumento en la demanda de estudios que conduzcan a una mejora de la cualificación en el mundo laboral. En ese sentido, el curso 2009-10 se registra un fuerte repunte del alumnado de ciclos de grado medio y superior de formación superior hasta los 27.647 alumnos y alumnas, con un crecimiento del 9% respecto al curso anterior.*

### 3.2.2. Ocupados en el sector

En cuanto al número de trabajadores que realizan sus tareas en los centros educativos vascos de carácter privado, estén o no concertados, la siguiente tabla muestra que este ascendería a 16.165 trabajadores (40,80% del total en centros de enseñanza en el País Vasco).

Se puede observar además que el mayor volumen de trabajadores, como es lógico, está concentrado en el personal docente (76,23%), si bien el personal no docente tiene una presencia relativa superior que en los centros educativos públicos, sobre todo en el caso del personal administrativo.

Categoría Profesional	Total de Centros Educativos - País Vasco				C. Educativos Privados y Concertados País Vasco			
	Total	Álava	Gipuzkoa	Bizkaia	Total	Álava	Gipuzkoa	Bizkaia
<b>Personal docente</b>	<b>31.454</b>	4.729	11.037	15.688	<b>12.322</b>	1.667	4.470	6.185
<b>Personal no docente</b>	<b>8.166</b>	<b>1.211</b>	<b>3.136</b>	<b>3.819</b>	<b>3.843</b>	<b>481</b>	<b>1.622</b>	<b>1.740</b>
Personal titulado no docente	2.999	412	1.079	1.508	1.038	132	459	447
Personal administrativo	1.247	152	505	590	867	109	363	395
Personal de servicios generales	3.920	647	1.552	1.721	1.938	240	800	898
<b>TOTAL</b>	<b>39.620</b>	<b>5.940</b>	<b>14.173</b>	<b>19.507</b>	<b>16.165</b>	<b>2.148</b>	<b>6.092</b>	<b>7.925</b>

Fuente: Estadística de las Enseñanzas no Universitarias (Curso 2009-2010). Ministerio de Educación.

## 4. MATRIZ DAFO

En este apartado se procede a la identificación de las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades del sector, para posteriormente plasmarlas en una matriz DAFO.

Análisis estratégico sobre las siguientes variables: debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades.

- Deficiencias en el funcionamiento interno del sector. Costes que los problemas están produciendo y objetivos que el sector no puede conseguir.
- Oportunidades o amenazas que el sector presencia en su entorno, en la actualidad o en los próximos años.

### 4.1. Debilidades

*Las **debilidades**, son aspectos que limitan o reducen la capacidad de desarrollo efectivo del sector.*

Entre las debilidades cabe destacar:

#### **Falta de financiación:**

*Menos financiación provoca salarios más bajos y falta de equipamientos y dotaciones lo que redundará en la pérdida de calidad, de los centros privados frente a los centros públicos.*

*“Sobre todo en los centros concertados y en los públicos, el salario del personal docente y no docente, se ha visto rebajado en cantidades importantes, y eso es un problema.”*

**Director Centro de Educación Secundaria**

*“Los recortes en temas salariales están afectando a todos los niveles educativos.”*

**Director Centro de Educación Secundaria**

*“La financiación es cada vez más escasa. Piensa que el costo de un puesto escolar en un centro concertado, está aproximadamente al 50% del de la pública, si tuviéramos más medios haríamos más cosas.”*

**Director Centro de Educación Secundaria**

*Además se pierden docentes y personal de apoyo, provocando que baje la calidad y la atención a los alumnos, pudiendo dar lugar a una pérdida de alumnos y agravando la situación de los centros. Los expertos consultados también señalaron que esta pérdida de financiación, puede influir en el retraso del intercambio generacional de los docentes.*

*“A pesar de ser un colegio privado, se incorpora gentes de todos los países, al principio y a mediados de curso, tenemos una estadística, con número elevados de extranjero, lo que produce la necesidad de refuerzo, a veces dan subvenciones para esto pero son insuficientes.”*

**Centro privado religioso**

*“La crisis está afectando porque no tenemos refuerzos suficientes, por ejemplo en euskera, hay niños extranjeros que se incorporan incluso a mitad de curso, y no hay profesores específicos que puedan formarles por los recortes.”*

**Centro privado religioso**

*“Hay momentos que piensas que esto no tiene futuro, el problema que tiene este colegio es que somos todos muy mayores. Somos monjas y las vocaciones han caído mucho”*

*Centro privado religioso*

## 4.2. Amenazas

Las **amenazas** son fuerzas del entorno (económicas, laborales, normativas...) que limitan o reducen la capacidad de desarrollo del sector.

Entre las principales amenazas conviene destacar:

### **Efectos de la crisis económica:**

*La crisis económica está afectando de forma directa a la administración pública, donde en los últimos tiempos se suceden los recortes, llegando hasta la enseñanza, se producen recortes en los conciertos dificultando la gestión de los centros concertados. Esta amenaza, que ya se presentaba como una debilidad en cuanto a la pérdida de financiación, puede suponer la pérdida de equipamientos y la pervivencia del sector.*

*“A nivel de conciertos, el Gobierno Vasco está recortando los conciertos en cantidades importantes y eso es un problema, en dinero para equipamientos, para el funcionamiento están recortando.”*

*Director Centro de Educación Secundaria*

*“La crisis económica es una amenaza constante, los conciertos económicos funcionan siempre que haya unos medios económicos para soportarlos, si el gobierno no tiene esos medios económicos, los conciertos se van al traste y con ellos todo el sector.”*

*Director Centro de Educación Secundaria*

### **Límites al crecimiento:**

Los expertos también señalaron las dificultades al crecimiento de los centros concertados que vienen desde Gobierno, que bloquea el desarrollo y la puesta en marcha de nuevos centros o la ampliación de los mismos en determinadas áreas.

*“El Gobierno no nos deja crecer, porque es imposible que te concierten una unidad más, tenemos problemas con las sustituciones, con el paso a LOE, porque en FP hay ciclos LOE que no vamos a poder entrar, por falta de concertación. Mientras que los centros públicos si que van creciendo, porque a ellos si les conciertan todo, es un problema que tenemos con la administración.”*

*Director Centro de Educación Secundaria*

## 4.3. Fortalezas

Las **fortalezas**, son capacidades, recursos, y en definitiva ventajas competitivas que deben y pueden servir para explotar oportunidades.

Las fortalezas del sector se pueden resumir en:

**Colaboración entre centros:**

*Es muy frecuente que los centros formativos colaboren entre ellos, mediante la constitución de asociaciones o entre centros privados y públicos, para el desarrollo de determinados proyectos de mejora a la educación que serían más difíciles de desarrollar desde un solo centro. Esta colaboración entre centros se puede considerar como una fortaleza de cara a enfrentar las dificultades y amenazas anteriormente señaladas.*

*“Si existe colaboración entre centros, en la realización de proyectos conjuntos, dentro de nuestra asociación pero también, con otros centros y con centros públicos también existe una comunicación muy fluida.”*

**Director Centro de Educación Secundaria**

**Preocupación por la CALIDAD:**

*La preocupación por la implantación de sistemas de calidad está cada vez más presente en los distintos sectores y empresas, también ha llegado al sector de la enseñanza privada. Los centros buscan, mediante la implantación de un sistema de calidad como FQM y/o ISO mejorar su gestión y el servicio que aportan directamente a los alumnos como a los padres que depositan en ellos su confianza.*

*“En los centros concertados hacemos una formación de calidad, muy demandada por los padres pero no nos dejan movernos de donde estamos.”*

**Director Centro de Educación Secundaria**

*“La mayor parte de los centros concertados estamos inmersos en criterios de calidad, bien a través de FQM o a través de ISO, o los dos conjuntamente, ISO 9001 y 9014.”*

**Director Centro de Educación Secundaria**

**Atención más personalizada:**

*Los expertos consultados, señalaron el esfuerzo que se realiza desde los centros privados y concertados por ofrecer una atención personalizada a los alumnos y padres, que se ve recompensada por el mantenimiento de los alumnos en el centro lo que asegura el mantenimiento del mismo.*

*“Dentro de las fortalezas destacaría una gran atención a las familias, y mucha atención para los niños. Eso quizá influya en el aumento del número de alumnos.”*

**Cooperativa educativa**

*“Cuando eres tutora tienes con la familia otro trato, y a veces hasta te hacen caso.”*

**Cooperativa educativa**

*“Atender al cliente (el niño) el gerente desde su campo, el coordinador pedagógico y el profesor desde los suyos, teniendo unas normas muy claras. Desde todos los campos tendría que ser que cuando el niño se enfrente al mundo real, funcione. Luego veo una componenda académica, pero hay que tener en cuenta lo personal. La normativa hay que tenerla muy clara.”*

**Cooperativa educativa**

#### 4.4. Oportunidades

Las **oportunidades** incluyen todos aquellos factores exógenos que pueden suponer y dibujar una ventaja competitiva para el sector, y que por lo tanto, suponen una ocasión de desarrollo futuro de éste.

Por lo que se refiere a las oportunidades cabe destacar lo siguiente:

##### **Nuevas metodologías: inclusión de nuevas tecnologías**

Para el desarrollo de nuevas oportunidades es necesario que se mantenga la inversión en los centros lo que permitirá su desarrollo y el acercamiento por ejemplo, a nuevas metodologías formativas y a las nuevas tecnologías, como herramientas para mejorar la enseñanza.

*“Todas las oportunidades están ligadas a los recursos económicos que cada centro tenga, si te quitan los recursos económicos se te escapan las oportunidades.”*

*Director Centro de Educación Secundaria*

##### **Se mantiene el número de alumnos:**

A pesar de las amenazas anteriormente señaladas lo expertos manifestaron su confianza en la continuidad del sector y en el mantenimiento del número de alumnos, aunque sin dejar de mirar a los efectos que los recortes puedan tener sobre el desarrollo de su profesión.

*“El número de alumnos se ha mantenido, hay un componente económico que se observa por ejemplo en el caso de los de cuarto de la ESO que a lo mejor sacan a los alumnos y los llevan al Instituto, es algo natural. Cada vez tenemos más alumnos.”*

*Cooperativa educativa*

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta de financiación: pérdida de docentes y personal de apoyo, provocando que baje la calidad y la atención a los alumnos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Efectos de la crisis económica</li> <li>- Límites al crecimiento</li> </ul>
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Colaboración entre centros</li> <li>- Preocupación por la CALIDAD</li> <li>- Atención más personalizada</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nuevas metodologías</li> <li>- Mantenimiento del número de alumnos</li> </ul>

## 5. PROYECTOS Y CAMBIOS EN EL SECTOR

Desde hace varios años se viene observando que los numerosos esfuerzos realizados por contener el desempleo en Europa están resultando vanos, agravado por la crisis y la destrucción de empleo. Además este desempleo está castigando especialmente a los más jóvenes, sobre todo en el caso español, convirtiéndose en un problema importante de nuestra sociedad.

Frente al problema del desempleo se deben configurar diversos factores como: reformas en el mercado laboral, cambios en las finanzas, etc., pero el cambio más interesante, relacionado con el objeto de estudio de esta investigación sería el cambio en la educación.

La **educación y la formación** están consideradas como recursos últimos para enfrentarse al problema del empleo. El reto es doble: consiste, en primer lugar, en dar respuestas inmediatas a las necesidades actuales de formación; y se trata también de preparar el futuro.

En los últimos años, las causas de las transformaciones de la sociedad han sido diversas y todas tienen consecuencias, sobre los sistemas de educación y formación.

Además, las **innovaciones tecnológicas** se han multiplicado en todas las esferas y han dado lugar a nuevas necesidades de conocimientos. Los modos de consumo han evolucionado, así como los estilos de vida. Los problemas medioambientales y el empleo de recursos naturales también han pasado a primera plana, transformando a la vez los sistemas de educación y formación y las actividades industriales.

Las **tecnologías de la información** han transformado los modos de trabajo y las estructuras y de la producción, todas estas transformaciones provocan importantes transformaciones para la sociedad europea.

La sociedad de la información conlleva la aplicación de nuevas técnicas de conocimientos ofreciendo importantes potencialidades, obligando a adaptar los programas educativos, y las técnicas de acercar esa educación a los individuos., fomentando la interactividad y mejorando las formas y los sistemas de enseñanza.

Del mismo modo, en los últimos tiempos se ha producido una aceleración continua **del desarrollo de conocimientos científicos y la producción de objetos técnicos**, así como su difusión. Fomentando la aparición de nuevos modelos de producción de conocimientos teóricos y prácticos combinados con una mayor especialización y creatividad.

Frente a esta crisis se hace indispensable difundir mejor una cultura de la innovación. La finalidad última de la formación, que es la de desarrollar la autonomía de la persona y su capacidad profesional, hace de ella el elemento privilegiado de la adaptación y la evolución. La pedagogía de los centros de enseñanza debería evolucionar, además de atendiendo a los cambios tecnológicos, hacia un mayor sentido de la cooperación y favorecimiento de la integración.

Los **Proyectos** que se desarrollen a futuro desde los centros educativos privados y concertados deberán atender a todas estas evoluciones previstas y saber adaptarse a los cambios si quieren mantenerse en el mercado.



Es por ello que se requiere de los docentes se mantengan en continuo contacto con la evolución y el desarrollo de los acontecimientos para saberlo transmitir a los alumnos, por ejemplo mediante: *los programas educativos multimedia, abrir nuevas vías a la validación de las competencias, acercar la escuela a la empresa, luchar contra la exclusión, implantar sistemas de calidad; y conceder la misma importancia a la inversión en equipamiento y a la inversión en formación.*

*Los centros deberán centrar sus esfuerzos por **Atraer alumnos** para evitar los posibles efectos adversos de la crisis económica, como el descenso en los conciertos o la pérdida de poder adquisitivo por parte de las familias:*

*“Se ha tenido en cuenta un tema de guarderías para captar a los alumnos desde más pequeños, un tema de patios cubiertos, a nivel de infraestructura se ha mejorado también y en los edificios para que los niños pudieran estar cómodos, ampliar cuando ha aumentado el número de alumnos”.*

**Cooperativa educativa**

*“Los pequeños entran a las 9:30 pero hay un servicio de atención a los niños desde las 8 de la mañana, gratuitamente. También por la tarde, hay extraescolares, para compaginar y conciliar el tema de la vida laboral y personal”.*

**Cooperativa educativa**

*Para cumplir también al objetivo anterior debe hacerse un esfuerzo por **Mejorar las estructuras y el funcionamiento del centro**, adoptando además sistemas de control de la Calidad que aseguren una correcta atención de los alumnos y que supongan un elemento más de atracción de cara a los padres de los alumnos:*

*“Ahora se están metiendo con un tipo de estructuras americanas, se ha cogido a un grupo de personas de todas las etapas para que salpique a todo el centro y de vez en cuando se reúnen, para tratar temas del centro. Hace dos años era un tema de trabajo cooperativo y antes constructivismo.”*

**Cooperativa educativa**

*Aumentar la oferta de los centros atendiendo a las nuevas demandas de formación exigidas por el mercado laboral y los cambios en la sociedad como puede ser el **Bilingüismo** (o incluso trilingüismo añadiendo inglés y euskera) y **las Nuevas tecnologías**:*

*“Yo creo que va a ir a más pero ya tenemos, el tema del bilingüismo, y eso va a ir a más. Las asignaturas se dan en inglés, lo cogen personas que son profesores de inglés, la empresa organiza las asignaturas, por ejemplo: una profesora de inglés comienza a impartir plástica en inglés”.*

**Cooperativa educativa**

*“También hay un cambio con el tema de la informática, con el tema digital. Hay profesores que dan absolutamente todo con los ordenadores. Por ejemplo un texto que te viene con una referencia en Internet lo buscas y te lleva a un vídeo, pantallas en todas las aulas, pizarras digitales, ahí sí ha cambiado muchísimo”.*

**Cooperativa educativa**

*“No han surgido, nuevas ocupaciones sino que se ha producido un nuevo cambio en la organización. Aunque si hay por ejemplo 3 puestos de trabajo relacionados con el mantenimiento de los ordenadores, porque tenemos 1.300 chavales.”*

**Cooperativa educativa**

*“Las nuevas tecnologías y los cambios de competencias en las programaciones ha supuesto un reciclaje y un cambio importantísimo, todavía nos falta mucho, porque todo lo que nos ofertan está dentro del horario escolar, entonces es imposible. Entonces los primero meses de verano dices, me reciclo o me formo en esto, pero no tenemos tampoco gran cosa.”*

**Centro privado religioso**

**Entre los Retos y desafíos a los que deberá enfrentarse la educación privada en los próximos tiempos estarían los siguientes:**

- *Desregulación del sector de la enseñanza privada, que como consecuencia favorece la criba en los procesos de elección del alumnado, y por ende no favorece la libre elección de centros.*
- *Falta de regulación de precios en la enseñanza privada. Dentro de los centros privados no concertados la oferta de plazas queda sujeta al propio **mercado**, a los intereses y juicio del empresario.*
- *Aumento de centros privados educativos.*
- *Las condiciones laborales de los profesionales de los centros privados.*
- *Integración minorías étnicas y culturales: presencia importantes de alumnos pertenecientes a otras étnicas y culturas, cada vez más presentes también en la enseñanza privada.*
- *Promover la formación para el empleo de los profesionales de los centros privados,*
- *Motivar a los profesionales para aumentar su participación.*
- *Centros docentes integrados, de carácter mixto (varios niveles de enseñanza impartidos).*

## 6. INFORME DE OCUPACIONES

Mediante la elaboración del Mapa Ocupacional se persigue el doble objetivo de:

- *Normalizar las figuras profesionales que se encuentran en el sector adaptando su estructura a las peculiaridades propias del mismo.*
- *Contribuir a la clasificación profesional en el sector de la enseñanza.*

### 6.1. La organización de los centros formativos

#### 6.1.1. Estructura de las empresas

*“En el mío hay un consejo rector que son los padres, que nombran a un rector ejecutivo, a un gerente o director, y luego un director pedagógico, del que dependen los distintos coordinadores de las secciones, y después los profesores. Luego hay una persona que lleva la parte de coordinación de administración, de no docentes. También hay personas que trabajan en el colegio vía contrata, tema de autobuses, celadoras, cocinas, etc. Está bastante organizado, todo el mundo lo tiene claro. En el colegio que estoy, el gerente es bastante accesible, la dirección pedagógica, están muy en contacto con los docentes.”*

**Cooperativa educativa**

*“En nuestra asociación la media de los centros privados, está 18-20 trabajadores por centro. En enseñanza pública yo creo que está un poco por encima.”*

**Director Centro de Educación Secundaria**

#### **Organigrama tipo:**

*“En nuestro centro tenemos un gerente, de ahí parten dos directores uno de enseñanza reglada, y otro de ocupacional y continua. En el de enseñanza reglada, cuelga el departamento de calidad, Jefatura de estudios y recursos humanos; y del departamento de ocupacional, cuelga también una jefatura de estudios, y recursos humanos. La gerencia lleva temas económico-financieros.”*

**Director Centro de Educación Secundaria**

*“La evolución que se ha seguido han desaparecido los departamentos, hace unos años apareció un gerente nuevo, que por un tema económico no interesaba. Antes había un departamento, con un jefe de departamento que tenía una visión vertical y horizontal de cada área, se trabajaba mucho por consenso. Ahora es diferente, aunque la gente tiene muy buena voluntad.”*

**Cooperativa educativa**

## 6.2. La organización del trabajo

### 6.2.1. La ordenación de la actividad a través de la Negociación Colectiva

*Convenio Colectivo de Centros Privados de Enseñanza Reglada de Euskadi – artículo 12, Capítulo I: Clasificación de personal (BOPV nº 171 – 8 de septiembre de 2005), y que se resume a continuación:*

#### GRUPO 1: PERSONAL DOCENTE

- Personal docente:
  - Profesor/a o Profesor/a titular
  - Profesor/a adjunto, agregado
  - Profesor/a especialista de FPE
  - Orientador/a educativo
  - Profesor/a de actividades educativas extracurriculares
  - Instructor/a – Monitor/a
  - Educador/a
  - Director/a
  - Subdirector/a
  - Jefe/a de Estudios
  - Jefe/a de departamento, Jefe/a de seminario, Coordinador/a de ciclo o de área.

#### GRUPO 2: PERSONAL NO DOCENTE

- Personal titulado no docente
  - Titulado superior
  - Titulado medio
  - Otros titulados no docentes
- Personal administrativo
  - Gerente
  - Jefe/a de administración o de secretaria
  - Jefe/a de negociado
  - Oficial. Contable
  - Agente Comercial
  - Recepcionista. Telefonista
  - Auxiliar
  - Aprendiz/a. Aspirante
- Personal auxiliar
  - Cuidador/a de alumnos
- Personal de servicios generales
  - Conserje
  - Portero/a
  - Guarda. Sereno
  - Gobernante/a
  - Empleado/a de servicio de limpieza
  - Empleado/a de costura, lavado y plancha

- Jefe/a de cocina
- Cocinero/a
- Ayudante de cocina
- Empleado/a de servicio de comedor
- Oficial de 1ª de oficios
- Oficial de 2ª de oficios
- Empleado/a de mantenimiento, jardinería y oficios varios
- Conductor/a de 1ª especial
- Conductor/a de 2ª

### GRUPO 3: PERSONAL DE EDUCACIÓN PRESCOLAR

- Maestro/a
- Técnico Superior
- Asistente

No obstante a lo anterior, que se ha incluido con el fin de mostrar una idea aproximada de los posibles perfiles competenciales existentes, los grupos en los que se estructurará el análisis de la información son los siguientes:

- Personal docente
- Personal no docente
  - Personal titulado no docente
  - Personal administrativo
  - Personal de servicios generales

### V Convenio Colectivo de Empresas de Enseñanza Privada sostenidas total o parcialmente con fondos públicos (Código de Convenio nº 9908725):

El personal afectado por el Convenio, de conformidad con el trabajo desarrollado en la empresa, se clasificará en 3 grupos:

- Grupo 1: Personal docente.
- Grupo 2: Personal de Administración y Servicios.
- Grupo 3: Personal Complementario Titulado.

#### **Grupo 1: Personal docente.**

1.1 De 1.er ciclo de Educación Infantil (integrado) y Preescolar (integrado):

1.1.1 Profesor/Maestro.

1.1.2 Técnico.

1.2 De 2.º ciclo de Educación Infantil (integrado):

1.2.1. Profesor/Maestro.

1.3 De Educación Primaria:

1.3.1 Profesor.

1.3.2 Orientador Educativo.

1.4 De Educación Secundaria Obligatoria:

1.4.1 Profesor.

1.4.2 Orientador Educativo.

1.5 De Bachillerato:

1.5.1 Profesor Titular.

- 1.5.2 Orientador Educativo.
- 1.6 De FP de Grados Medio y Superior:
  - 1.6.1 Profesor Titular.
  - 1.6.2 Profesor Adjunto, Agregado o Auxiliar.
  - 1.6.3 Orientador Educativo.
- 1.7 De Programas de Garantía Social (Concertados) o de Cualificación Profesional Inicial:
  - 1.7.1 Profesor Titular.
  - 1.7.2 Profesor Adjunto, Agregado o Auxiliar.
- 1.8 Educación Especial (integrado):
  - 1.8.1 Profesor.
- 1.9 De Educación Permanente de Adultos:
  - 1.9.1 Profesor.
  - 1.9.2 Profesor Agregado.
- 1.10 Otro personal:
  - 1.10.1 Profesor de actividades educativas extracurriculares.
  - 1.10.2 Instructor o monitor.
  - 1.10.3 Educador.
- 1.11 Categorías funcionales-directivas-temporales:
  - 1.11.1 Director.
  - 1.11.2 Subdirector.
  - 1.11.3 Jefe de Estudios.
  - 1.11.4 Jefe de Departamento.

**Grupo 2: Personal de Administración y Servicios.**

- 2.1 Personal administrativo:
  - 2.1.1 Jefe de Administración o Secretaría.
  - 2.1.2 Jefe de Negociado.
  - 2.1.3 Oficial. Contable.
  - 2.1.4 Recepcionista. Telefonista.
  - 2.1.5 Auxiliar.
- 2.2 Personal auxiliar:
  - 2.2.1 Cuidador.
- 2.3 Personal de servicios generales:
  - 2.3.A Personal de portería y vigilancia:
    - 2.3.A.1 Conserje.
    - 2.3.A.2 Portero.
    - 2.3.A.3 Guarda. Vigilante.
  - 2.3.B Personal de limpieza:
    - 2.3.B.1 Gobernante.
    - 2.3.B.2 Empleado del servicio de limpieza, de costura, lavado y plancha.
  - 2.3.C Personal de cocina y comedor:
    - 2.3.C.1 Jefe de cocina.
    - 2.3.C.2 Cocinero.
    - 2.3.C.3 Ayudante de cocina.
    - 2.3.C.4 Empleado de servicio de comedor.

2.3.D Personal de mantenimiento y oficios generales:

2.3.D.1 Oficial de 1.ª de oficios.

2.3.D.2 Oficial de 2.ª de oficios.

2.3.D.3 Empleado de mantenimiento, jardinería y oficios varios.

2.3.E Conductores:

**Grupo 3: Personal Complementario Titulado.**

3.1 Titulados Superiores.

3.2 Titulados Medios.

IX Convenio Colectivo Nacional De Centros De Enseñanza Privada De Régimen General O Enseñanza Reglada Sin Ningún Nivel Concertado O Subvencionado Firmado El 18 De Marzo De 2011. Agrupa sus categorías en cuatro grandes grupos:

**Grupo I. Personal docente**

a) Personal docente:

Profesor titular.

Profesor adjunto, Ayudante o Auxiliar.

Educador de Infantil.

Instructor.

b) Categorías directivas /funcionales temporales:

Director, Subdirector, Jefe de Estudios, Jefe de Departamento.

**Grupo II. Personal de servicios complementarios**

a) Personal titulado:

1. Titulados Superiores: Capellán, Director espiritual, Letrado, Médico, Psicólogo, Pedagogo, Bibliotecario, etc.

2. Titulado de Grado Medio: Logopeda, Enfermero/a, etc.

b) Otro personal: Encargado de actividades extraescolares, Vigilante.

**Grupo III. Personal administrativo**

a) Jefe de Administración o Secretaría.

b) Jefe de Negociado.

c) Oficial.

d) Auxiliar o telefonista.

e) Aprendiz/ Aspirante.

**Grupo IV. Personal de servicios generales**

a) Conserje.

b) Gobernante.

c) Jefe de Cocina.

d) Cocinero.

e) Ayudante de cocina.

f) Oficial.

g) Conductor.

h) Portero y ordenanza.

i) Celador.

j) Empleado de Servicios Generales.

k) Pinche o botones.

Teniendo en cuenta estos convenios se podría establecer un modelo de **estructura de los centros formativos**, donde se diferencia entre el personal docente y el personal no docente:

Estructura de los centros educativos 1: PERSONAL DOCENTE								
PERSONAL DOCENTE	EDUCACIÓN INFANTIL 2.º CICLO Y PRIMARIA:	Profesor/a.	Profesor/a.	Profesor/a.	(...)			
	1.º CICLO DE ESO	Profesor/a.	Profesor/a.	Profesor/a.	(...)			
	2.º CICLO DE ESO, COU Y BACHILLERATO	Profesor/a titular.	Profesor/a titular.	Profesor/a titular. (...)	Profesor/a adjunto/a, agregado/a o auxiliar.	Profesor/a adjunto/a, agregado/a o auxiliar.	Profesor/a adjunto/a, agregado/a o auxiliar. (...)	
	FP I Y FPE DE GRADO MEDIO	Profesor/a titular.	Profesor/a adjunto/a o agregado/a.	Profesor/a especialista.	Profesor/a titular. (...)	Profesor/a adjunto/a o agregado/a. (...)	Profesor/a especialista. (...)	
	FP LL, FPE DE GRADO SUPERIOR, CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO Y GRADO SUPERIOR Y MÓDULOS DE GARANTÍA SOCIAL, CENTROS DE INICIACIÓN PROFESIONAL Y AULAS DE APRENDIZAJE DE TAREAS	Profesor/a titular	Profesor/a adjunto/a o agregado/a.	Profesor/a especialista.	Profesor/a titular. (...)	Profesor/a adjunto/a o agregado/a. (...)	Profesor/a especialista. (...)	
	EDUCACIÓN ESPECIAL	Profesor/a titular	Profesor/a titular	(...)				
	EDUCACIÓN PERMANENTE DE ADULTOS	Profesor/a titular.	Profesor/a adjunto/a o agregado/a.	(...)				
	OTRO PERSONAL	Prof. Específicos/as: euskera, música, educ. física, idiomas extranjeros	Orientador educativo.	Profesor/a de actividades educativas extracurriculares.	Instructor/a.	Monitor/a.	Educador/a.	
CATEGORÍAS FUNCIONALES-TEMPORALES:	Director/a.	Subdirector/a.	Jefe/a de estudios.	Jefe/a de departamento, Jefe/a de seminario, Coordinador/a de ciclo o de área.				

Estructura de los centros educativos 1: PERSONAL NO DOCENTE								
PERSONAL NO DOCENTE	PERSONAL TITULADO NO DOCENTE:	Titulados superiores: Licenciados/as en pedagogía, medicina, derecho ... etc. Capellán, Director espiritual, Bibliotecario/a, etc.		Titulados medios: Diplomados/as en enfermería, Trabajo social y Educación social. Asistente social, Logopeda, Fisioterapeuta, Animador socio-educativo, etc.		Otros Titulados: Auxiliar de Educación Especial.		
	PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN:	Jefe/a de administración o de secretaría.	Jefe/a de negociado.	Oficial. Contable.	Agente Comercial.	Recepcionista. Telefonista.	Auxiliar.	
	PERSONAL AUXILIAR:	Cuidador/a de alumnos.	(...)					
	PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES	Personal de portería y vigilancia	Conserje.	Portero/a.	Guarda. Sereno.	Personal no cualificado.	Aprendiz/a.	
Personal de limpieza:		Gobernante/a.	Empleado/a de servicio de limpieza.	Empleado/a de costura, lavado y plancha.	Personal no cualificado.	Aprendiz/a.		



Estructura de los centros educativos 1: PERSONAL NO DOCENTE							
		Personal de cocina:	Jefe/a de cocina.	Cocinero/a.	Ayudante de cocina.	Empleado/a de servicio de comedor.	Personal no cualificado.
		Personal de mantenimiento y oficios generales:	Oficial 1.º de oficios.	Oficial 2.º de oficios.	Empleado/a de mantenimiento, jardinería y oficios varios.	Personal no cualificado.	Aprendiz/a.
		Conductores:	Conductor/a de 1.º especial.	Conductor/a de 2.º.	(...)		

### 6.2.2. La Clasificación Nacional de Ocupaciones

Según la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO 94), las ocupaciones que relacionadas con el sector de la enseñanza privada/concertada serían:

<b>Principales ocupaciones del sector de la Enseñanza (CNO 94)</b>	
CNO	OCUPACIÓN
22	Profesiones asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario en la enseñanza
221	Profesores de universidades y otros centros de enseñanza superior
2210	Profesores de universidades y otros centros de enseñanza superior
222	Profesores de enseñanza secundaria
2220	Profesores de enseñanza secundaria
223	Otros profesionales de la enseñanza
2231	Especialistas en métodos didácticos y pedagógicos
2232	Inspectores de enseñanza
2239	Otros diversos profesionales de la enseñanza

Fuente: INE, Clasificación Nacional de Ocupaciones 94.

Según la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO 2011), las ocupaciones que relacionadas con el sector de la enseñanza privada/concertada serían:

<b>Ocupaciones específicas del sector de la enseñanza según la Clasificación Nacional de Ocupaciones, CNO 2011</b>	
<b>1</b>	<b>Directores y gerentes</b>
<b>A</b>	<b>Directores y gerentes</b>
<b>13</b>	<b>Directores de producción y operaciones</b>
132	Directores de servicios de tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) y de empresas de servicios profesionales
1326	Directores de servicios de educación
<b>2</b>	<b>Técnicos y profesionales científicos e intelectuales</b>
<b>B</b>	<b>Técnicos y profesionales científicos e intelectuales de la salud y la enseñanza</b>
<b>22</b>	<b>Profesionales de la enseñanza infantil, primaria, secundaria y postsecundaria</b>
221	Profesores de universidades y otra enseñanza superior (excepto formación profesional)
2210	Profesores de universidades y otra enseñanza superior (excepto formación profesional)
222	Profesores de formación profesional (materias específicas)
2220	Profesores de formación profesional (materias específicas)
223	Profesores de enseñanza secundaria (excepto materias específicas de formación profesional)
2230	Profesores de enseñanza secundaria (excepto materias específicas de formación profesional)
224	Profesores de enseñanza primaria
2240	Profesores de enseñanza primaria
225	Maestros y educadores de enseñanza infantil
2251	Maestros de educación infantil

<b>Ocupaciones específicas del sector de la enseñanza según la Clasificación Nacional de Ocupaciones, CNO 2011</b>	
2252	Técnicos en educación infantil
<b>23</b>	<b>Otros profesionales de la enseñanza</b>
231	Profesores y técnicos de educación especial
2311	Profesores de educación especial
2312	Técnicos educadores de educación especial
232	Otros profesores y profesionales de la enseñanza
2321	Especialistas en métodos didácticos y pedagógicos
2322	Profesores de enseñanza no reglada de idiomas
2323	Profesores de enseñanza no reglada de música y danza
2324	Profesores de enseñanza no reglada de artes
2325	Instructores en tecnologías de la información en enseñanza no reglada
2326	Profesionales de la educación ambiental
2329	Profesores y profesionales de la enseñanza no clasificados bajo otros epígrafes
<b>3</b>	<b>Técnicos; profesionales de apoyo</b>
<b>D</b>	<b>Técnicos; profesionales de apoyo</b>
<b>37</b>	<b>Profesionales de apoyo de servicios jurídicos, sociales, culturales, deportivos y afines</b>
372	Deportistas, entrenadores, instructores de actividades deportivas; monitores de actividades recreativas
3722	Entrenadores y árbitros de actividades deportivas
3723	Instructores de actividades deportivas
3724	Monitores de actividades recreativas y de entretenimiento
373	Técnicos y profesionales de apoyo de actividades culturales, artísticas y culinarias
3739	Otros técnicos y profesionales de apoyo de actividades culturales y artísticas
<b>4</b>	<b>Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina</b>
<b>E</b>	<b>Empleados de oficina que no atienden al público</b>
<b>41</b>	<b>Empleados en servicios contables, financieros, y de servicios de apoyo a la producción y al transporte</b>
<b>43</b>	<b>Otros empleados administrativos sin tareas de atención al público</b>
430	Otros empleados administrativos sin tareas de atención al público
4309	Empleados administrativos sin tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes
<b>H</b>	<b>Trabajadores de los servicios de salud y el cuidado de personas</b>
<b>57</b>	<b>Otros trabajadores de los cuidados a las personas</b>
572	Cuidadores de niños
5721	Cuidadores de niños en guarderías y centros educativos
<b>58</b>	<b>Trabajadores de los servicios personales</b>
583	Supervisores de mantenimiento y limpieza de edificios, conserjes y mayordomos domésticos
5833	Conserjes de edificios
<b>N</b>	<b>Conductores y operadores de maquinaria móvil</b>
<b>84</b>	<b>Conductores de vehículos para el transporte urbano o por carretera</b>
842	Conductores de autobuses y tranvías
8420	Conductores de autobuses y tranvías
<b>9</b>	<b>Ocupaciones elementales</b>
<b>O</b>	<b>Trabajadores no cualificados en servicios (excepto transportes)</b>
<b>92</b>	<b>Otro personal de limpieza</b>
921	Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares
9210	Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares
<b>93</b>	<b>Ayudantes de preparación de alimentos</b>
931	Ayudantes de cocina
9310	Ayudantes de cocina

### 6.3. Perfiles competenciales

Revisemos de forma concreta las ocupaciones **específicas** del sector de actividad de enseñanza privada concertada que se han analizado a lo largo del estudio. Recordemos que son aquellas que son propias y distintivas del sector de actividad de la enseñanza:

#### Ocupaciones específicas

- *Jefe de Estudios*
- *Profesor técnico FP*
- *Profesor Primaria*
- *Profesor Secundaria*
- *Profesor Bachillerato*
- *Profesor de FPI, Grado Medio y Superior FP II*
- *Profesor de Garantía Social / Programa de iniciación profesional*
- *Profesor auxiliar / adjunto / agregado*
- *Profesor de Educación Especial*
- *Profesor de actividades extracurriculares*
- *Profesor clases de Apoyo*

Veamos las ocupaciones **relacionadas y/o transferibles**; aquellas que se encuadran directamente en los procesos productivos del sector aunque son comunes a otras actividades económicas.

#### Ocupaciones relacionadas y/o transferibles

- *Director/Gerente*
- *Psicólogo/a*
- *Pedagogo*
- *Orientador laboral*
- *Asistente Social*
- *Logopeda*
- *Dirección, genérica y dirección de departamento*
- *Cuidador personas con Discapacidad*
- *Empleados para el cuidado de niños*

Por último veamos las ocupaciones transversales a diferentes sectores y subsectores que se encuadran en los procesos de apoyo o procesos asociados a los procesos productivos en educación:

#### Ocupaciones transversales

##### **Personal administrativo:**

- *Jefe de Administración o Secretaría.*
- *Jefe de Negociado.*
- *Oficial.*

- *Auxiliar o telefonista.*
- *Aprendiz/ Aspirante.*

**Personal de servicios generales**

- *Conserje.*
- *Gobernante/a.*
- *Jefe de Cocina.*
- *Cocinero.*
- *Ayudante de cocina.*
- *Oficial.*
- *Conductor.*
- *Portero y ordenanza.*
- *Celador.*
- *Empleado de Servicios Generales.*
- *Pinche o botones.*

## 7. FICHAS DE OCUPACIONES

*“En enseñanza son todos titulados superiores, contamos con 3 doctores y el resto son todos ingenieros o licenciados, la antigüedad media son cinco trienios, unos 16-17 años. En el personal no docente de administración y servicios son todo mujeres, la mayor parte de titulaciones medias, diplomaturas y la antigüedad andará por ahí 16 años.”*

*Director Centro de Educación Secundaria*

### Fichas Ocupacionales:

#### Ficha 1. JEFE de estudios:

JEFE DE ESTUDIOS	
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Además de realizar tareas docentes, dirige, bajo la autoridad del director/a del centro educativo, todo lo que está relacionado con el régimen académico, es decir, coordina los servicios educativos del centro, apoya a los docentes, planifica la formación, etc. Este/a profesional se ocupa en centros de primaria, secundaria o de formación profesional y puede ejercer de director/a del centro en caso de ausencia de éste/a.
<b>CNO</b>	-
<b>CNAE</b>	8520 Educación primaria 8531 Educación secundaria general 8532 Educación secundaria técnica y profesional 8541 Educación postsecundaria no terciaria
<b>TAREAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Participar en la elaboración y la revisión del proyecto educativo del centro, que incluye el reglamento de organización y funcionamiento, el proyecto lingüístico, entre otros aspectos que en su momento determine la Consejería de Educación y/o Cultura correspondiente.</li> <li>- Coordinar las actividades de carácter académico, de orientación y complementarias del profesorado y del alumnado relativas al proyecto educativo, y velar por su ejecución.</li> <li>- Elaborar, en colaboración con el resto del equipo del centro, los horarios académicos del alumnado y del profesorado de acuerdo con los criterios aprobados por el claustro, y garantizar su cumplimiento.</li> <li>- Distribuir los grupos de alumnos y profesores/as en las aulas u otros espacios docentes del centro según la naturaleza de la actividad académica que se desarrolle.</li> <li>- Coordinar las actividades del centro conjuntamente con las personas responsables de cada una de ellas.</li> <li>- Dirigir y coordinar la acción de los/as tutores/as.</li> <li>- Coordinar la realización de las reuniones de evaluación de la actividad académica.</li> <li>- Establecer los mecanismos para corregir ausencias del profesorado, atención al alumnado o cualquier otra eventualidad.</li> <li>- Establecer los mecanismos de coordinación con los centros educativos de la zona geográfica más cercana.</li> <li>- Impartir formación de la materia de la que sea especialista.</li> </ul>
<b>FORMACIÓN</b>	Formación reglada y graduados: debe tener como mínimo una titulación universitaria equivalente a la antigua licenciatura o al actual grado, ingeniería o arquitectura, o disponer de un doctorado: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Licenciaturas en Ciencias de la Salud</li> <li>- Licenciaturas en Ciencias Experimentales</li> <li>- Licenciaturas en Ciencias Humanas</li> <li>- Licenciaturas en Ciencias Sociales</li> <li>- Licenciaturas en Ciencias Técnicas y Tecnológicas</li> <li>- Grados en Artes y Humanidades</li> <li>- Grados en Ciencias</li> <li>- Grados en Ciencias de la Salud</li> <li>- Grados en Ciencias Sociales y Jurídicas</li> <li>- Grados en Ingeniería y Arquitectura</li> </ul> Formación Complementaria: dirige un equipo de personas y planifica sus cargas de trabajo,

**JEFE DE ESTUDIOS**

	<p>sus horarios, etc. Por tanto, es importante que sepa relacionarse con todos los agentes internos del centro y, en este sentido, es conveniente que tenga conocimientos sobre: gestión de proyectos, gestión de conflictos, comunicación interpersonal.</p>
<b>CATEGORÍA PROFESIONAL</b>	<p><i>Cargo intermedio.</i></p>

Fuente: Elaboración propia

**Ficha 2. Educador/a infantil:**

Otras denominaciones: Técnico/a de educación infantil

**EDUCADOR INFANTIL/ Técnico de educación Infantil**

<b>DESCRIPCIÓN</b>	<p><i>Programa, realiza y evalúa programas de atención a la primera infancia aplicando métodos de enseñanza y aprendizaje que favorecen el desarrollo de la autonomía personal y de las capacidades de expresión y comunicación de los niños y niñas de 0 a 6 años.</i></p>
<b>CNO</b>	<p><i>225 Maestros y educadores de enseñanza infantil 2252 Técnicos en educación infantil</i></p>
<b>CNAE</b>	<p><i>8510 Educación preprimaria</i></p>
<b>TAREAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Programa y evalúa los procesos educativos y de atención a la infancia en colaboración con el equipo de intervención.</i></li> <li>- <i>Define los objetivos de la intervención en relación a las áreas de identidad y autonomía personal, física y social, y de expresión y comunicación, teniendo en cuenta las características de los niños.</i></li> <li>- <i>Selecciona las estrategias de intervención y las actividades a llevar a cabo en función de los objetivos establecidos y de los recursos previstos.</i></li> <li>- <i>Recoge y procesa información del niño y de su entorno (información médica, pedagógica, de asistencia social, etc.) para poder determinar el nivel de desarrollo y sus características.</i></li> <li>- <i>Prepara y dirige las actividades encaminadas a colaborar con las familias para facilitar la integración y participación de éstas en el desarrollo del niño.</i></li> <li>- <i>Evalúa, en colaboración con el equipo, programas de intervención infantil, con el fin de garantizar la adecuación del programa al desarrollo infantil.</i></li> <li>- <i>Prepara y realiza las actividades destinadas al desarrollo de hábitos de autonomía y a la atención de las necesidades básicas.</i></li> <li>- <i>Prepara y supervisa los espacios y los materiales de la actividad, de acuerdo con la legislación vigente.</i></li> <li>- <i>Realiza las actividades dirigidas a satisfacer las necesidades básicas y a formar hábitos relacionados con la alimentación, la limpieza y la higiene, el descanso y el sueño, el uso y cuidado de objetos personales y las actividades al aire libre.</i></li> <li>- <i>Actúa en situaciones de conflicto relacionadas con el desarrollo de las capacidades de autonomía y la realización de actividades de atención de las necesidades básicas, siguiendo en su caso las orientaciones recibidas de los profesionales competentes.</i></li> <li>- <i>Aplica las técnicas y los procedimientos de evaluación para valorar el bienestar físico y psíquico obtenido y la consecución de las capacidades de autonomía en los niños y niñas asignados.</i></li> <li>- <i>Prepara, desarrolla y evalúa proyectos educativos formales y no formales.</i></li> <li>- <i>Prepara y supervisa los materiales didácticos (de expresión y representación, iconográficos y audiovisuales, juegos y juguetes, científicos y recreativos, naturaleza, etc.) y los espacios en que se desarrolla la actividad, según el programa establecido y adaptándolos al tipo de actividad.</i></li> <li>- <i>Realiza las actividades de educación infantil a partir del programa establecido, atendiendo individual y colectivamente a los niños y niñas para desarrollar sus capacidades.</i></li> </ul> <p><i>Aplica las técnicas y procedimientos de evaluación para valorar el desarrollo de programas y actividades de educación formal y no formal.</i></p>
<b>FORMACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Ciclo(s) Formativo(s) de la Familia Profesional Servicios socioculturales y a la</i></li> </ul>

EDUCADOR INFANTIL/ Técnico de educación Infantil	
	<p><i>comunidad - Grado Superior: Educación Infantil</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Ciclo(s) Formativo(s) de la Familia Profesional Servicios socioculturales y a la comunidad - Grado Superior: Animación Sociocultural</i></li> <li>- <i>Maestros de Educación Infantil</i></li> <li>- <i>Licenciatura en Pedagogía</i></li> <li>- <i>Licenciatura en Psicopedagogía</i></li> <li>- <i>Grados en Ciencias Sociales y Jurídicas</i></li> </ul>
<b>EXPERIENCIA</b>	Se valora la experiencia profesional en centros de educación infantil (jardines de infancia y párvulos) y en centros de ocio infantil o incluso en programas de atención a la primera infancia.
<b>COMPETENCIAS CLAVE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Iniciativa</i></li> <li>- <i>Empatía</i></li> <li>- <i>Trabajo en equipo y cooperación</i></li> <li>- <i>Flexibilidad y gestión del cambio</i></li> <li>- <i>Planificación y organización</i></li> <li>- <i>Pensamiento analítico</i></li> </ul>
<b>CATEGORÍA PROFESIONAL</b>	Técnico/a.

Fuente: Elaboración propia

### Ficha 3. Maestro/a de primaria

MAESTRO DE PRIMARIA	
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<i>Se encarga de enseñar unos contenidos y unos valores a los/las alumnos de 6 a 12 años, y trabaja en las escuelas de educación primaria. El/la maestro/a controla la clase, prepara la materia, la evaluación y acompaña al alumno en su proceso de aprendizaje. Se basa en el plan de estudios para saber qué debe de transmitir, usando una determinada metodología o didáctica para acercar el tema al otro.</i>
<b>CNO</b>	<i>224 Profesores de enseñanza primaria</i>
<b>CNAE</b>	<i>8520 Educación primaria</i>
<b>TAREAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Proporcionar a todos los niños y niñas las competencias que les permitan asegurar su desarrollo personal y social; es decir, a adquirir las habilidades y las competencias culturales y sociales relativas a la expresión y comprensión oral, a la lectura y a la escritura, al cálculo, a la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, a la autonomía personal, a la corresponsabilidad y a la interdependencia personal, a la resolución de problemas y los conocimientos básicos de la ciencia, la cultura y la convivencia, y al rechazo de todo tipo de comportamientos discriminatorios por razón de sexo.</i></li> <li>- <i>Realizar la función de tutor/a de un grupo de alumnos, orientándolo para lograr un mejor crecimiento personal e integración social. La acción tutorial con los alumnos/as debe contribuir a crear una dinámica positiva en el grupo y a implicar al alumnado en la dinámica del centro.</i></li> <li>- <i>Mantener relación con las familias o con los/as tutores/as legales de los alumnos y alumnas mediante reuniones o tutorías individuales, y hacer el seguimiento de la documentación, académica y de todo tipo, que sea necesaria.</i></li> <li>- <i>Trabajar los procedimientos de trabajo conjuntamente con las familias para la coordinación y seguimiento tanto del proceso de aprendizaje como de los aspectos de desarrollo personal, orientación escolar y de convivencia y cooperación del alumnado.</i></li> <li>- <i>Velar por el desarrollo personal del alumnado y para el logro progresivo de las competencias básicas.</i></li> <li>- <i>Coordinarse con otros maestros y maestras que atienden un mismo alumnado para elaborar y adaptar el currículo a sus necesidades y características.</i></li> <li>- <i>Hacer el seguimiento global del alumnado y establecer las medidas necesarias para la mejora del aprendizaje, de acuerdo con el proyecto educativo del centro.</i></li> </ul>

### MAESTRO DE PRIMARIA

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Evaluar al alumnado, de acuerdo con la normativa establecida y con el proyecto educativo del centro, y adoptar las correspondientes decisiones de promoción.</i></li> <li>- <i>Realizar cualquier otra función que establezca el Departamento de Educación o se determine en el plan de orientación y acción tutorial del centro.</i></li> <li>- <i>Prevenir problemas de aprendizaje que puedan presentarse y compartir toda la información que sea necesaria para trabajar de manera coordinada con otros maestros.</i></li> </ul>
<b>FORMACIÓN</b>	- Maestros
<b>CATEGORÍA PROFESIONAL</b>	Técnico/a

Fuente: Elaboración propia

### Ficha 5. Profesor/a de secundaria

### PROFESOR DE SECUNDARIA

<b>DESCRIPCIÓN</b>	Se encarga de guiar el proceso de enseñanza y aprendizaje de los alumnos/as que tiene a su cargo, lo que significa impartir la materia, aplicar una didáctica concreta, evaluar y certificar los conocimientos obtenidos por el alumnado y, en la mayoría de casos, realizar tutorías o llevar a cabo el seguimiento personalizado de cada alumno/a. Estos/as suelen tener edades comprendidas entre los 13 y los 20 años. Puede dar clases tanto a alumnos/as de educación secundaria obligatoria (ESO) como alumnos/as de Bachillerato.
<b>CNO</b>	223 Profesores de enseñanza secundaria (excepto materias específicas de formación profesional)
<b>CNAE</b>	8531 Educación secundaria general 8532 Educación secundaria técnica y profesional
<b>TAREAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Proporcionar a todo el alumnado las competencias básicas de la materia que imparte.</i></li> <li>- <i>Velar por el desarrollo personal del alumnado.</i></li> <li>- <i>Coordinarse con otros profesores/as que atienden a un mismo alumnado, para elaborar y adaptar el plan de estudios a sus necesidades y características.</i></li> <li>- <i>Hacer el seguimiento global del alumnado y establecer las medidas necesarias para la mejora del aprendizaje, de acuerdo con el proyecto educativo del centro.</i></li> <li>- <i>Evaluar al alumnado de acuerdo con la normativa establecida y con el proyecto educativo del centro, y adoptar las correspondientes decisiones de promoción.</i></li> <li>- <i>Realizar cualquier otra función que establezca el Departamento de Educación o se determine en el plan de orientación y acción tutorial del centro.</i></li> <li>- <i>Prevenir los problemas de aprendizaje que puedan presentarse y compartir toda la información que sea necesaria para trabajar de manera coordinada con otros profesores/as.</i></li> <li>- <i>Ejercer de tutor/a de un grupo de alumnos y alumnas y orientarlo para lograr un mejor crecimiento personal e integración social y profesional.</i></li> <li>- <i>Mantener relación con las familias o tutores/as legales de los alumnos, mediante tutorías o reuniones, y hacer el seguimiento tanto del proceso de aprendizaje como de los aspectos de desarrollo personal, de orientación escolar y de convivencia y cooperación entre alumnado.</i></li> </ul>
<b>FORMACIÓN</b>	<p>Formación reglada y graduados: debe tener como mínimo una titulación universitaria equivalente a la antigua licenciatura o la actual grado, ingeniería, arquitectura o disponer de un doctorado en cualquier materia. La especialidad de la titulación establecerá las materias que se le asignarán para llevar a cabo sus tareas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Licenciaturas en Ciencias de la Salud</i></li> <li>- <i>Licenciaturas en Ciencias Experimentales</i></li> <li>- <i>Licenciaturas en Ciencias Humanas</i></li> <li>- <i>Licenciaturas en Ciencias Sociales</i></li> <li>- <i>Licenciaturas en Cc Técnicas y Tecnológicas</i></li> <li>- <i>Grados en Artes y Humanidades</i></li> <li>- <i>Grados en Ciencias</i></li> <li>- <i>Grados en Ciencias de la Salud</i></li> <li>- <i>Grados en Ciencias Sociales y Jurídica:</i></li> <li>- <i>Grados en Ingeniería y Arquitectura</i></li> </ul>



PROFESOR DE SECUNDARIA	
	Además, debe disponer de Máster oficial de formación de profesorado de educación secundaria obligatoria y bachillerato, formación profesional y enseñanzas de idiomas, en caso de no haber obtenido el Certificado de aptitud pedagógica (CAP).
<b>EXPERIENCIA</b>	Se puede trabajar como profesor/a de secundaria tanto en centros de educación secundaria privados como públicos (institutos de educación secundaria). En el primer caso, hay que enviar el CV a aquellos centros que tengan vacantes (no siempre se pide experiencia). En el segundo caso se puede optar por incorporarse a la bolsa de interinos/as o superar un concurso de méritos que convoca la administración educativa para ser funcionario/a.
<b>COMPETENCIAS CLAVE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Planificación y organización.</i></li> <li>- <i>Autocontrol</i></li> <li>- <i>Comunicación</i></li> <li>- <i>Empatía</i></li> <li>- <i>Orientación al cliente</i></li> <li>- <i>Pensamiento analítico</i></li> <li>- <i>Categoría profesional</i></li> </ul>
<b>ENTORNO DE TRABAJO</b>	Centros de educación secundaria

Fuente: Elaboración propia

### Ficha 6. Profesor/a de formación profesional

PROFESOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL	
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Se encarga de enseñar a los alumnos/as que tiene a su cargo, mediante la aplicación de una didáctica concreta y teniendo en cuenta lo que los/las estudiantes ya saben, para que puedan incorporar los nuevos conceptos. Ejerce de profesor/a en ciclos formativos de grado medio o superior, los cuales se organizan en módulos profesionales que se estructuran en créditos de carácter teórico y práctico de duración variable, y propios de cada ciclo formativo.
<b>CNO</b>	222 <i>Profesores de formación profesional (materias específicas)</i>
<b>CNAE</b>	8531 <i>Educación secundaria general</i> 8532 <i>Educación secundaria técnica y profesional</i>
<b>TAREAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Planificar y gestionar la actividad de un aula y su clima relacional.</i></li> <li>- <i>Ejercer la tutoría y la orientación personal, académica y profesional.</i></li> <li>- <i>Trabajar en equipo con el profesorado del centro y colaborar con otros profesionales.</i></li> <li>- <i>Diseñar, gestionar y evaluar el proceso de aprendizaje de los alumnos/as en el área de conocimiento de su especialidad.</i></li> <li>- <i>Dominar y aplicar las competencias comunicativas, verbales y no verbales, propias de la profesión e interpretar las diferentes necesidades educativas de los alumnos.</i></li> <li>- <i>Hacer el seguimiento global del alumnado y establecer las medidas necesarias para la mejora del aprendizaje, de acuerdo con el proyecto educativo del centro.</i></li> <li>- <i>Evaluar al alumnado, de acuerdo con la normativa establecida y con el proyecto educativo del centro, y adoptar las correspondientes decisiones de promoción.</i></li> <li>- <i>Realizar cualquier otra función que establezca el Departamento de Educación o se determine en el plan de orientación y acción tutorial del centro.</i></li> <li>- <i>Prevenir los problemas de aprendizaje que puedan presentarse y compartir toda la información que sea necesaria para trabajar de manera coordinada con otros profesores/as.</i></li> <li>- <i>Ejercer de tutor/a de un grupo de alumnos y alumnas, orientándolo para lograr un mejor crecimiento personal e integración social.</i></li> <li>- <i>Mantener relación con las familias o tutores/as legales de los alumnos y alumnas mediante reuniones o tutorías, y hacer el seguimiento tanto del proceso de aprendizaje como de los aspectos de desarrollo personal, orientación escolar y de convivencia y cooperación del alumnado.</i></li> </ul>
<b>FORMACIÓN</b>	<u>Formación reglada y graduados:</u> debe tener como mínimo una titulación universitaria o el

### PROFESOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL

	<p>título de grado correspondiente, u otros títulos equivalentes a efectos de docencia. La especialidad de la titulación establecerá las materias que se le asignarán para llevar a cabo sus tareas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Licenciaturas en Ciencias de la Salud</i></li> <li>- <i>Licenciaturas en Ciencias Experimentales</i></li> <li>- <i>Licenciaturas en Ciencias Humanas</i></li> <li>- <i>Licenciaturas en Ciencias Sociales</i></li> <li>- <i>Licenciaturas en Ciencias Técnicas y Tecnológicas</i></li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Grados en Artes y Humanidades</i></li> <li>- <i>Grados en Ciencias</i></li> <li>- <i>Grados en Ciencias de la Salud</i></li> <li>- <i>Grados en Ciencias Sociales y</i></li> <li>- <i>Grados en Ingeniería y Arquitectura</i></li> </ul> <p>Además, debe disponer del Máster oficial de formación de profesorado de educación secundaria obligatoria y bachillerato, formación profesional y enseñanzas de idiomas, en caso de no haber obtenido el Certificado de aptitud</p> <p><u>Formación Complementaria:</u> Certificado de aptitud pedagógica (CAP), certificado de calificación pedagógica (CCP) o de algún título de Especialización Didáctica o del Máster oficial de formación de profesorado de educación secundaria obligatoria y bachillerato, formación profesional y enseñanzas de idiomas.</p>
<b>EXPERIENCIA</b>	Se puede trabajar como profesor/a de formación profesional tanto a centros privados como públicos.
<b>COMPETENCIAS CLAVE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Pensamiento analítico</i></li> <li>- <i>Comunicación y Empatía</i></li> <li>- <i>Orientación al cliente</i></li> <li>- <i>Planificación y organización</i></li> <li>- <i>Aprendizaje y utilización de conocimientos</i></li> </ul>
<b>CATEGORÍA PROFESIONAL</b>	Técnico/a

Fuente: Elaboración propia

### Ficha 7. Profesor/a titular de universidad

Las universidades, en función de las necesidades de su programación académica, del personal docente e investigador disponible y de su régimen de dedicación, asignan anualmente, a cada uno/a de los/las profesores/as, las tareas docentes, de investigación y de gestión que tengan que desarrollar y que aseguren el cumplimiento de los objetivos formativos de los diferentes centros y departamentos.

### PROFESOR DE UNIVERSIDAD

<b>DESCRIPCIÓN</b>	<i>Es el/la profesional que trabaja en una universidad realizando funciones de investigación, docencia y gestión. Los objetivos que tiene para cada uno de ellas son hacer investigación en el ámbito de la propia disciplina o especialidad y en el de la propia actividad docente, realizar un conjunto de actividades docentes, pre, inter y postactiva, para asegurar el aprendizaje de los alumnos y alumnas, y realizar tres tipos de tareas de gestión, las propias del departamento, las de la facultad o escuela y las de la universidad.</i>
<b>CNO</b>	<i>221 Profesores de universidades y otra enseñanza superior (excepto formación profesional)</i>
<b>CNAE</b>	<i>8543 Educación universitaria</i>
<b>TAREAS</b>	<p>En cuanto a la investigación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Investigar y desarrollar estudios y proyectos en el ámbito de la disciplina o especialidad.</i></li> <li>- <i>Participar en congresos, seminarios y jornadas vinculadas a su ámbito de investigación.</i></li> <li>- <i>Publicar artículos en revistas científicas de su ámbito de investigación.</i></li> </ul> <p>En cuanto a la docencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Impartir enseñanzas teóricas y prácticas en cualquier centro de la universidad.</i></li> <li>- <i>Realizar tutorías con el alumnado para resolver dudas.</i></li> <li>- <i>Preparar materiales docentes o exámenes seleccionando los contenidos y materiales para el alumnado y la presentación de los mismos.</i></li> <li>- <i>Corregir exámenes y evaluar a los/las alumnos y alumnas.</i></li> </ul>

### PROFESOR DE UNIVERSIDAD

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Dirigir tesis doctorales y trabajos a realizar por los/las estudiantes.</i></li> <li>- <i>En cuanto a la gestión:</i></li> <li>- <i>Participar en programas de innovación educativa o de formación docente, así como realizar la coordinación académica.</i></li> <li>- <i>Participar en tareas de gestión de la universidad como en procesos de admisión de estudiantes en enseñanzas vinculadas a su especialidad.</i></li> </ul>
<b>FORMACIÓN</b>	<p>Formación reglada y graduados: debe tener como mínimo una titulación universitaria equivalente a la antigua licenciatura o la actual grado, ingeniería, arquitectura y disponer de un doctorado en cualquier materia. La especialidad de la titulación establecerá las materias de las que podrá ser docente.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Doctorados en Ciencias Experimentales</i></li> <li>- <i>Doctorado en Ciencias Técnicas y Tecnologías</i></li> <li>- <i>Máster en Artes y Humanidades</i></li> <li>- <i>Máster en Ciencias</i></li> <li>- <i>Máster en Ciencias de la Salud</i></li> <li>- <i>Máster en Ciencias Sociales y Jurídicas</i></li> <li>- <i>Máster en Ingeniería y Arquitectura</i></li> </ul>
<b>EXPERIENCIA</b>	<p>Se ha de superar un concurso de méritos que convoca cada universidad. Por norma general, para poder presentarse a cumplir los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Disponer de un buen historial académico y profesional (méritos docentes, méritos de investigación y transferencia del conocimiento, y méritos de gestión).</i></li> <li>- <i>Tener un proyecto docente e investigador adecuado a las necesidades explicitadas en la convocatoria.</i></li> </ul> <p><i>Tener conocimientos y capacidades docentes y de investigación puestas de manifiesto.</i></p>
<b>COMPETENCIAS CLAVE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Planificación y organización</i></li> <li>- <i>Aprendizaje y utilización de conocimientos</i></li> <li>- <i>Pensamiento analítico</i></li> <li>- <i>Orientación al cliente</i></li> <li>- <i>Comunicación</i></li> </ul>
<b>CATEGORÍA PROFESIONAL</b>	Técnico/a.

Fuente: Elaboración propia

### Ficha 8. Asesor/a y orientador/a psicopedagógico/a:

### ASESOR/ORIENTADOR

<b>DESCRIPCIÓN</b>	El asesor y orientador psicopedagógico realiza acciones dirigidas a la prevención educativa y a un mejor desarrollo del proceso educativo -especialmente en el caso de personas con discapacidades y que presentan más dificultades en el proceso de aprendizaje-, con el fin de que los centros socioeducativos den respuestas adecuadas a las necesidades educativas de sus participantes, independientemente de las características individuales de la persona.
<b>CNO</b>	2321 <i>Especialistas en métodos didácticos y pedagógicos</i>
<b>CNAE</b>	<p>8510 <i>Educación preprimaria</i></p> <p>8520 <i>Educación primaria</i></p> <p>8531 <i>Educación secundaria general</i></p> <p>8532 <i>Educación secundaria técnica y profesional</i></p> <p>8541 <i>Educación postsecundaria no terciaria</i></p> <p>8543 <i>Educación universitaria</i></p>
<b>TAREAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Trabaja para la integración de las personas de educación especial y ordinaria.</i></li> <li>- <i>Favorece la relación entre la escuela y la familia. Además de ofrecer apoyo a otros profesionales. Colabora con los tutores y orientadores en la orientación educativa y profesional de las personas.</i></li> <li>- <i>Se encarga de la detección y valoración de necesidades: Identifica las necesidades psicosocioeducativas de la persona; Detecta las dificultades o problemas de desarrollo</i></li> </ul>

ASESOR/ORIENTADOR	
	<p>y de aprendizaje a través de la evaluación psicopedagógica.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Propone las actuaciones más convenientes según cada caso, delimitando las posibilidades educativas del alumno y sus posibilidades de aprendizaje.</li> <li>- Valora el aprovechamiento de los recursos existentes.</li> <li>- Elabora los programas de desarrollo individuales, estableciendo las directrices para el desarrollo óptimo de la persona. Posteriormente realiza el seguimiento de las personas con necesidades educativas especiales. Constata la evolución del alumno e interviene y modifica lo que convenga.</li> <li>- Asesora a la familia sobre aspectos relacionados con la orientación personal, educativa y profesional de sus hijos.</li> </ul>
<b>FORMACIÓN</b>	<p>Formación reglada y graduados: Este perfil no se corresponde con una única titulación especializada. Hay diferentes estudios que capacitan para desempeñar esta profesión, entre ellos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Licenciatura en Psicología</li> <li>- Licenciatura en Pedagogía</li> <li>- Licenciatura en Psicopedagogía</li> <li>- Grados en Ciencias de la Salud</li> <li>- Grados en Ciencias Sociales y Jurídicas</li> </ul> <p>Formación Complementaria: En el ámbito de la intervención en colectivos específicos.</p>
<b>EXPERIENCIA</b>	<p>Se valora la experiencia profesional en centros de enseñanza, especialmente como maestro y profesor, o llevando a cabo tareas propias de un psicólogo o pedagogo.</p>
<b>COMPETENCIAS CLAVE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Empatía</li> <li>- Pensamiento analítico</li> <li>- Iniciativa</li> <li>- Comunicación</li> <li>- Trabajo en equipo y cooperación</li> <li>- Aprendizaje y utilización de conocimientos</li> <li>- Flexibilidad y gestión del cambio</li> <li>- Orientación al cliente</li> <li>- Pensamiento conceptual</li> <li>- Planificación y organización</li> </ul>
<b>CATEGORÍA PROFESIONAL</b>	Técnico/a

Fuente: Elaboración propia

### Ficha 8. Dinamizador/a de servicios extraescolares

Otras denominaciones: Monitor/a de servicios complementarios escolares

DINAMIZADOR DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES	
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<p>El dinamizador de servicios extraescolares lleva a cabo actividades extraescolares de ocio y socioeducativas en el ámbito educativo. Su actuación puede desarrollarse en diferentes espacios de la entidad, gestionando el funcionamiento del servicio de comedor, de las horas de ocio en el patio o elaborando actividades fuera del horario escolar, que pueden abarcar desde el ámbito deportivo hasta la generación de actividades de ocio, lúdicas y recreativas.</p>
<b>CNO</b>	<p>3722 Entrenadores y árbitros de actividades deportivas            3723 Instructores de actividades deportivas            3724 Monitores de actividades recreativas y de entretenimiento            3739 Otros técnicos y profesionales de apoyo de actividades culturales y artísticas</p>
<b>CNAE</b>	<p>8510 Educación preprimaria            8520 Educación primaria            8531 Educación secundaria general            8532 Educación secundaria técnica y profesional            8541 Educación postsecundaria no terciaria</p>

**DINAMIZADOR DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES**

	<i>8543 Educación universitaria</i>
<b>TAREAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Diseña, desarrolla y evalúa actividades extraescolares adecuadas para el colectivo con el que trabaja.</i></li> <li>- <i>Estudia cuáles son las características del grupo de niños o jóvenes.</i></li> <li>- <i>Selecciona cuáles son las actividades que mejor se adecuan a su perfil.</i></li> <li>- <i>Consulta con la entidad la posibilidad de llevarlas a cabo.</i></li> <li>- <i>Prepara los espacios físicos y los materiales necesarios para la correcta ejecución de las actividades.</i></li> <li>- <i>Establece controles de forma periódica para revisar el buen funcionamiento de todo el conjunto de actividades.</i></li> <li>- <i>Pone en funcionamiento la programación de actividades:</i></li> <li>- <i>Establece reuniones con el resto de monitores para coordinar correctamente los objetivos y recursos.</i></li> <li>- <i>Distribuye las tareas entre los monitores, adaptándose a las características de cada uno de ellos.</i></li> <li>- <i>Potencia el aprendizaje de los niños aprovechando los momentos de ocio y fomenta los valores cívicos y sociales.</i></li> <li>- <i>Ofrece apoyo al centro en otras actividades.</i></li> <li>- <i>Interviene en reuniones multidisciplinares del profesorado con el fin de comentar la situación del grupo de niños.</i></li> <li>- <i>Colabora en el asesoramiento pedagógico de los niños.</i></li> <li>- <i>Vigila las condiciones físicas, de seguridad e higiene de las instalaciones empleadas por los niños.</i></li> <li>- <i>Atiende a los padres de los niños.</i></li> <li>- <i>Supervisa el desarrollo de los niños que necesitan una educación especial.</i></li> <li>- <i>Adapta las actividades planificadas a las necesidades de estos niños.</i></li> <li>- <i>Realiza un seguimiento individualizado de cada caso.</i></li> <li>- <i>Comenta la evolución con los profesionales pertinentes que se relacionan con el niño.</i></li> </ul>
<b>FORMACIÓN</b>	<p>Formación reglada y graduados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Ciclo(s) Formativo(s) de la Familia Profesional Servicios socioculturales y a la comunidad - Grado Superior: Educación Infantil</i></li> <li>- <i>Ciclo(s) Formativo(s) de la Familia Profesional Servicios socioculturales y a la comunidad - Grado Superior: Animación Sociocultural</i></li> </ul> <p>Formación Complementaria: <i>se requiere la obtención del título de director o monitor de actividades de tiempo libre infantil y juvenil. Estas titulaciones están gestionadas por diferentes asociaciones federadas, orientadas al ámbito del tiempo libre.</i></p>
<b>EXPERIENCIA</b>	Se valora la experiencia profesional y como voluntario en la preparación, conducción y animación de actividades para niños y jóvenes.
<b>COMPETENCIAS CLAVE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Comunicación</i></li> <li>- <i>Autocontrol</i></li> <li>- <i>Iniciativa</i></li> <li>- <i>Empatía</i></li> <li>- <i>Liderazgo</i></li> <li>- <i>Flexibilidad y gestión del cambio</i></li> </ul>
<b>CATEGORÍA PROFESIONAL</b>	Personal especializado

Fuente: Elaboración propia

**Ficha 8. Dinamizador/a de servicios extraescolares**

Otras denominaciones: Monitor/a de servicios complementarios escolares

**DINAMIZADOR DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES**

<b>DESCRIPCIÓN</b>	El dinamizador de servicios extraescolares lleva a cabo actividades extraescolares de ocio y socioeducativas en el ámbito educativo. Su actuación puede desarrollarse en diferentes espacios de la entidad, gestionando el funcionamiento del servicio de comedor, de las horas de ocio en el patio o elaborando actividades fuera del horario escolar, que pueden abarcar desde el ámbito deportivo hasta la generación de actividades de ocio, lúdicas y recreativas.
<b>TAREAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Diseña, desarrolla y evalúa actividades extraescolares adecuadas para el colectivo con el que trabaja.</i></li> <li>- <i>Estudia cuáles son las características del grupo de niños o jóvenes.</i></li> <li>- <i>Selecciona cuáles son las actividades que mejor se adecuan a su perfil.</i></li> <li>- <i>Consulta con la entidad la posibilidad de llevarlas a cabo.</i></li> <li>- <i>Prepara los espacios físicos y los materiales necesarios para la correcta ejecución de las actividades.</i></li> <li>- <i>Establece controles de forma periódica para revisar el buen funcionamiento de todo el conjunto de actividades.</i></li> <li>- <i>Pone en funcionamiento la programación de actividades:</i></li> <li>- <i>Establece reuniones con el resto de monitores para coordinar correctamente los objetivos y recursos.</i></li> <li>- <i>Distribuye las tareas entre los monitores, adaptándose a las características de cada uno de ellos.</i></li> <li>- <i>Potencia el aprendizaje de los niños aprovechando los momentos de ocio y fomenta los valores cívicos y sociales.</i></li> <li>- <i>Ofrece apoyo al centro en otras actividades.</i></li> <li>- <i>Interviene en reuniones multidisciplinares del profesorado con el fin de comentar la situación del grupo de niños.</i></li> <li>- <i>Colabora en el asesoramiento pedagógico de los niños.</i></li> <li>- <i>Vigila las condiciones físicas, de seguridad e higiene de las instalaciones empleadas por los niños.</i></li> <li>- <i>Atiende a los padres de los niños.</i></li> <li>- <i>Supervisa el desarrollo de los niños que necesitan una educación especial.</i></li> <li>- <i>Adapta las actividades planificadas a las necesidades de estos niños.</i></li> <li>- <i>Realiza un seguimiento individualizado de cada caso.</i></li> <li>- <i>Comenta la evolución con los profesionales pertinentes que se relacionan con el niño.</i></li> </ul>
<b>FORMACIÓN</b>	<p>Formación reglada y graduados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Ciclo(s) Formativo(s) de la Familia Profesional Servicios socioculturales y a la comunidad - Grado Superior: Educación Infantil</i></li> <li>- <i>Ciclo(s) Formativo(s) de la Familia Profesional Servicios socioculturales y a la comunidad - Grado Superior: Animación Sociocultural</i></li> </ul> <p>Formación Complementaria: <i>se requiere la obtención del título de director o monitor de actividades de tiempo libre infantil y juvenil. Estas titulaciones están gestionadas por diferentes asociaciones federadas, orientadas al ámbito del tiempo libre.</i></p>
<b>EXPERIENCIA</b>	Se valora la experiencia profesional y como voluntario en la preparación, conducción y animación de actividades para niños y jóvenes.
<b>COMPETENCIAS CLAVE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Comunicación</i></li> <li>- <i>Autocontrol</i></li> <li>- <i>Iniciativa</i></li> <li>- <i>Empatía</i></li> <li>- <i>Liderazgo</i></li> <li>- <i>Flexibilidad y gestión del cambio</i></li> </ul>
<b>CATEGORÍA PROFESIONAL</b>	Personal especializado

Fuente: Elaboración propia

## 8. FORMACIÓN

El conocimiento de las necesidades formativas de los trabajadores y empresas o entidades de un determinado ámbito empresarial depende de los marcos en los que se desarrolla la actividad, es decir, de los cambios derivados de la situación económico-empresarial, del ámbito productivo y profesional para el que se diseña y aplica la formación, y evidentemente de si la actual formación impartida en el sector permite satisfacer las necesidades de trabajadores y empresas. Es por este motivo, que para diagnosticar estas necesidades se debe llevar a cabo el estudio de la situación sectorial, profesional y formativa del sector objeto de estudio.

La información obtenida permitirá optimizar las estrategias y recursos puestos en marcha relativos a la formación profesional para el empleo en el Sector de Enseñanza de carácter privado y concertado, así como también, proporcionará nuevas líneas de futuro que permitan desarrollarla, proporcionando nuevos campos de aplicación, nuevas estrategias de inicio y desarrollo, nuevos recursos humanos y materiales, así como un replanteamiento de lo existente.

Por tanto, para desarrollar dicho objetivo general se ha considerado esencial la obtención de información acerca de la estructuración productiva, profesional y formativa del sector, así como la realización de un análisis de la calidad de la formación existente, lo que se expone con más detalle en los siguientes apartados.

### 8.1. La Formación Profesional relacionada con el sector de la enseñanza

#### *El sistema de formación profesional:*

---

En el Sistema Educativo Español hoy en día, la Formación Profesional representa una de las opciones mejores de cara a obtener una salida profesional. Este hecho se debe en parte a que este tipo de formación, se plantea con un enfoque eminentemente práctico, lo que puede significar un beneficio a la hora de facilitar la incorporación al mercado laboral.

Según datos aportados por el Ministerio de Educación<sup>8</sup> en el año 2007: el 71% de los titulados en FP encontraban trabajo en los seis meses posteriores a finalizar sus estudios, en 2008 el 41% tenía trabajo en menos de un mes y en las tasas de empleo se acercan al 100%.

El objetivo fundamental de la Formación Profesional se plantea hacia el desarrollo de las competencias necesarias para el desempeño de una importante variedad de profesiones asociadas al mundo empresarial. Para ello, *las enseñanzas de la formación profesional del sistema educativo se ordenan en:*

- *Los módulos profesionales específicos de los programas de cualificación profesional inicial.*
- *Los ciclos formativos de grado medio.*
- *Los ciclos formativos de grado superior.*
- *Los cursos de especialización (normativa pendiente de publicación).*

---

<sup>8</sup>Ministerio de Educación, cultura y deporte. Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades. <http://todofp.es/todofp/sobre-fp/informacion-general/sistema-educativo-fp/nueva-fp.html>

Estas enseñanzas, como indica el Ministerio de Educación, buscan dar respuesta a un perfil profesional, se estructuran en módulos profesionales de duración variable y se organizarán de manera que permitan la conciliación del aprendizaje de las personas con otras actividades y responsabilidades.

En los últimos años se ha observado, según informa el Ministerio, el aumento de la demanda, tanto por parte de los alumnos como de las empresas. Lo que ha supuesto un aumento de los estudios y de las plazas en FP. Actualmente los estudios de Formación Profesional se como uno de los más cualificados, prestando especial atención a las prácticas que se realizan en empresas (Formación en Centros de Trabajo) incrementando las posibilidades de acceso a un trabajo.

### La formación profesional en cifras<sup>9</sup>:

- En el curso 2010-2011 se matricularon en Formación Profesional 568.962 alumnos/as, lo que suponía un incremento del 6,4%, con respecto al curso anterior.
- La Formación Profesional a distancia es la que tuvo el mayor aumento en el número de matriculaciones, alrededor de 30.947 alumnos matriculados en el curso 2010/2011, lo que suponía un aumento superior al 70% con respecto al curso anterior.
- La oferta formativa de FP está constituida por más de 140 títulos oficiales, repartidos en 26 familias profesionales.
- Más de la mitad del alumnado de FP durante el curso 2009-2010 el 51,7%, se encontraba cursando ciclos de grado medio y el 48% cursaba un ciclo de grado superior. Siendo las familias profesionales más demandadas actualmente: Administración y Gestión, Sanidad, Electricidad y Electrónica.

#### 8.1.1. Ciclos formativos de FP relacionados con el sector de la enseñanza

Dentro de la oferta de Formación Profesional del Sistema Educativo Español, las especialidades relacionadas con la enseñanza se encuentran incluidas en la familia profesional de *Servicios Socioculturales y a la Comunidad*, siendo la única titulación que tiene una relación directa con el sector:

Ciclos formativos de FP en la Familia Profesional	
Ciclos Formativos de Grado Superior	Educación Infantil

#### Localización de los Centros del País Vasco que imparten este ciclo formativo:

Seguidamente se recoge una tabla que presenta los datos facilitados por Registro Estatal de Centros Docentes no Universitarios (RCD) del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte,

<sup>9</sup> Ministerio de Educación, cultura y deporte. Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades. <http://todofp.es/todofp/sobre-fp/informacion-general/sistema-educativo-fp/nueva-fp.html>



relativos a los centros que imparten formación profesional relacionada con enseñanza en el País vasco, haciendo referencia a la titularidad del centro y la provincia donde se ubican:

**Centros donde se imparte el ciclo formativo en la Comunidad del País Vasco:**

Ciclos Formativos de Grado Superior	Nº de Centros	Titularidad		Provincia		
		Públicos	Privados	ÁLAVA	BIZKAIA	GIPUZKOA
Educación Infantil	2	1	1	0	1	1

**Caracterización del ciclo formativo relacionado con ENSEÑANZA**, con presencia en la oferta formativa del País Vasco:

Ciclos formativos de Grado Medio: Técnico Superior en Educación Infantil		
<b>Norma</b>	REAL DECRETO 1394/2007, de 29 de octubre Currículo: ORDEN ESD 4066/2008 de 3 de noviembre.	
<b>Denominación</b>	Educación Infantil	
<b>Nivel</b>	3	
<b>Perfil profesional</b>	<b>Competencia general</b>	La competencia general de este título consiste en diseñar, implementar y evaluar proyectos y programas educativos de atención a la infancia en el primer ciclo de educación infantil en el ámbito formal, de acuerdo con la propuesta pedagógica elaborada por un Maestro con la especialización en educación infantil o título de grado equivalente, y en toda la etapa en el ámbito no formal, generando entornos seguros y en colaboración con otros profesionales y con las familias.
	<b>Capacidades profesionales</b>	<p>a) Programar la intervención educativa y de atención social a la infancia a partir de las directrices del programa de la institución y de las características individuales, del grupo y del contexto.</p> <p>b) Organizar los recursos para el desarrollo de la actividad respondiendo a las necesidades y características de los niños y niñas.</p> <p>c) Desarrollar las actividades programadas, empleando los recursos y estrategias metodológicas apropiadas y creando un clima de confianza.</p> <p>d) Diseñar y aplicar estrategias de actuación con las familias, en el marco de las finalidades y procedimientos de la institución, para mejorar el proceso de intervención.</p> <p>e) Dar respuesta a las necesidades de los niños y niñas, así como de las familias que requieran la participación de otros profesionales o servicios, utilizando los recursos y procedimientos apropiados.</p> <p>f) Actuar ante contingencias relativas a las personas, recursos o al medio, transmitiendo seguridad y confianza y aplicando, en su caso, los protocolos de actuación establecidos) Evaluar el proceso de intervención y los resultados obtenidos, elaborando y gestionando la documentación asociada al proceso y transmitiendo la información con el fin de mejorar la calidad del servicio.</p> <p>h) Mantener actualizados los conocimientos científicos y técnicos relativos a su actividad profesional, utilizando los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida.</p> <p>i) Actuar con autonomía e iniciativa en el diseño y realización de actividades, respetando las líneas pedagógicas y de actuación de la institución en la que desarrolla su actividad.</p> <p>j) Mantener relaciones fluidas con los niños y niñas y sus familias, miembros del grupo en el que se esté integrado y otros profesionales, mostrando habilidades sociales, capacidad de gestión de la diversidad cultural y aportando soluciones a conflictos que se presenten.</p> <p>k) Generar entornos seguros, respetando la normativa y protocolos de seguridad en la planificación y desarrollo de las actividades.</p> <p>l) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones que se derivan de las</p>

Ciclos formativos de Grado Medio: <i>Técnico Superior en Educación Infantil</i>		
		<p>relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.</p> <p>m) Gestionar su carrera profesional, analizando oportunidades de empleo, autoempleo y aprendizaje.</p> <p>n) Crear y gestionar una pequeña empresa, realizando estudio de viabilidad de productos, de planificación de la producción y de comercialización.</p> <p>ñ) Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y de responsabilidad.</p>
	<b>Unidades de competencia</b>	<p>UC1027_3: Establecer y mantener relaciones fluidas con la comunidad educativa y coordinación con las familias, el equipo educativo y con otros profesionales.</p> <p>UC1028_3: Programar, organizar, realizar y evaluar procesos de intervención educativa de centro y de grupo de niños y niñas.</p> <p>UC1029_3: Desarrollar programas de adquisición y entrenamiento en hábitos de autonomía y salud, así como otros de intervención en situaciones de riesgo.</p> <p>UC1030_3: Promover e implementar situaciones de juego como eje de la actividad y del desarrollo infantil.</p> <p>UC1031_3: Desarrollar los recursos expresivos y comunicativos del niño y la niña como medio de crecimiento personal y social.</p> <p>UC1032_3: Desarrollar acciones para favorecer la exploración del entorno a través del contacto con los objetos; relaciones del niño o niña con sus iguales y con las personas adultas.</p> <p>UC1033_3: Definir, secuenciar y evaluar aprendizajes, interpretándolos en el contexto del desarrollo infantil de cero a seis años.</p>
<b>Requisitos de acceso</b>		Este profesional ejerce su actividad en el sector de la educación formal y no formal y en el sector de los servicios sociales de atención a la infancia.
<b>Salidas profesionales</b>	<b>Entorno profesional</b>	<p>Educador o educadora infantil en primer ciclo de educación infantil, siempre bajo la supervisión de un maestro o maestra como educadores en las instituciones dependientes de organismos estatales o autonómicos y locales, y en centros de titularidad privada.</p> <p>Educador o educadora en instituciones y/o en programas específicos de trabajo con menores (0-6 años) en situación de riesgo social, o en medios de apoyo familiar, siguiendo las directrices de otros profesionales.</p> <p>Educador o educadora en programas o actividades de ocio y tiempo libre infantil con menores de 0 a 6 años: ludotecas, casas de cultura, bibliotecas, centros educativos, centros de ocio, granjas escuela, etc.</p>
<b>Módulos profesionales</b>		<p>Didáctica de la Educación Infantil. Equivalencia en créditos ECTS: 14</p> <p>Autonomía personal y salud infantil. Equivalencia en créditos ECTS: 12</p> <p>El juego infantil y su metodología. Equivalencia en créditos ECTS: 12</p> <p>Expresión y comunicación. Equivalencia en créditos ECTS: 11</p> <p>Desarrollo cognitivo y motor. Equivalencia en créditos ECTS: 12</p> <p>Desarrollo socioafectivo. Equivalencia en créditos ECTS: 8</p> <p>Habilidades sociales. Equivalencia en créditos ECTS: 6</p> <p>Intervención con familias y atención a menores en riesgo social. Equivalencia en créditos ECTS: 6</p> <p>Proyecto de atención a la infancia. Equivalencia en créditos ECTS: 5</p> <p>Primeros auxilios. Equivalencia en créditos ECTS: 3</p> <p>Empresa e Iniciativa Emprendedora. Equivalencia en créditos ECTS: 4</p> <p>Formación en Centros de Trabajo. Equivalencia en créditos ECTS: 22</p>

### 8.1.2. Programas de Cualificación Profesional Inicial

Los Programas de Cualificación Profesional Inicial están destinados al alumnado mayor de 16 años que no haya obtenido el título de Graduado en ESO, y nacen con el objetivo de que todos alcancen competencias profesionales propias de una cualificación de nivel 1 de la

estructura actual del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, así como que tengan la posibilidad de una inserción sociolaboral satisfactoria ampliando sus competencias básicas para proseguir estudios en las diferentes enseñanzas.

Los programas se organizan en perfiles profesionales (asociados a los diferentes sectores productivos) y se estructuran en módulos de tres tipos:

- I. Módulos específicos referidos a las unidades de competencia correspondientes a cualificaciones del nivel uno del Catálogo Nacional Cualificaciones Profesionales.*
- II. Módulos formativos de carácter general cuyo objetivo es ampliar las competencias básicas y favorecer la transición del sistema educativo al mundo laboral.*
- III. Módulos de carácter voluntario cuya finalidad es la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.*

La superación con éxito de un programa de cualificación profesional, conllevará una certificación académica que dará derecho, a quienes lo soliciten, a un certificado de profesionalidad emitido por la administración laboral. Por otra parte, quienes hayan superado los módulos de carácter voluntario, recibieron el título de Graduado en Educación Secundaria.

Dentro de la oferta de formación del Sistema Educativo Español: existen un tipo de Enseñanzas de cualificación profesional inicial, pero no se ha detectado ninguna especialidad que pudiera estar relacionada directamente con el sector de la enseñanza.

### 8.1.3. La Universidad y la formación en enseñanza

La creación del Espacio Educativo Europeo de Educación Superior ha supuesto el impulso y la reordenación de los estudios dirigidos hacia la profesión docente. Este impulso se ha concretado en la extensión de los estudios por un lado y en la definición de un marco de competencias profesionales para los docentes por otro lado.

Los nuevos planes establecen que los estudios de grado tienen una duración de 4 cursos escolares; en relación a las anteriores diplomaturas de Magisterio, los nuevos grados de Educación Infantil y Educación Primaria duran un año más. También aumenta considerablemente el tiempo destinado a las prácticas.

Por lo que respecta a los másteres que capacitan para ser profesor de Educación Secundaria, tienen una duración de un año y vienen a sustituir a los Cursos de Adaptación Pedagógica (CAP) que se hacían en pocos meses; también en este caso el Practicum aumenta de duración.

La oferta de formación universitaria relacionada con el sector de la enseñanza, que se imparte desde el País Vasco sería, según la universidad en la que se pueden cursar los estudios:

<b>Mondragón Unibersitatea</b>		
4036000	<i>Maestro-Especialidad de Audición y Lenguaje</i>	Ciclo Corto
4035000	<i>Maestro-Especialidad de Educación Especial</i>	Ciclo Corto
4033000	<i>Maestro-Especialidad de Educación Física</i>	Ciclo Corto
4030000	<i>Maestro-Especialidad de Educación Infantil</i>	Ciclo Corto
4031000	<i>Maestro-Especialidad de Educación Primaria</i>	Ciclo Corto
4032000	<i>Maestro-Especialidad de Lengua Extranjera</i>	Ciclo Corto
4000306	<i>Doctor en Programa Oficial de Posgrado en Educación</i>	Doctor - RD 56/2005
2500121	<i>Graduado o Graduada en Administración y Dirección de Empresas</i>	Grado
2500585	<i>Graduado o Graduada en Comunicación Audiovisual</i>	Grado
2500586	<i>Graduado o Graduada en Educación Infantil</i>	Grado
2500587	<i>Graduado o Graduada en Educación Primaria</i>	Grado
4312397	<i>Máster Universitario en Desarrollo y Gestión de Proyectos de Innovación Didáctico Metodológica en Instituciones Educativas</i>	Máster - RD 1393/2007
4311900	<i>Máster Universitario en Educación en Contextos Multiculturales y Plurilingües</i>	Máster - RD 1393/2007
4311003	<i>Máster Universitario en Habilitación Docente para el Ejercicio de las Profesiones de Profesor de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas</i>	Máster - RD 1393/2007
3001449	<i>Máster Universitario en los retos de la educación del siglo XXI: interculturalidad y plurilingüismo</i>	Máster - RD 56/2005

<b>Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea</b>		
4035000	<i>Maestro-Especialidad de Educación Especial</i>	Ciclo Corto
4033000	<i>Maestro-Especialidad de Educación Física</i>	Ciclo Corto
4030000	<i>Maestro-Especialidad de Educación Infantil</i>	Ciclo Corto
4034000	<i>Maestro-Especialidad de Educación Musical</i>	
4034000	<i>Maestro-Especialidad de Educación Musical</i>	Ciclo Corto
4031000	<i>Maestro-Especialidad de Educación Primaria</i>	Ciclo Corto
4032000	<i>Maestro-Especialidad de Lengua Extranjera</i>	Ciclo Corto
5310786	<i>Programa Oficial de Doctorado en Psicodidáctica: Psicología de la Educación y Didácticas Específicas</i>	Doctor - RD 1393/2007
5311872	<i>Programa Oficial de Doctorado en Tecnología, Aprendizaje y Educación</i>	Doctor - RD 1393/2007
2501639	<i>Graduado o Graduada en Educación Infantil</i>	Grado
2501640	<i>Graduado o Graduada en Educación Primaria</i>	Grado
2502024	<i>Graduado o Graduada en Educación Social</i>	Grado
2501475	<i>Graduado o Graduada en Pedagogía</i>	Grado
4311664	<i>Máster Universitario en Psicodidáctica: Psicología de la Educación y Didácticas Específicas</i>	Máster - RD 1393/2007 (1)
4312404	<i>Máster Universitario en Tecnología, Aprendizaje y Educación</i>	Máster - RD 1393/2007
<b>Universidad de Deusto</b>		
4021000	<i>Diplomado en Educación Social</i>	Ciclo Corto
4000590	<i>Doctor en Programa Oficial de Posgrado de Educación</i>	Doctor - RD 56/2005
5310362	<i>Programa Oficial de Doctorado en Innovación Educativa y Aprendizaje a lo largo de la Vida</i>	Doctor - RD 1393/2007
2500548	<i>Graduado o Graduada en Educación Infantil</i>	Grado
2500549	<i>Graduado o Graduada en Educación Primaria</i>	Grado
2500550	<i>Graduado o Graduada en Educación Social</i>	Grado
3003073	<i>Máster Universitario en Enseñanza de Lenguas, Interculturalidad y Formación del Profesorado</i>	Máster - RD 56/2005
4310510	<i>Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas</i>	Máster - RD 1393/2007
4310673	<i>Máster Universitario en Necesidades Educativas Especiales</i>	Máster - RD 1393/2007

Además de estas titulaciones específicamente relacionadas con la docencia, la oferta de formación universitaria se completaría con el resto de titulaciones como *Historia, Matemáticas, Filosofía, etc.*, y las *Ingenierías*, cuyos titulados/as pueden impartir clases y ejercer como docentes en los centros de *Educación secundaria, Formación Profesional, después de realizar el Máster que les acredita como docentes; y en la propia Universidad una vez realizado el Doctorado.*

## 8.2. El subsistema de Formación Profesional para el Empleo

El Acuerdo de Formación Profesional para el Empleo, que se alcanzó entre Gobierno e Interlocutores Sociales, tenía como objetivo contribuir al avance de la formación y el aprendizaje a lo largo de la vida en nuestro país. Este Sistema de Formación Profesional para el Empleo, *garantiza el derecho a la formación, su carácter gratuito y la igualdad en el acceso a la formación y a las ayudas para su financiación.*

El Real Decreto 395/2007, de 23 de marzo, regula las distintas iniciativas de formación que configuran el **subsistema de formación profesional para el empleo**, su régimen de funcionamiento y financiación y su estructura organizativa y de participación institucional.

La financiación del Sistema se basa en distintas aportaciones: las de las empresas y trabajadores en sus cuotas de formación profesional, a través del presupuesto del Servicio Público de Empleo Estatal y de la cofinanciación del Fondo Social Europeo. Además, este Acuerdo de Formación Profesional para el Empleo, cuenta con la colaboración entre Comunidades Autónomas, encargadas de la gestión de los planes de formación, y la Administración General del Estado.

Los **finés** que se persiguen con la formación para el empleo consistirían en:

- *Favorecer la formación a lo largo de la vida de los trabajadores, mejorando su capacitación profesional y desarrollo personal.*
- *Contribuir a la mejora de la productividad y competitividad de las empresas.*
- *Mejorar las posibilidades de empleo de los trabajadores, especialmente de los que tienen mayores dificultades en el mercado laboral.*
- *Promover la acreditación de las competencias profesionales adquiridas, tanto a través de procesos formativos como de la experiencia laboral.*

En el Acuerdo de Formación Profesional para el empleo establecido entre empresarios y sindicatos se constituyen **principios generales** del sistema de formación para el empleo:

- a) *La transparencia, simplicidad, calidad y eficacia.*
- b) *La unidad de caja de la cuota de Formación Profesional.*
- c) *La unidad de mercado de trabajo y la libre circulación de los trabajadores en el desarrollo de las acciones formativas.*
- d) *La colaboración y coordinación entre las Administraciones competentes.*
- e) *La vinculación del sistema con el Diálogo Social y la negociación colectiva sectorial.*
- f) *La participación de los Interlocutores sociales.*
- g) *La vinculación de la formación para el empleo con el Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales, contemplado en la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio.*
- h) *El derecho a la formación profesional para el empleo, su carácter gratuito y la igualdad en el acceso de los trabajadores y las empresas a la formación y a las ayudas a la misma.*

Los interlocutores sociales firmaron el pasado 27 de diciembre de 2010 el **Acuerdo de prórroga del IV Acuerdo Nacional de Formación**, las organizaciones empresariales (CEOE y

CEPYME) y las organizaciones sindicales (CC.OO y UGT) acordaron prorrogar la vigencia del IV Acuerdo Nacional de Formación hasta que se haya formalizado el quinto Acuerdo, en proceso de negociación.

### **8.2.1. Características de la Formación Profesional para el Empleo**

En el RD 395/2007, de 23 de marzo, que regula el subsistema de formación profesional para el empleo se establece que el SUBSISTEMA DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO está integrado por las siguientes **iniciativas de formación**:

- a) La **formación de demanda**, abarca las acciones formativas de las empresas y los permisos individuales de formación financiados total o parcialmente con fondos públicos, para responder a las necesidades específicas de formación planteadas por las empresas y sus trabajadores.
- b) La **formación de oferta**, comprende los planes de formación dirigidos prioritariamente a trabajadores ocupados y las acciones formativas dirigidas prioritariamente a trabajadores desempleados con el fin de ofrecerles una formación que les capacite para el desempeño cualificado de las profesiones y el acceso al empleo.
- c) La **formación en alternancia con el empleo**, que está integrada por las acciones formativas de los contratos para la formación y por los programas públicos de empleo-formación, permitiendo al trabajador compatibilizar la formación con la práctica profesional en el puesto de trabajo.
- d) Las **acciones de apoyo y acompañamiento a la formación**, que son aquellas que permiten mejorar la eficacia del subsistema de formación profesional para el empleo.

Además se define el **perfil de los/as Trabajadores/as destinatarios de la formación y colectivos prioritarios**:

*Perfil de los participantes:*

---

*Todos los trabajadores ocupados y desempleados, incluidos los que no cotizan por formación profesional:*

- a) **Formación de demanda**: podrán participar los trabajadores asalariados que prestan sus servicios en empresas o en entidades públicas no incluidas en el ámbito de aplicación de los acuerdos de formación en las Administraciones Públicas, incluidos los trabajadores fijos discontinuos en los períodos de no ocupación, así como los trabajadores que accedan a situación de desempleo cuando se encuentren en período formativo, y los trabajadores acogidos a regulación de empleo en sus períodos de suspensión de empleo por expediente autorizado.
- b) **Formación de oferta**: podrán participar los trabajadores ocupados y desempleados en la proporción que las Administraciones competentes determinen, considerando las propuestas formuladas por el órgano de participación del Sistema Nacional de Empleo.
- c) **Formación en alternancia**: con el empleo podrán participar los trabajadores contratados para la formación y los trabajadores desempleados.

La formación de los **empleados públicos** se desarrollará a través de los planes específicos que se promuevan conforme a lo establecido en los acuerdos de formación que se suscriban en el ámbito de las Administraciones públicas.

*Colectivos prioritarios:*

---

- a. *Desempleados pertenecientes a los siguientes colectivos: mujeres, jóvenes, personas con discapacidad, afectados y víctimas del terrorismo y de la violencia de género, desempleados de larga duración, mayores de 45 años y personas con riesgo de exclusión social.*
- b. *Los trabajadores ocupados pertenecientes a los siguientes colectivos: trabajadores de pequeñas y medianas empresas, mujeres, afectados y víctimas del terrorismo y de la violencia de género, mayores de 45 años, trabajadores con baja cualificación y personas con discapacidad.*

*Acciones formativas:*

---

Se entiende por ACCIÓN FORMATIVA la dirigida a la adquisición y mejora de las competencias y cualificaciones profesionales. Estas acciones se pueden estructurar en varios módulos formativos con objetivos, contenidos y duración propios.

- La oferta formativa va dirigida a la obtención de los *certificados de profesionalidad*.
- Tiene *carácter modular* para favorecer la acreditación parcial acumulable de la formación recibida y posibilitar al trabajador que avance en su itinerario de formación profesional cualquiera que sea su situación laboral en cada momento.
- Cuando acción o módulo formativo tendrá una *duración* adecuada a su finalidad, según el colectivo destinatario, la modalidad de impartición, el número de alumnos y otros criterios objetivos (no pueden ser menos de 6 horas lectivas)
- La *participación* de los trabajadores en acciones formativas queda limitada a 8 horas diarias.
- *No tienen consideración de acciones formativas incluidas en el subsistema de formación profesional para el empleo:* las actividades de índole informativa o divulgativa cuyo objeto no sea el desarrollo de un proceso de formación, tales como jornadas, ferias, simposios y congresos.
- *Impartición:* La formación podrá impartirse de forma presencial, a distancia convencional, mediante teleformación o mixta.
- *Centros y entidades de formación:*
  - Las Administraciones Públicas competentes en materia de formación profesional para el empleo, a través de sus *centros propios o mediante convenios con entidades o empresas públicas que puedan impartir la formación: Centros de Referencia Nacional, Centros Integrados de Formación Profesional de titularidad pública, centros de la Administración Pública que cuenten con instalaciones y equipamientos adecuados para impartir formación profesional para el empleo,*
  - *Organizaciones empresariales y sindicales, y otras entidades beneficiarias de los planes de formación dirigidos prioritariamente a trabajadores ocupados, por sí mismas o a través de los centros y entidades contemplados en los programas formativos de las citadas organizaciones o entidades beneficiarias.*
  - *Las empresas que desarrollen acciones formativas para sus trabajadores o para desempleados con compromiso de contratación, que podrán hacerlo a través de sus propios medios, siempre que cuenten con el equipamiento adecuado para este fin, o a través de contrataciones externas.*



- *Los Centros Integrados de Formación Profesional, de titularidad privada, y los demás centros o entidades de formación, públicos o privados, acreditados por las Administraciones competentes para impartir formación dirigida a la obtención de certificados de profesionalidad.*
- *Los centros o entidades de formación que impartan formación no dirigida a la obtención de certificados de profesionalidad, siempre que se hallen inscritos en el Registro que establezca la Administración competente.*

### **8.2.2. Algunos datos sobre la Formación para el Empleo**

#### **Datos sobre la formación para el empleo en el País Vasco en 2010:**

---

Según datos aportados por la Fundación Tripartita, en 2010 una de cada cuatro empresas<sup>10</sup> con su actividad principal en El País Vasco, se han bonificado en concepto de formación:

- *En total las empresas vascas habrían gastado cerca de **27 millones de euros** de los fondos disponibles para formación en el empleo.*
- *Prácticamente **150.000 participantes**, que desarrollan su actividad laboral en el País Vasco han recibido formación de sus empresas. Tres de cada cuatro participantes en la formación para el empleo, pertenecían a empresas de la Comunidad<sup>11</sup>.*
- *En 2010, un total de **16.246,empresas** del País Vasco habían realizado formación bonificada. Además estas empresas, también habían facilitado formación a 16.535 participantes de sus centros de trabajo situados en otras Comunidades Autónomas.*
- *La **tasa de cobertura formativa**: el 22,4% de los asalariados del sector privado de la Comunidad, participaron en esta iniciativa de formación. Entre las empresas, la tasa de cobertura indica que prácticamente una de cada cuatro empresas del País Vasco, se bonificaron en sus cuotas a la Seguridad Social por la realización de actividades formativas para sus trabajadores.*

#### **Perfil de las *empresas formadoras*:**

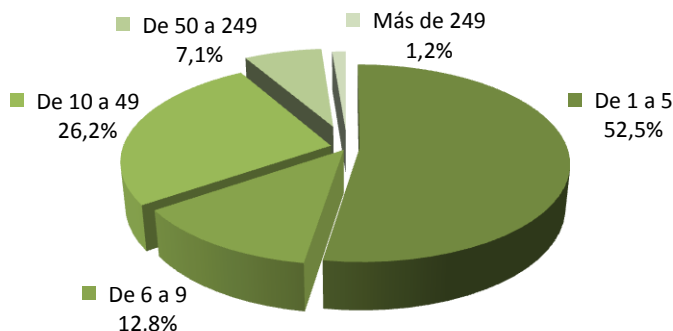
Continuando con el repaso a los datos aportados por la Fundación Tripartita, las empresas que participaron en formación durante 2010 se caracterizaban por: *el 65,4%eran micropymes (1 a 9 trabajadores), en total 10.623 empresas, de las que el 80% eran empresas que sólo contaban entre uno y cinco empleados.*

---

<sup>10</sup> Formación en las empresas 2010. PAÍS VASCO. Observatorio de la Formación para el Empleo. Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo. [www.fundaciontripartita.org](http://www.fundaciontripartita.org)

<sup>11</sup> A estos efectos, una empresa se adscribe a una Comunidad Autónoma cuando concentra en ella a todos o la mayor parte de sus empleados y se califica esta Comunidad como la de su actividad principal.

**Porcentaje de empresas del País Vasco, que optaron por la formación para el empleo en 2010 según tamaño de la empresa**



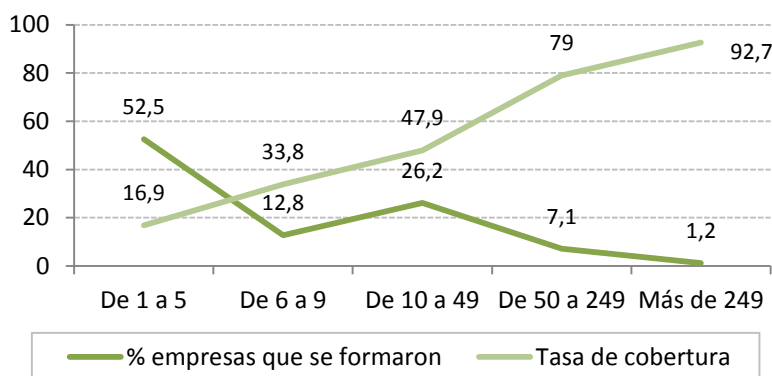
Fuente: Elaboración propia datos Fundación Tripartita.

- La plantilla media de las empresas formadoras del País Vasco era de 35,9 empleados, y
- El número medio de formados por empresa se cifró en 9 alumnos/as.

Frecuentemente la participación en formación está relacionada directamente con el tamaño de las mismas, así la Fundación Tripartita informaba que:

- El 92,7% de las grandes empresas (con más de 249 trabajadores) que desarrollaban su actividad principal en el País Vasco, realizaron formación para sus trabajadores.

**Distribución de las empresas formadoras y tasa de cobertura formativa de las empresas del sector privado en el País Vasco**



Fuente: Elaboración propia datos Fundación Tripartita.

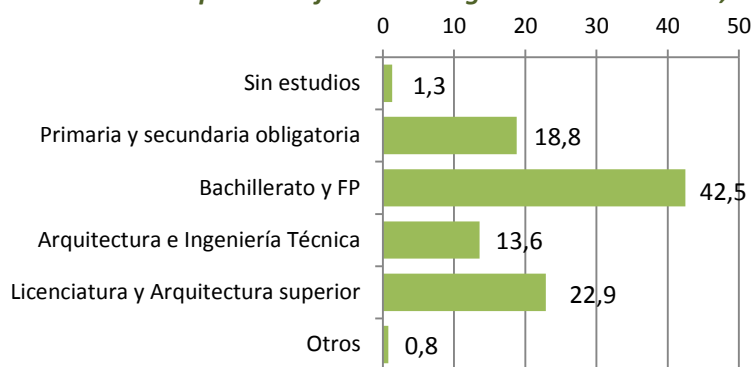
- Esta proporción va descendiendo según disminuye la plantilla, el 18,7% de las micropymes (1 a 9 trabajadores) realizaron formación.
- Este porcentaje desciende aun más si se considera el segmento de 1 a 5 empleados (16,9%).

### Perfil de los **participantes en formación**:

Del total de personas del País Vasco que participaron en formación durante 2010, la FTFE informa de que:

- *El 57,3% de los participantes fueron hombres (85.866) y el 42,7% mujeres (63.950).*
- *La edad media de los formados es de 39,3 años entre los hombres y 37,8 entre las mujeres (38,6 y 36,5 años respectivamente en la media nacional).*
- *La presencia de extranjeros en la actividad formativa de las empresas se cifra en 4.994 participantes (3,3% del total), de los cuáles: 3.486 hombres (70%) y 1.508 mujeres (30%).*
- *El perfil de estudios de los participantes: el grupo más numeroso cuenta con estudios secundarios post-obligatorios -formación profesional o enseñanza técnico profesional equivalente, o bachillerato- (42,5%). También es destacable la presencia de titulados universitarios de primer y segundo grado entre los participantes.*

#### **Distribución de personas formadas según nivel de estudios, en el País Vasco**



Fuente: Elaboración propia datos Fundación Tripartita.

- *Según **perfiles profesionales**: los perfiles que más se han formado han sido, en primer lugar: Oficiales administrativos (17,5% de participantes), ya Oficiales de primera y de segunda (17%); en segundo lugar destaca la presencia del grupo de Ingenieros y licenciados en la formación (15%). Por otra parte, La formación de los trabajadores no cualificados se reduce a un 6,4% de los participantes.*

### Distribución sectorial:

La formación bonificada en 2010 en el País Vasco se distribuyó sectorialmente de la siguiente manera:

- *Agricultura: 36 empresas formadoras (0,2%) y 233 participantes (0,2%).*
- *Industria: 2.828 empresas (17,4%) y 37.829 participantes (25,3%).*
- *Construcción: 2.192 (13,5%) y 13.791 participantes (9,2%).*
- *Servicios: 11.190 empresas (68,9%) y 97.963 participantes (65,4%). Dentro del sector servicios, se reúne la actividad formativa de:*
  - *Comercio: 3.804 empresas (23,4%) y 18.606 participantes (12,4%).*
  - *Hostelería: 1.952 empresas (12%) y 5.566 participantes (3,7%).*
  - *Otros Servicios -Sanidad, Educación, Intermediación financiera, Transporte y*
  - *Comunicaciones-: 5.434 empresas (33,4%) y 73.791 participantes (49,3%).*

Al analizar el perfil de los participantes formados por las empresas, teniendo en cuenta el sector de actividad económica, se observan importantes diferencias en lo que se refiere a los estudios académicos:

- En los sectores de Construcción, Hostelería y Agricultura predominan los participantes caracterizados por un bajo nivel educativo, y hay una presencia mayor peso de participantes con formación primaria o secundaria obligatoria.
- Por otra parte, en los sectores Industria y Comercio, el mayor número de participantes contaba con estudios secundarios postobligatorios (FP de primer grado o enseñanza técnico profesional equivalente, Bachillerato Superior, BUP y equivalente, FP de segundo grado o equivalente).
- En el sector Otros Servicios formado por: Sanidad, Educación, Intermediación financiera, Transporte y Comunicaciones; es donde se encuentra una mayor concentración de participantes con un nivel educativo superior. Los estudios universitarios de primer y segundo grado (Arquitectura Técnica o Ingeniería Técnica, Diplomatura de otras escuelas universitarias y formaciones equivalentes; Arquitectura e Ingeniería Superior o Licenciaturas).

La actividad formativa en el País Vasco, tiene muy diferente presencia en el tejido productivo vasco en función de la actividad de las empresas. *El desigual alcance de la formación bonificada entre las distintas actividades económicas se constata en la proporción de empresas formadoras y en la proporción de asalariados del sector privado que han sido formados en cada actividad<sup>12</sup>.*

LA FORMACIÓN PARA EL EMPLEO POR SECTORES(2010)				
	Empresas formadoras	Participantes formados	Horas de formación	Duración media
A: AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA	36	233	8.771	37,6
B: INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	21	215	5.034	23,4
C:INDUSTRIA MANUFACTURERA	2.725	33.778	1.025.563	30,4
D:SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO	14	1.464	22.612	15,4
E: SUMINISTRO DE AGUA, ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO, GESTIÓN DE RESIDUOS Y DESCONTAMINACIÓN	68	2.372	41.930	17,7
F: CONSTRUCCIÓN	2.192	13.791	421.474	30,6
G: COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR Y MOTOCICLETAS	3.804	18.606	559.200	30,1
H: TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	635	13.630	271.035	19,9
I: HOSTELERÍA	1.952	5.566	191.907	34,5
J: INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	306	3.804	89.536	23,5
K: ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS	158	9.409	156.048	16,6
L: ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	136	778	16.772	21,6
M: ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS	1.312	9.315	278.328	29,9
N: ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y SERVICIOS AUXILIARES	494	13.058	256.692	19,7
O: ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA; SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	12	37.010	7.596	20,5

<sup>12</sup>Formación en las empresas 2010. PAÍS VASCO. Observatorio de la Formación para el Empleo. Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo. [www.fundaciontripar370tita.org](http://www.fundaciontripar370tita.org)

LA FORMACIÓN PARA EL EMPLEO POR SECTORES(2010)				
	Empresas formadoras	Participantes formados	Horas de formación	Duración media
<b>P: EDUCACIÓN</b>	<b>512</b>	<b>294</b>	<b>204.926</b>	<b>19,9</b>
Q: ACTIVIDADES SANITARIAS Y DE SERVICIOS SOCIALES	684	9.801	187.462	19,1
R: ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, RECREATIVAS Y DE ENTRENIMIENTO	204	1.023	38.552	37,7
S: OTROS SERVICIOS	971	2.300	83.833	36,4
T: ACTIVIDADES DE LOS HOGARES COMO EMPLEADORES DE PERSONAL DOMÉSTICO; ACTIVIDADES DE LOS HOGARES COMO PRODUCTORES DE BIENES Y SERVICIOS PARA USO PROPIO	6	6	318	53,0
U: ACTIVIDADES DE ORGANIZACIONES Y ORGANISMOS EXTRATERRITORIALES	4	3	171	57,0
Total	16.246	149.816	3.867.760	25,8

Fuente: Fundación Tripartita.

La tasa de cobertura formativa de empresas y trabajadores dibuja el siguiente mapa de actividad formativa bonificada en el tejido productivo autonómico del País Vasco:

TASA DE COBERTURA FORMATIVA DE EMPRESAS Y TRABAJADORES EN PAÍS VASCO POR SECTORES (2010)		
	Tasa de cobertura empresas	Tasa de cobertura participantes
A: AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA	9,2	7,3
B: INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	38,9	27,3
C:INDUSTRIA MANUFACTURERA	33,8	18,4
D:SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO	29,2	46,8
E: SUMINISTRO DE AGUA, ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO, GESTIÓN DE RESIDUOS Y DESCONTAMINACIÓN	38,9	70,6
F: CONSTRUCCIÓN	26,0	26,7
G: COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR Y MOTOCICLETAS	23,0	19,9
H: TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	17,1	48,7
I: HOSTELERÍA	24,5	13,6
J: INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	26,8	19,4
K: ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS	19,6	37,9
L: ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	12,2	26,6
M: ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS	25,1	24,3
N: ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y SERVICIOS AUXILIARES	20,2	28,7
O: ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA; SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	28,6	80,0
<b>P: EDUCACIÓN</b>	<b>34,2</b>	<b>30,7</b>
Q: ACTIVIDADES SANITARIAS Y DE SERVICIOS SOCIALES	24,9	28,6
R: ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, RECREATIVAS Y DE ENTRENIMIENTO	14,0	8,6
S: OTROS SERVICIOS	22,1	12,1
Total	24,1	22,4

Fuente: Fundación Tripartita.

### Características de la formación

***Duración de la formación:** La duración media de la formación que facilitan las empresas a sus trabajadores es de 25,8 horas por participante. Agricultura es el sector con la formación más extensa con una media de 37,6 horas por participante. El sector de Otros servicios es el que ofrece la formación más breve en las empresas con 21,6 horas de media por formado. La formación media del resto de los sectores se cifra en 28,9 horas en el sector industrial, 30,6 horas en Construcción, 30,1 en Comercio, y 34,5 horas en Hostelería.*

Metodología formativa:

- La modalidad de impartición más relevante es la presencial con 100.692 participantes (67,2%) que reciben, sin embargo, la formación más breve con 17,8 horas de media por participante.
- La formación a distancia avanza lentamente como método de impartición en El País Vasco. La distancia tradicional ocupa al 12,6% de los participantes que reciben la formación de más larga duración: 64,2 horas como media.
- La teleformación llega sólo al 6% de los formados con una media de 41,4 horas de formación. Aunque minoritaria, va progresando en el contexto de la formación a distancia y es el método utilizado en las empresas por uno de cada tres formados a distancia. Algo más de dos de cada diez horas a distancia se han realizado en plataformas formativas en internet.
- La formación mixta, que combina la enseñanza en el aula y los métodos a distancia ha sido recibida por el 14,2% de los participantes y ha tenido una duración de 23,2 horas de media.

En conjunto se han realizado 3.867.760 de horas de formación bonificada.

De cada diez de estas horas: cuatro horas y media se han realizado en las aulas, tres horas han sido formación a distancia convencional, no llega a una hora la teleformación y, por último, cerca de una hora y media se corresponde con acciones mixtas que combinan la formación presencial y a distancia.

Contenidos formativos: La formación de las empresas se relaciona principalmente con Administración y gestión (21,5% de los participantes) y Seguridad y medio ambiente (20,6% de los participantes).

En sentido opuesto, la formación específica de la Industria extractiva y de las Familias profesionales de Textil y de la confección; Madera, mueble y corcho, y Vidrio y cerámica, relacionadas con las actividades de la industria manufacturera apenas tienen presencia en la actividad formativa.

Específicamente, el contenido formativo más impartido por las empresas es Prevención de riesgos laborales, con 23.918 participantes que han recibido una media de 22 horas de formación.

La formación en prevención ha estado destinada específicamente a: Prevención de riesgos en la construcción: 5.796 participantes, que han recibido, como media, 23,6 horas de formación. Prevención de riesgos en general: 18.122 participantes, que han recibido 21,4 horas de formación, como media.

<b>PARTICIPANTES SEGÚN FAMILIA PROFESIONAL. PAÍS VASCO. 2010</b>		
Familia Profesional	Participantes formados	% participantes
Administración y gestión	32.225	21,5
Seguridad y medio ambiente	30.899	20,6
Comercio y marketing	19.492	13
Formación complementaria	17.217	11,5
Informática y comunicaciones	15.191	10,1
Servicios socioculturales y a la comunidad	8.647	5,8

PARTICIPANTES SEGÚN FAMILIA PROFESIONAL. PAÍS VASCO. 2010		
Familia Profesional	Participantes formados	% participantes
Industrias alimentarias	6.371	4,3
Edificación y obra civil	2.891	1,9
Transporte y mantenimiento de vehículos	2.850	1,9
Fabricación mecánica	2.776	1,9
Sanidad	2.757	1,8
Instalación y mantenimiento	1.656	1,1
Hostelería y turismo	1.117	0,7
Competencias profesionales no clasificadas	1.086	0,7
Artes gráficas	988	0,7
Electricidad y electrónica	760	0,5
Energía y agua	703	0,5
Imagen personal	652	0,4
Química	567	0,4
Imagen y sonido	366	0,2
Actividades físicas y deportivas	187	0,1
Vidrio y cerámica	97	0,1
Agraria	82	0,1
Industrias extractivas	82	0,1
Textil confección y piel	65	0,0
Artes y artesanías	45	0,0
Madera, mueble y corcho	44	0,0
Marítimo-pesquera	1	0,0
Total	149.816	100

Fuente: Fundación Tripartita.

A las Familias Profesionales se añade en esta clasificación las categorías de Formación complementaria (idiomas, legislación) y de Competencias profesionales no clasificadas en los ámbitos del resto de Familias Profesionales.

Cifras provinciales: El 50,6% de los participantes formados tienen su centro de trabajo en Vizcaya, el 30,2% en Guipúzcoa, el 19,3% restante en Álava.

Álava cuenta con la mayor presencia de mujeres en la formación de las empresas (47,4% de los participantes), mientras que en Vizcaya esta presencia desciende al 41,2%.

La tasa de cobertura formativa que muestra el alcance de la formación entre los asalariados del sector privado con centro de trabajo en cada provincia alcanza el 27,4% de Álava y desciende en Vizcaya y Guipúzcoa al 21,6% y 21,3% respectivamente.

Las empresas formadoras se distribuyen: 52% de Vizcaya, 32,6% de Guipúzcoa y el 15,3% de Álava.

### 8.2.3. Acciones de formación para desempleados

En relación con la Oferta formativa destinada a la inserción y reinserción laboral de los trabajadores no ocupados (*dentro de la Formación para el Empleo*) tomando como referencia la familia profesional de servicios socioculturales y a la comunidad, y dentro de ella, el área profesional de formación, existe la siguiente oferta de formación en cuanto a *especialidades formativas* y horas de formación:

ACCIONES DE FORMACIÓN PARA DESEMPLEADOS relacionadas con el sector de la ENSEÑANZA					
Código	Denominación	Duración Total	Horas Presenciales	Modulada	Certificado de profesionalidad
<b>Área profesional: FORMACIÓN (SSCF)</b>					
SSCF40	TECNICO DE FORMACION	360	360	NO	NO
SSCF40	GESTOR DE FORMACION	240	240	NO	NO
SSCF01	INTRODUCCION A LA METODOLOGIA DIDACTICA	100	100	NO	NO
SSCF12	DISEÑO DE MEDIOS DIDACTICOS	80	80	NO	NO

### 8.3. Los certificados de profesionalidad

No existen certificados de profesionalidad asociados directamente con el sector de la Educación, pero dentro de la Familia Profesional de Servicios Socioculturales y a la Comunidad, existen dos certificados relacionados con ocupaciones que están presentes en el sector de la enseñanza:

CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD relacionados con el sector de la ENSEÑANZA				
Código	Denominación	Horas		
		Nivel	Totales	Distancia
SSCB0111	PRESTACIÓN DE SERVICIOS BIBLIOTECARIOS	3	540	-
SSCE0110	DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	3	380	-

### 8.4. La formación según el Diagnóstico de necesidades realizado

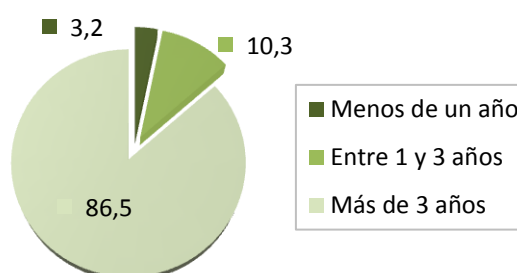
#### 8.4.1. La formación en las empresas del sector

*“La cultura de la formación esta instaurada en los centros sin ninguna duda, en una escala de 1 a 10, te diría que un 9.”*

*Director Centro de Educación Secundaria*

El perfil de los informantes, es el de trabajadores del sector que mayoritariamente cuentan con una experiencia en el sector superior a 3 años, tal y como señaló más del 86% de los mismos.

**Años de antigüedad en el sector**



Fuente: Elaboración propia. N= 311 trabajadores del sector enseñanza privada-concertada.



Con respecto a los resultados preliminares en relación con formación, es posible señalar como principales aspectos los siguientes.

**La formación en las empresas del sector de la enseñanza:**

Como ya se ha señalado con anterioridad, la **formación está muy presente para los trabajadores del sector**, se trata de una práctica muy común el **80% de los entrevistados** indican que habían participado en algún curso formativo en los últimos tres años.

**Porcentaje de trabajadores de la enseñanza que se han formado en los 3 últimos años**



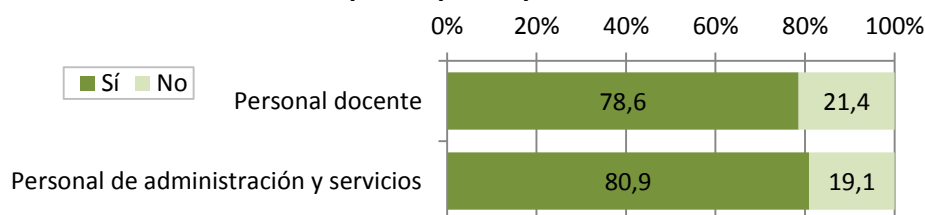
Fuente: Elaboración propia. N= 311 trabajadores del sector enseñanza privada-concertada.

*“Yo creo que cada vez más se está aceptando por parte de los trabajadores la idea de su reciclaje profesional, cada vez es mayor el número de trabajadores que demanda formación.”*

**Director Centro de Educación Secundaria**

Analizando en concreto los perfiles profesionales que han participado en la formación se observa como la participación es muy alta tanto en el caso del *personal docente* como del *personal de administración y servicios*:

**Porcentaje del personal de enseñanza privada-concertada que ha participado en formación**



Fuente: Elaboración propia. N= 311 trabajadores del sector enseñanza privada-concertada.

*“Para el personal que no es docente yo creo que no se oferta formación, están haciendo algo de calidad, los sindicatos también hacen algo de formación.”*

**Centro privado religioso**

*“Nosotros dedicamos bastante tiempo y dinero, en la recualificación de todos los trabajadores, tanto personal docente como no docente, estamos bastante al día, porque si estamos dando formación y recualificando trabajadores tenemos que empezar por nuestros propios trabajadores.”*

**Director Centro de Educación Secundaria**

Los principales temas que han centrado esta formación según las opiniones de los encuestados han sido entre otros:

- *Conducción y seguridad vial*
- *Informática*
- *Prevención de Riesgos Laborales*
- *Capacitación para profesores*
- *Inglés*
- *Temas de administración*
- *Ley de protección de datos*
- *Atención a usuarios*
- *Especialización en educación infantil*
- *Otros idiomas (incluido Euskera)*
- *Logística*
- *Nuevas tecnologías (incluido el manejo de pizarras digitales)*
- *Primeros auxilios*
- *Resolución de conflictos en el aula*
- *Cuestiones de alimentación y nutrición*

A partir de este listado, se pueden establecer diferentes áreas en las que se centra la formación en la que han participado los trabajadores del sector de la enseñanza privada-concertada:

- *Formación que podría más específica relacionada con la enseñanza: Capacitación para profesores, Atención a usuarios, Especialización en educación infantil, Inglés, Otros idiomas (incluido Euskera), Nuevas tecnologías (incluido el manejo de pizarras digitales) y Resolución de conflictos en el aula*
- *Formación transversal: Conducción y seguridad vial, Informática, Prevención de Riesgos Laborales, Temas de administración, Ley de protección de datos, Logística, Primeros auxilios y Cuestiones de alimentación y nutrición para los alumnos.*

#### **Modalidades de formación:**

Al tipo de formación realizada, señalar que hay centros que optan por diseñar su propio plan de formación, impartiendo las acciones formativas dentro del mismo y recurriendo a personal del centro para su impartición. *Un 12% de los encuestados recibieron su formación en el propio centro de manos de personal propio.*

*“En nuestro caso se establece un plan de formación anual, que a primeros de año natural y dependiendo de las necesidades que se detectan en ese momento es cuando se plantean los planes de formación nuestros.”*

**Director Centro de Educación Secundaria**

*“En nuestro centro si existe una persona dedicada a la formación profesional para el empleo.”*

**Director Centro de Educación Secundaria**

*“En general, la formación se programa desde dirección y vamos todos es un poco obligatorio, también nos dejan una serie de cursillos a nivel individual, que cada uno se lo paga, y escoge los días que puede ir pero eso fuera del horario escolar. Si es muy interesante que se vaya a un curso dentro del horario escolar se puede mirar, pero no es lo normal.”*

**Centro privado religioso**

*Mientras que uno de cada cinco, se había formado en el centro pero con personal ajeno. En otras ocasiones, normalmente cuando los temas son demasiado específicos se requiere la presencia de un docente de fuera del centro, o se realiza la propia acción formativa en un centro formativo externo, este sería el caso del 42% de la muestra.*

*“Contratación de personal externo para dar formación, en algunos casos muy específicos sí.”*

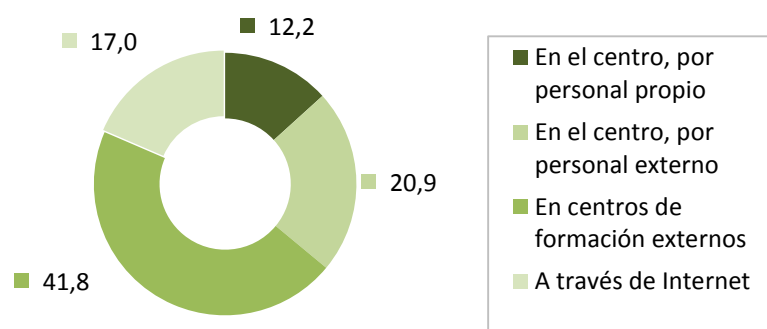
**Director Centro de Educación Secundaria**

*“Los cursos se suelen hacer dentro del colegio, viene gente de fuera y a veces, también hay formación fuera del colegio”.*

**Cooperativa educativa**

También se observa que cada vez es más frecuente que las acciones formativas se realicen a través de las nuevas tecnologías, un 17% de la muestra afirmó que se había formado a través de Internet.

**Donde se han impartido los cursos a los que ha asistido**



Fuente: Elaboración propia. N= 311 trabajadores del sector enseñanza privada-concertada.

Es frecuente en los centros de formación que los docentes opten por formarse por su cuenta, acudiendo a recursos on-line por ejemplo o mediante la colaboración con otros docentes, dentro de su mismo centro o colaborando con otros centros.

*“Luego hay mucha gente que se apunta a mil historias, por su cuenta”.* **Cooperativa educativa**

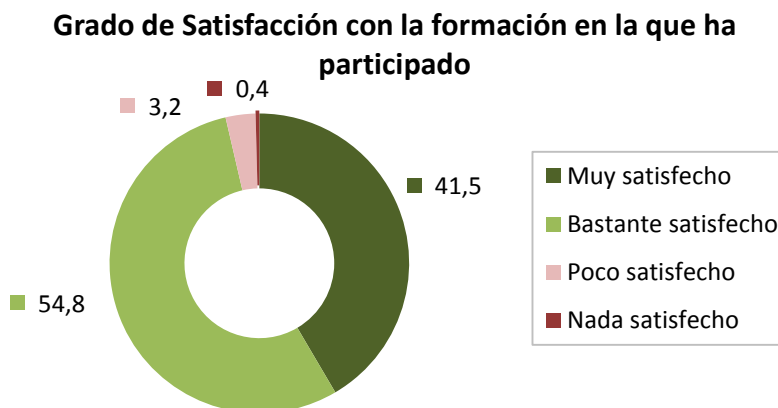
La elección por parte de los docentes, de estos métodos formativos que se podrían denominar *no formales* normalmente suele ir dedicada a aspectos muy concretos, que pueden ser sobre cuestiones intelectuales, actitudinales, etc. y suele ser idónea para cometidos relacionados con la satisfacción de necesidades formativas inmediatas. Es por esto que los medios *no formales* en este caso, están generalmente orientados a producir efectos a corto plazo, por ejemplo: *se recurre a un compañero/a del centro o a un colega de la profesión con más experiencia para que les ayude ante un determinado problema puntual.*

*“Ahora mismo nos han traído a secundaria una pizarra digital, y nos lo explicaron pero es difícil, intentamos adaptarnos, entre nosotros mismos intentamos ayudarnos y nos vamos informando. Pero en cuestión de ordenadores y de programación sí, pero queda un largo camino.”*

**Centro privado religioso**

**Satisfacción y percepción de la utilidad de la formación:**

La mayoría de los trabajadores que habían participado en formación manifestaron su satisfacción con la misma, un 96% estaban “muy o bastante satisfechos”, no llegando al 4% los que manifestaron sentirse “poco o nada satisfechos” con la formación recibida.



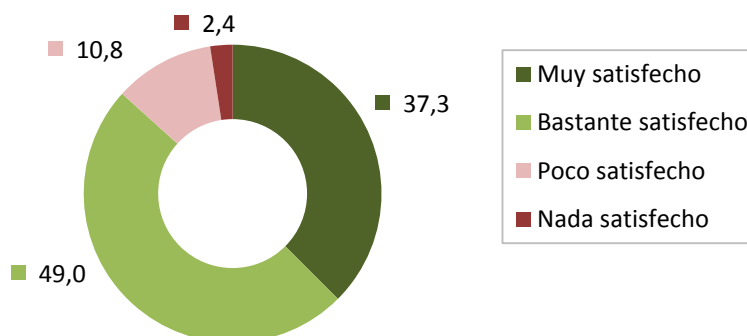
Fuente: Elaboración propia. N= 311 trabajadores del sector enseñanza privada-concertada.

*“Me parece muy interesante la formación, hay mucha gente que se está formando a nivel particular, entonces yo creo que el potencial que tiene el centro en cuanto a personal preparado no se rentabiliza en absoluto.”*

**Cooperativa educativa**

Además consideraban que la formación recibida era útil para su trabajo. Tan sólo uno de cada diez encuestados se mostró insatisfecho con la utilidad de los cursos, puesto que se trata de una actividad que requiere un importante esfuerzo, especialmente de tiempo, los participantes suelen seleccionar cursos que realmente les van a servir para mejorar su empleabilidad.

**Grado de satisfacción con la Utilidad percibida de la formación en la que ha participado**

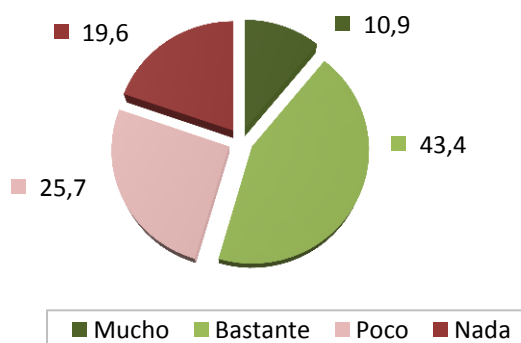


Fuente: Elaboración propia. N= 311 trabajadores del sector enseñanza privada-concertada.

**Formación para el empleo:**

En cuanto al conocimiento sobre la formación para el empleo (formación para trabajadores y para desempleados), señalar que prácticamente la mitad de los encuestados afirmaron conocer la formación para el empleo, y uno de cada diez afirmando *conocerla mucho* y un 43% *bastante*.

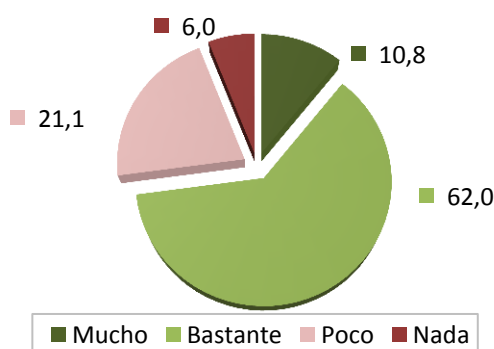
**Grado de conocimiento de la oferta de formación para el empleo destinada a su sector**



Fuente: Elaboración propia. N= 311 trabajadores del sector enseñanza privada-concertada.

La formación para el empleo es muy bien valorada puesto que tres tercios de la muestra señalaron que la oferta de formación para el empleo, se ajustaba *mucho o bastante* a las necesidades formativas del sector. Por otra parte, uno de cada cinco consideraba que la formación se adapta *poco*, quedando el porcentaje de los que consideran que es *inadecuada* en un pequeño 6%.

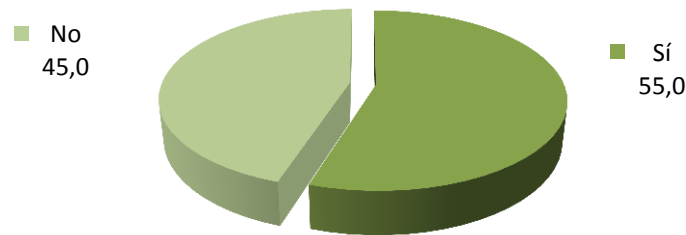
**Grado de adaptación (percibida) de la oferta de formación a las necesidades del sector**



Fuente: Elaboración propia. N= 311 trabajadores del sector enseñanza privada-concertada.

Además, más de la mitad de los/as encuestado/as afirmaron conocer algún centro formativo destinado a la impartición de este tipo de *formación para el empleo*.

### Conoce los CENTROS que imparten FORMACIÓN PARA EL EMPLEO



Fuente: Elaboración propia. N= 311 trabajadores del sector enseñanza privada-concertada.

#### 8.4.2. Necesidades de formación por áreas

La encuesta realizada a una muestra representativa de trabajadores pertenecientes al sector de la enseñanza privada-concertada en el País Vasco, tenía como objetivo principal: detectar las necesidades formativas de los trabajadores del sector.

Para ello se pidió a los trabajadores que mostraran su interés por formarse en determinadas materias presentadas. Además, la detección de necesidades se completa con la realización de un **ANÁLISIS FACTORIAL**: *este tipo de análisis es una técnica de reducción de datos que sirve para encontrar grupos homogéneos de variables a partir de un conjunto numeroso de variables. Estos grupos homogéneos se forman con las variables que correlacionan entre sí, siendo independientes unos grupos de todos.*

*Aplicando el análisis factorial a las respuestas obtenidas en la encuesta, se encontrarán grupos de variables con significado común y conseguir de esta manera de reducir el número de dimensiones necesarias para explicar las respuestas de los sujetos.*

Dentro del grupo de necesidades de formación se pueden diferenciar varios subgrupos en función de a qué tipo de competencias vayan orientadas, de esta forma se ha diferenciado entre áreas de formación que se podrían denominar específicas, más relacionadas con la actividad docente; y por otro lado estarían las áreas más transversales, además habría áreas relacionadas con la *transmisión de valores y la atención a la diversidad, y formación relacionada con los idiomas o las nuevas tecnologías.* Los resultados obtenidos se muestran a continuación:

El análisis factorial realizado muestra la existencia de cuatro factores que agrupan las necesidades de formación, a cada uno de los factores se le asigna un nombre que trata de resumir las necesidades formativas incluidas en el factor, quedando de la siguiente forma:

1. **“TRANSMISIÓN DE VALORES Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD”**
2. **“ORGANIZACIÓN DEL AULA: ACTUALIZACIÓN EN TÉCNICAS”**
3. **“NUEVAS TECNOLOGÍAS APLICADAS”**
4. **“IDIOMAS”**

<b>MATRIZ DE COMPONENTES ROTADOS(A)</b>				
	Componentes			
	1	2	3	4
<i>Nuevos modelos familiares y tendencias sociales</i>	,810	,179	,189	,123
<i>Dinamización de actividades de tiempo libre educativo</i>	,790	,219	,199	,113
<i>Gestión de espacios de recreo</i>	,786	,209	,188	,088
<i>Mobbing y prevención de situaciones de marginación en el aula</i>	,756	,281	,244	,239
<i>Gestión de la diversidad e integración de minorías en el aula</i>	,743	,344	,221	,238
<i>Educación intercultural</i>	,735	,379	,153	,207
<i>Gestión de conflictos en el aula</i>	,701	,337	,256	,246
<i>Atención a padres de alumnos</i>	,698	,288	,233	,154
<i>Educación para la igualdad de oportunidades entre géneros</i>	,692	,399	,200	,212
<i>Educación para la paz y/o moral cívica</i>	,690	,293	,223	,079
<i>Educación para la salud y prevención de accidentes</i>	,552	,351	,265	,194
<i>Formación religiosa</i>	,529	,167	,092	,091
<i>Técnicas didácticas específicas, conocimientos y uso de recursos didácticos</i>	,266	<b>,812</b>	,283	,138
<i>Nuevas técnicas de aprendizaje</i>	,282	<b>,794</b>	,291	,177
<i>Actualización de la docencia</i>	,280	<b>,779</b>	,184	,098
<i>Planificación docente y elaboración de unidades didácticas</i>	,303	<b>,769</b>	,210	,216
<i>Organización de actividades en el aula</i>	,318	<b>,747</b>	,266	,141
<i>Técnicas de acompañamiento y tutorización</i>	,387	<b>,631</b>	-,078	-,017
<i>Elaboración de contenidos multimedia</i>	,262	,301	<b>,842</b>	,122
<i>Gestión de formación a través de e-learning</i>	,207	,205	<b>,817</b>	,184
<i>Gestión de redes y aulas informáticas</i>	,370	,282	<b>,779</b>	,116
<i>Gestión de bibliotecas, archivos y documentación</i>	,422	,064	<b>,521</b>	,361
<i>Euskera</i>	,246	,129	,205	<b>,830</b>
<i>Inglés</i>	,243	,239	,165	<b>,831</b>

Método de extracción: Análisis de componentes principales. Método de rotación: Normalización Varimax con Kaiser.  
a. La rotación ha convergido en 5 iteraciones.

### 1. "TRANSMISIÓN DE VALORES Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD"

En este primer factor se incluyen necesidades formativas relacionadas con la atención a la diversidad. Cada vez es más frecuente en los centros formativos la presencia de alumnos pertenecientes a distintas minorías, se requiere profundizar en una *Educación intercultural*, y una diversidad que debe ser atendida desde las aulas con el objetivo de garantizar la integración de todos los alumnos, es por ello que se presenta como una necesidad formativa a

la que atender para mejorar la enseñanza; evitando o sabiendo cómo atender situaciones conflictivas que se pudieran generar, de ahí también que se señalara la necesidad de recibir formación en: *Gestión de conflictos en el aula*, y *Mobbing y prevención de situaciones de marginación en el aula*.

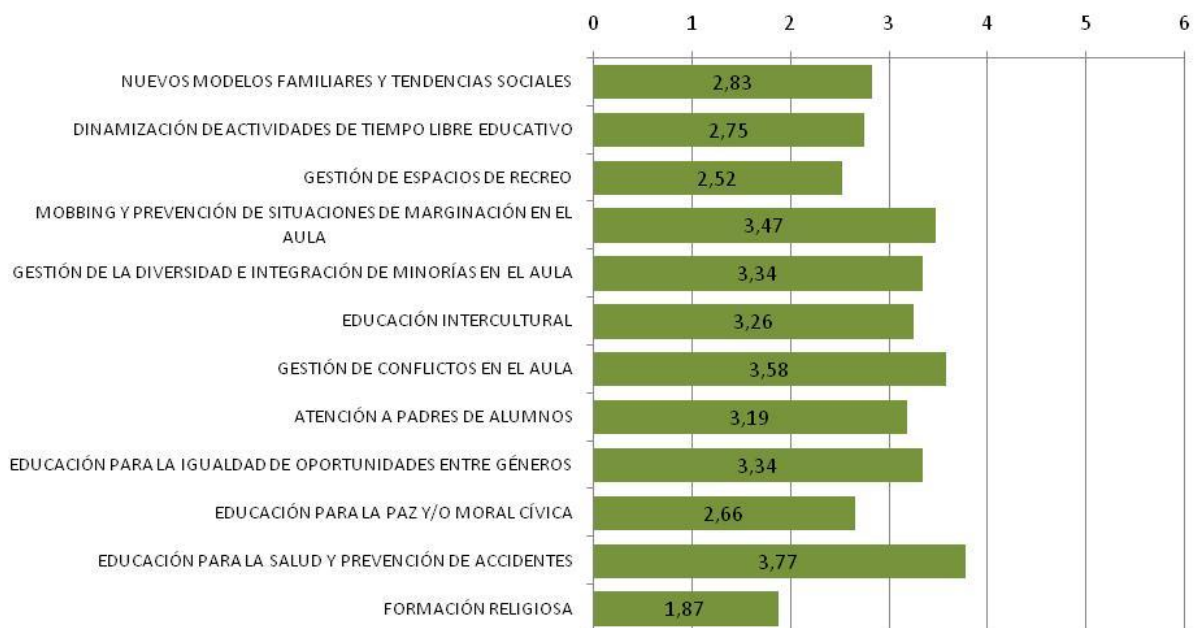
Del mismo modo, relacionada con esta necesidad, estaría la *atención a padres*, y los *nuevos modelos familiares y tendencias sociales*, esta atención permitirá conocer mejor la realidad de los alumnos y ofrecerles una educación lo más adaptada posible a esa realidad.

Otro de los aspectos que se valora mucho de la enseñanza hace referencia a la *transmisión de valores*, esta importancia se traduce en una necesidad señalada por los docentes en mejorar las técnicas y metodologías para transmitir esos valores a los alumnos, por ejemplo mejorando sus conocimientos en aspectos como: *Educación para la igualdad de oportunidades entre géneros*, *Educación para la salud y prevención de accidentes*, y *Educación para la paz y/o moral cívica*.

Por último en este primer factor se recogen otras dos necesidades formativas asociadas al desarrollo de los alumnos en las actividades de recreo y ocio: *Dinamización de actividades de tiempo libre educativo* y *Gestión de espacios de recreo*; mejorando en el conocimiento de estas materias se puede lograr continuar, en estos espacios alternativos al aula, con ese proceso de integración y educación.

Las valoraciones que los docentes consultados hicieron sobre la necesidad de formarse en estas temáticas, se resume en el siguiente gráfico:

**Principales temas en los que les interesaría formarse a los trabajadores del sector enseñanza privada-concertada: Valores y atención a la diversidad** (1=nada/6= mucho)



Fuente: Elaboración propia. N= 311 trabajadores del sector enseñanza privada-concertada.



## 2. “ORGANIZACIÓN DEL AULA: ACTUALIZACIÓN EN TÉCNICAS”

En este segundo factor se agrupan las necesidades formativas más relacionadas las técnicas didácticas y las metodologías educativas. Puesto que la sociedad actual se encuentra en constante cambio es necesario que el sistema educativo se vaya actualizando y adaptando a esos cambios para preparar a los alumnos de cara al futuro.

Esta adaptación requiere que se vayan revisando las técnicas didácticas, los conocimientos, los recursos, etc., es decir que los docentes permanezcan en continua actualización. Es por ello que se señaló la necesidad de formarse en: *Técnicas didácticas específicas, conocimientos y uso de recursos didácticos, Nuevas técnicas de aprendizaje, Actualización de la docencia, Planificación docente y elaboración de unidades didácticas, Organización de actividades en el aula y Técnicas de acompañamiento y tutorización.*

*“Las áreas de formación que considero como más importantes para recibir formación son: Técnicas de presentación para docentes, Pantallas digitales, Exposición, TIC, Interacción entre alumno y profesor, Ofimática/correo electrónico/funcionamiento de servidores/intranet, [...], Avance hacia nuevos yacimientos de ocupaciones, entre otros.”*

**Director de centro de formación bonificada, ocupacional y continua.**

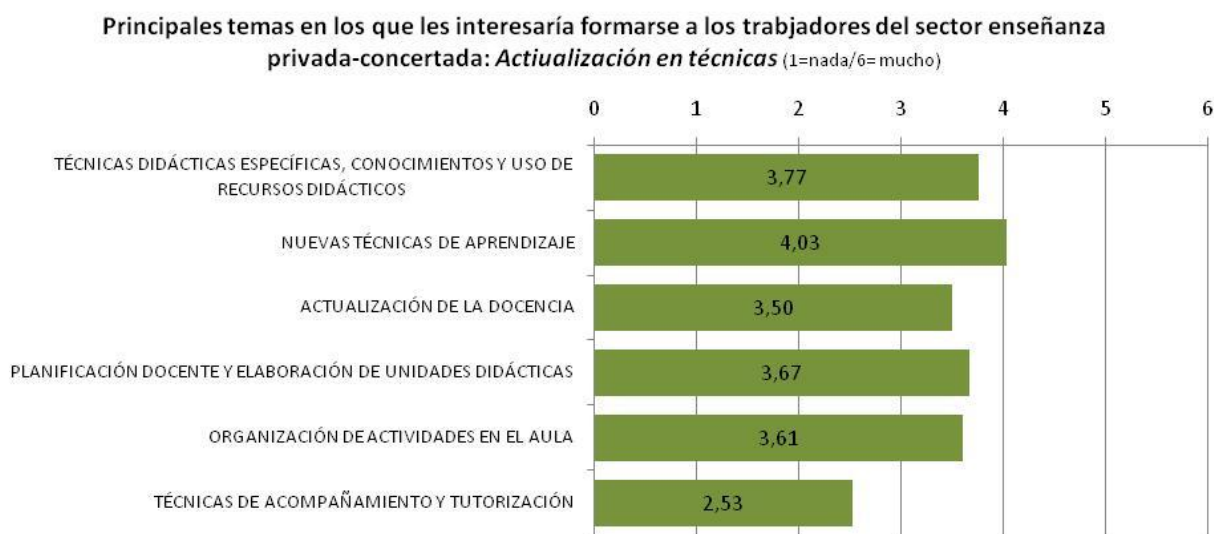
*“[...] destaco como necesidad el reciclaje en TIC para ejercer la docencia.”*

**Director de centro de formación bonificada, ocupacional y continua.**

*“Lo que ha pasado con las tics es que han sido un cambio muy rápido, hemos pasado de poner las notas en tablones, a que los alumnos las reciban por internet o por móvil, pero estamos al día.”*

**Director Centro de Educación Secundaria**

Las valoraciones que los docentes consultados hicieron sobre la necesidad de formarse en estas temáticas, se resume en el siguiente gráfico:



Fuente: Elaboración propia. N= 311 trabajadores del sector enseñanza privada-concertada.

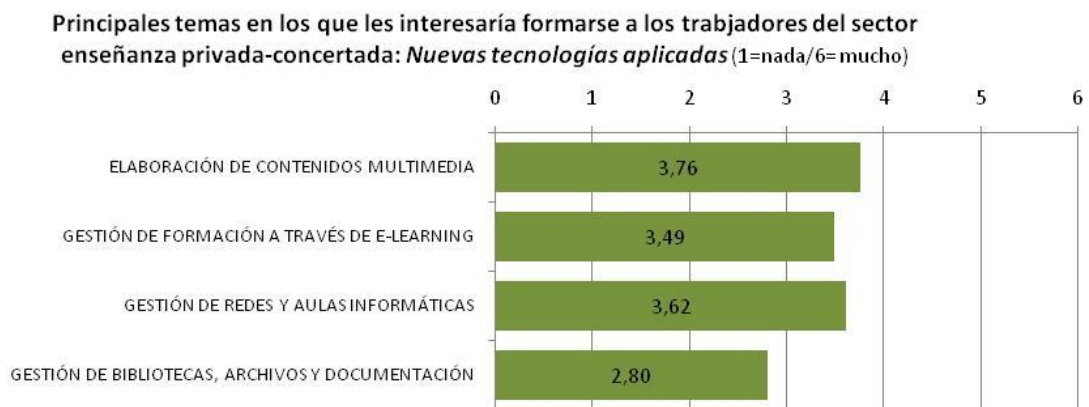
### 3. “NUEVAS TECNOLOGÍAS APLICADAS”

Del mismo modo que se requiere una adaptación en las técnicas didácticas y los conocimientos a los nuevos tiempos, es necesario que las nuevas tecnologías lleguen a la enseñanza. Estas nuevas tecnologías forman cada vez más parte de la vida de los alumnos y por tanto se deben integrar también en su etapa educativa, obteniendo además de estas nuevas tecnologías todo su potencial, como herramientas para la transmisión de conocimientos, favorecer las relaciones, útiles de consulta, etc. Los docentes son conscientes de la necesidad de manejar estas nuevas herramientas y así lo señalaron, relacionadas con este factor estarían las siguientes necesidades detectadas: *Elaboración de contenidos multimedia, Gestión de formación a través de e-learning y Gestión de redes y aulas informáticas.*

*“Echo de menos algún curso relacionado con la motivación, las nuevas tecnologías, todo lo que tenga que ver con enganchar al alumno.”*

*Centro privado religioso*

Las valoraciones que los docentes consultados hicieron sobre la necesidad de formarse en estas temáticas, se resume en el siguiente gráfico:



Fuente: Elaboración propia. N= 311 trabajadores del sector enseñanza privada-concertada.

### 4. “IDIOMAS”

Por último el cuarto factor obtenido del análisis factorial hace referencia a aspectos que se podrían denominar más transversales, como son los idiomas. Los cambios de modelo educativo hacia modelos bilingües español-inglés y en el caso del País Vasco que nos ocupa modelos B (que incluyen el euskera como asignatura) o de D (totalmente en euskera), hacen que crezca la necesidad de los docentes por manejar estos idiomas, y así se ha reflejado en la encuesta:

**Principales temas en los que les interesaría formarse a los trabajadores del sector enseñanza privada-concertada: Idiomas (1=nada/6= mucho)**

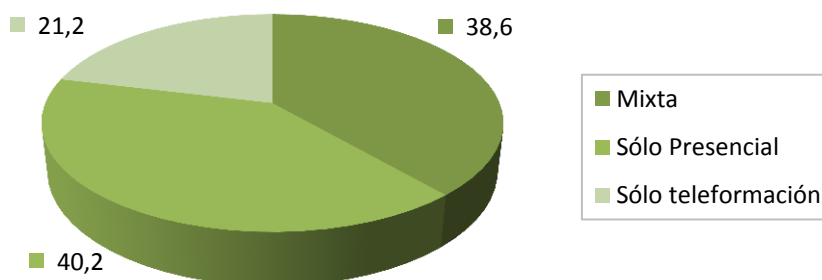


Fuente: Elaboración propia. N= 311 trabajadores del sector enseñanza privada-concertada.

También se pidió a los encuestados que mostraran sus preferencias acerca de la **Modalidad en la que prefieren recibir la formación**, se les proporcionaban tres opciones: *formación presencial, teleformación o mixta (combinando ambas opciones)*.

Como puede verse en este gráfico, existe cada vez más una preferencia por la *teleformación*, prácticamente la mitad de ellos optaron por esta modalidad y uno de cada cinco por la modalidad mixta. Aunque se mantiene la preferencia por la formación presencial, como señaló un 38% de la muestra.

**Modalidad en la que prefiere recibir la formación**



Fuente: Elaboración propia. N= 311 trabajadores del sector enseñanza privada-concertada.

**Dificultades de acceso a la formación:**

Es frecuente que los trabajadores conozcan la oferta formativa y/o tengan formación facilitada por sus empresas, pero aun así no participen en acciones formativas. De cara a hacer propuestas sobre acciones formativas destinadas al sector de la enseñanza privada conviene detectar cuáles son los principales problemas que dificultan el acceso de estos trabajadores a la formación. Es por ello que esta cuestión se planteó también en la encuesta y se le propuso a los expertos participantes en la etapa cualitativa del estudio. Los resultados obtenidos fueron:

- Dificultades **asociadas a la falta de tiempo**: la dificultad que se considera que presenta la mayor dificultad, es *la falta de tiempo*.

Principales DIFICULTADES que afectan a la participación en formación (1=nada/6= mucho)



Fuente: Elaboración propia. N= 311 trabajadores del sector enseñanza privada-concertada.

La segunda dificultad señalada hace referencia a **la falta de adecuación de los horarios de los cursos en horario laboral**. El tipo de jornada en los centros educativos, puede dificultar el acceso a la formación. Además la atención a los alumnos y las labores de gestión, en horario laboral imposibilitan su realización durante la misma; y cuando los cursos se realizan fuera del mismo no se suele obtener la misma respuesta. Esta dificultad está relacionada con la que ocupa la tercera posición, relacionada con la conciliación: *falta de tiempo por obligaciones familiares*.

El resto de las dificultades presentadas se consideraron menos importantes para la participación en formación, con puntuaciones por debajo de 3, aun así es importante conocerlas:

- Dificultades **asociadas a la falta de adecuación de la formación**: *falta de adecuación de los cursos a sus intereses y necesidades de formación; miedo a que las expectativas del curso no se cumplan y desconfianza en la utilidad de la formación.*
- Dificultades por **desconocimiento o falta de interés**: *desconocimiento de la existencia de cursos, falta de información sobre el tipo y contenido de los cursos existentes, y Falta de interés general.*

Para completar el análisis sobre las **dificultades para acceder a la formación**, en el sector de la enseñanza privada concertada también se ha optado por realizar un **ANÁLISIS FACTORIAL**:

El análisis factorial realizado, en este caso, muestra la existencia de cuatro factores que agrupan las dificultades de acceso a la formación, a cada uno de los factores se le asigna un nombre que trata de resumir las dificultades de acceso a la formación incluidas en el factor, obteniéndose el siguiente resultado:

1. “DESCONFIANZA”
2. “FALTA DE INFORMACIÓN”
3. “FALTA TIEMPO”
4. “OTRAS DIFICULTADES”

MATRIZ DE COMPONENTES ROTADOS(A)				
	Componentes			
	1	2	3	4
<i>Miedo a que las expectativas del curso no se cumplan</i>	,850	,075	-,086	,245
<i>Desconfianza en la utilidad de la formación</i>	,879	,052	-,068	,205
<i>Falta de adecuación de los cursos a sus intereses y necesidades de la formación</i>	,603	,175	,319	-,120
<i>Desconocimiento de la existencia de cursos</i>	,040	,930	-,037	,041
<i>Falta de información sobre el tipo y contenido de los cursos existentes</i>	,157	,912	,029	,095
<i>Falta de adecuación de los horarios de los cursos al horario laboral</i>	,159	,096	,829	,078
<i>Falta de tiempo</i>	-,137	-,097	,778	,187
<i>Dificultades para desplazarse al lugar de la formación</i>	,109	,093	-,020	,825
<i>Falta de tiempo por obligaciones familiares</i>	,061	-,081	,321	,700

Método de extracción: Análisis de componentes principales. Método de rotación: Normalización Varimax con Kaiser.

a. La rotación ha convergido en 5 iteraciones.

### 1. “DESCONFIANZA”

El primer factor hace referencia a factores más relacionados con las opiniones y valoraciones de los trabajadores del sector sanitario, en este caso, los trabajadores señalaron que les frenaba a la hora de participar en formación las *dudas acerca de que el curso cumpla sus expectativas y cierta desconfianza acerca de la utilidad que tendrá dicha formación.*

*“De la formación me parece bien cuando es interesante, porque a veces se hacen cosas que no sirven, entonces mejor que no, que se eficaz, interesante, que cumpla los objetivos, [...]”*

*Cooperativa educativa*

### 2. “FALTA DE INFORMACIÓN”:

El segundo grupo de dificultades está relacionado con un problema de *desconocimiento sobre la formación por no tener acceso a la información sobre el tipo y contenido de los cursos existentes.*

### 3. “FALTA TIEMPO”

La falta de tiempo también supone una importante dificultad a la hora de formarse para los trabajadores del sector, tal y como puede verse en la tabla anterior esta dificultad hace referencia además a la *falta de adecuación de horarios.*

*“En nuestro centro les gusta mucho la formación interna, pero no tiene mucho éxito, porque nosotros tenemos una jornada de 32 horas semanales, si la formación añade horas a la jornada*

*pues no interesa, si el convenio establece unas horas, se deben cumplir. La formación debería ser dentro de las horas de jornada laboral.*

**Cooperativa educativa**

*“De la formación me parece bien [...] dentro del horario laboral, porque si es fuera tú deberías ser quién elige si hace la formación o no, no la empresa.”*

**Cooperativa educativa**

*“Yo valoro la formación que se ofrece para el puesto de trabajo como positiva, aunque considero que la dificultad es la falta de previsión para planificarla, por las carga de trabajo”.*

**Director de centro de formación bonificada, ocupacional y continua.**

#### **4. “OTRAS DIFICULTADES”**

Por último, el cuarto factor hace referencia a otras dificultades que pueden relacionarse con el *traslado hacia el lugar donde se imparte la formación o la y imposibilidad de conciliar la formación con las obligaciones familiares; también relacionadas con el factor anterior de la falta de tiempo.*

*“Como dificultades para acudir a cursos de formación destacaría: Conciliación de la vida laboral, familiar y la formación, Si se realiza la formación en horas laborales, aumenta también la carga de trabajo y Para las mujeres es mucho más complicado, ya que continúan asumiendo el grueso de las obligaciones familiares”*

**Director de centro de formación bonificada, ocupacional y continua.**

## 8.5. Plan de Formación

En el Plan de Formación que se recoge a continuación se definen las acciones formativas relativas a aquellas sub-áreas de formación que han sido consideradas como de prioridad media o alta a lo largo del trabajo de campo realizado.<sup>13</sup>

En concreto, las sub-áreas de formación seleccionadas han sido las siguientes:

### **PRIORIDAD ALTA**

#### **ÁREA: ORGANIZACIÓN DEL AULA: ACTUALIZACIÓN EN TÉCNICAS**

- Nuevas técnicas de aprendizaje
- Técnicas didácticas específicas, conocimiento y uso de recursos didácticos.
- Planificación docente y elaboración de unidades didácticas.
- Organización de actividades en el aula.
- Actualización de la docencia.

#### **ÁREA: NUEVAS TECNOLOGÍAS APLICADAS**

- Elaboración de contenidos multimedia.
- Gestión de redes y aulas informáticas.

#### **ÁREA: IDIOMAS**

- Inglés.
- Euskera.

#### **ÁREA: TRANSMISIÓN DE VALORES Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

- Educación para la salud y la prevención de accidentes.
- Gestión de conflictos en el aula.

### **PRIORIDAD MEDIA**

#### **ÁREA: NUEVAS TECNOLOGÍAS APLICADAS**

- Gestión de formación a través de e-learning.

---

<sup>13</sup> Es preciso puntualizar que se han considerado sub-áreas de prioridad media aquellas que han obtenido una valoración media comprendida entre 3,00 y 3,50 en el en la pregunta 9 del cuestionario, mientras que se consideran de prioridad alta aquellas con una valoración superior a 3,50.

**ÁREA: TRANSMISIÓN DE VALORES Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

- Mobbing y prevención de situaciones de marginación en el aula.
- Gestión de la diversidad e integración de minorías en el aula.
- Educación para la igualdad de oportunidades entre géneros.
- Educación intercultural.
- Atención a padres de alumnos.

Se han definido un total de 21 acciones formativas, recogidas de forma individual en las fichas que figuran en las páginas siguientes, con carácter orientativo. En este sentido, aquellas acciones formativas con una duración en torno a las 270 horas se podrán dividir para facilitar la participación de los trabajadores y trabajadoras del Sector.

La información que incluiremos, en cada una de las fichas, será la siguiente:

- Denominación.
- Prioridad.
- Número de horas.
- Objetivos.
- Contenidos.
- Modalidad de impartición.
- Colectivo destinatario.



PLAN DE FORMACIÓN 2012 – 2014				
SECTOR DE ENSEÑANZA DE CARÁCTER PRIVADO O CONCERTADO DEL PAÍS VASCO				
Nº	Área	Sub-área	Curso	Prioridad
1	<b>ORGANIZACIÓN DEL AULA: ACTUALIZACIÓN EN TÉCNICAS</b>	ACTUALIZACIÓN DE LA DOCENCIA	ANÁLISIS Y DESARROLLO DE HABILIDADES DOCENTES	<b>Alta (1)</b>
2		PLANIFICACIÓN DOCENTE Y ELABORACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS	ELABORACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS	<b>Alta (1)</b>
3		NUEVAS TÉCNICAS DE APRENDIZAJE	NUEVOS MÉTODOS Y SISTEMAS DE TRABAJO EN ENSEÑANZA	<b>Alta (1)</b>
4		ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES EN EL AULA	GESTIÓN DE PROYECTOS EDUCATIVOS	<b>Alta (1)</b>
5		NUEVAS TÉCNICAS DE APRENDIZAJE	INNOVACIÓN PEDAGÓGICA	<b>Alta (1)</b>
6		TÉCNICAS DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS, CONOCIMIENTO Y USO DE RECURSOS DIDÁCTICOS.	PROGRAMACIÓN CON RECURSOS DIGITALES EN EL AULA	<b>Alta (1)</b>
7		ACTUALIZACIÓN DE LA DOCENCIA	APLICACIÓN DIDÁCTICA DE LA PIZARRA DIGITAL INTERACTIVA	<b>Alta (1)</b>
8	<b>NUEVAS TECNOLOGÍAS APLICADAS</b>	ELABORACIÓN DE CONTENIDOS MULTIMEDIA	MEDIOS DIDÁCTICOS MULTIMEDIA PARA EL AULA	<b>Alta (1)</b>
9		ELABORACIÓN DE CONTENIDOS MULTIMEDIA	APLICACIÓN DE LAS TIC A LA FORMACIÓN	<b>Alta (1)</b>
10		GESTIÓN DE REDES Y AULAS INFORMÁTICAS	ESTRATEGIAS Y TÉCNICAS DIDÁCTICAS 2.0	<b>Alta (1)</b>
11		GESTIÓN DE FORMACIÓN A TRAVÉS DE E-LEARNING	METODOLOGÍA PRÁCTICA DEL E-LEARNING EN MOODLE	<b>Media (2)</b>
12	<b>IDIOMAS</b>	INGLÉS	ACTUALIZACIÓN LINGÜÍSTICA EN INGLÉS BÁSICO PARA DOCENTES	<b>Alta (1)</b>
13		INGLÉS	ACTUALIZACIÓN LINGÜÍSTICA EN INGLÉS AVANZADO PARA DOCENTES	<b>Alta (1)</b>
14		EUSKERA	ACTUALIZACIÓN LINGÜÍSTICA EN EUSKERA AVANZADO PARA DOCENTES	<b>Alta (1)</b>

PLAN DE FORMACIÓN 2012 – 2014				
SECTOR DE ENSEÑANZA DE CARÁCTER PRIVADO O CONCERTADO DEL PAÍS VASCO				
Nº	Área	Sub-área	Curso	Prioridad
15	<b>TRANSMISIÓN DE VALORES Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD</b>	EDUCACIÓN PARA LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES	EDUCACIÓN PARA LA SALUD	<b>Alta (1)</b>
16		GESTIÓN DE CONFLICTOS EN EL AULA	CONVIVENCIA ESCOLAR Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	<b>Alta (1)</b>
17		GESTIÓN DE CONFLICTOS EN EL AULA	CONDUCTAS DISRUPTIVAS EN EL AULA	<b>Alta (1)</b>
18		MOBBING Y PREVENCIÓN DE SITUACIONES DE MARGINACIÓN EN EL AULA	BULLYING	<b>Media (2)</b>
19		GESTIÓN DE LA DIVERSIDAD E INTEGRACIÓN DE MINORÍAS EN EL AULA	ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	<b>Media (2)</b>
20		EDUCACIÓN PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE GÉNEROS	IGUALDAD DE GÉNERO EN LAS AULAS	<b>Media (2)</b>
21		ATENCIÓN A PADRES DE ALUMNOS	LA ATENCIÓN A LOS PADRES	<b>Media (2)</b>

<b>ACCIÓN NÚMERO 1</b>	
<b>1. Denominación</b>	
<b>ANÁLISIS Y DESARROLLO DE HABILIDADES DOCENTES</b>	
<b>2. Prioridad</b>	<b>3. Número de horas</b>
Alta (1)	40 horas
<b>4. Objetivos</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Exponer las principales habilidades clave para el desarrollo eficaz de la actividad docente.</li> <li>• Dotar a los participantes de las estrategias necesarias que orienten de manera constructiva su labor cotidiana dentro del centro educativo.</li> </ul>	
<b>5. Contenidos</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La interacción didáctica La teoría de la comunicación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.</li> <li>2. Variables que intervienen en el aprendizaje.</li> <li>3. Habilidades docentes.</li> <li>4. Los métodos de enseñanza.</li> <li>5. Definición de método de enseñanza.</li> <li>6. Las estrategias metodológicas. Elementos que influyen en la estrategia metodológica, Tipos de estrategias metodológicas, pasivas y activas.               <ol style="list-style-type: none"> <li>a. La exposición magistral.</li> <li>b. La enseñanza individualizada.</li> </ol> </li> <li>7. Adaptación de los procesos de enseñanza a las características de los alumnos.</li> <li>8. La dinámica del aprendizaje en grupo.</li> <li>9. Los medios y recursos didácticos. Selección y empleo de medios y recursos didácticos. Aplicación de los medios y recurso didácticos. Diseño de la programación de una sesión formativa.</li> <li>10. La evaluación del aprendizaje. Tipos de evaluación. Instrumentos de evaluación del aprendizaje.</li> <li>11. La programación de un proceso de enseñanza-aprendizaje.</li> <li>12. Los objetivos de aprendizaje. La formulación de objetivos.</li> </ol>	
<b>6. Modalidad de impartición</b>	
<b>Presencial</b> <b>Teleformación</b> <b>A Distancia</b>	
<b>7. Colectivos destinatario</b>	
<p>Todos aquellos trabajadores del Sector de Enseñanza de carácter privado o concertado que desarrollen tareas docentes en cualquiera de los niveles educativos.</p> <p>Asimismo, estaría dirigida de forma directa a aquellas personas que desempeñan las tareas propias de Jefatura de Estudios.</p>	

<b>ACCIÓN NÚMERO 2</b>	
<b>1. Denominación</b>	
<b>ELABORACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS</b>	
<b>2. Prioridad</b>	<b>3. Número de horas</b>
Alta (1)	30 horas
<b>4. Objetivos</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitar a los participantes para la realización de programaciones y unidades didácticas.</li> <li>• Dotar de recursos y habilidades para la realización de las mismas.</li> <li>• Ofrecer los contenidos e instrumentos necesarios para facilitar la elaboración de unidades didácticas.</li> </ul>	
<b>5. Contenidos</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Normativa legal.</li> <li>2. Características de la elaboración.</li> <li>3. Normativa en cuanto a currículos y elaboración y exposición sobre las programaciones.</li> <li>4. Análisis de cada una de las partes de la programación.</li> <li>5. Medios informativos auxiliares para la elaboración y exposición de las programaciones.</li> <li>6. Definición de programación de aula y unidad didáctica.</li> <li>7. Estructuración y elementos.</li> <li>8. Proceso de elaboración.</li> <li>9. Concreción material.</li> <li>10. Análisis de ejemplificaciones concretas.</li> </ol>	
<b>6. Modalidad de impartición</b>	
<b>Presencial</b>	
<b>Teleformación</b>	
<b>A Distancia</b>	
<b>7. Colectivos destinatario</b>	
<p>Todos aquellos trabajadores del Sector de Enseñanza de carácter privado o concertado que desarrollen tareas docentes en cualquiera de los niveles educativos.</p>	

<b>ACCIÓN NÚMERO 3</b>	
<b>1. Denominación</b>	
<b>NUEVOS MÉTODOS Y SISTEMAS DE TRABAJO EN ENSEÑANZA</b>	
<b>2. Prioridad</b>	<b>3. Número de horas</b>
Alta (1)	20 horas
<b>4. Objetivos</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar de las habilidades profesionales del personal docente.</li> <li>• Proporcionar a los profesores una información clara sobre los procesos de aprendizaje propios de los distintos niveles evolutivos desde la epistemología de las diversas áreas.</li> <li>• Ofrecer sugerencias prácticas sobre diversas maneras de organizar en el aula los procesos de aprendizaje.</li> <li>• Analizar sistemáticamente el valor y la oportunidad de utilizar, en el momento de planificar sistemas de trabajo para los alumnos, algunos de los modelos didácticos existentes.</li> </ul>	
<b>5. Contenidos</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Procedimientos básicos para enseñar.               <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Narrar y referir.</li> <li>b. La lectura como procedimiento de enseñanza.</li> <li>c. La escritura como procedimiento de enseñanza.</li> </ol> </li> <li>2. Los esquemas de acción.               <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Formación de nuevos esquemas de acción.</li> <li>b. La interiorización de la acción.</li> <li>c. Hacer comprender, interiorizar y automatizar.</li> </ol> </li> <li>3. Estrategias didácticas               <ol style="list-style-type: none"> <li>a. El sentido de las estrategias didácticas.</li> <li>b. Estrategias socializadoras.</li> <li>c. Las estrategias individuales.</li> <li>d. Las estrategias humanizadoras.</li> <li>e. Las estrategias de descubrimiento.</li> <li>f. Las estrategias creativas.</li> </ol> </li> <li>4. Características y análisis críticos de diversos modelos didácticos.</li> </ol>	
<b>6. Modalidad de impartición</b>	
<b>Presencial</b>	
<b>7. Colectivos destinatario</b>	
Todos aquellos trabajadores del Sector de Enseñanza de carácter privado o concertado que desarrollen tareas docentes en cualquiera de los niveles educativos.	

<b>ACCIÓN NÚMERO 4</b>	
<b>1. Denominación</b>	
<b>GESTIÓN DE PROYECTOS EDUCATIVOS</b>	
<b>2. Prioridad</b>	<b>3. Número de horas</b>
Alta (1)	90 horas
<b>4. Objetivos</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dar una formación específica sobre diferentes metodologías para trabajar por proyectos.</li> <li>• Analizar la diferencia entre un trabajo por proyectos o un proyecto de trabajo.</li> <li>• Recopilar diferentes metodologías que favorecen el trabajo de proyectos.</li> <li>• Aportar información sobre las fases de elaboración de un proyecto.</li> <li>• Buscar la sincronización entre proyecto y currículum.</li> <li>• Analizar el tipo de organización (tiempo, horarios, espacios...) más adecuados por el centro.</li> <li>• Adquirir unas bases prácticas para aplicar el trabajo por proyectos en la escuela.</li> <li>• Facilitar medios y recursos para trabajar en la metodología de proyectos.</li> <li>• Elaborar un proyecto real o ficticio.</li> </ul>	
<b>5. Contenidos</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El trabajo por proyectos               <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Concepto</li> <li>b. Metodologías</li> <li>c. Interdisciplinariedad</li> </ol> </li> <li>2. Fases de elaboración de un proyecto               <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Trabajo del profesorado</li> <li>b. Trabajo de los alumnos</li> </ol> </li> <li>3. Elaboración de una unidad de programación (proyecto)               <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Competencias</li> <li>b. Áreas interrelacionadas</li> <li>c. Objetivos</li> <li>d. Contenidos</li> <li>e. Actividades</li> <li>f. Metodología</li> <li>g. Temporalización</li> <li>h. Material</li> <li>i. Evaluación</li> </ol> </li> <li>4. Requisitos               <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Organización del centro</li> <li>b. Organización del currículum</li> </ol> </li> </ol>	
<b>6. Modalidad de impartición</b>	
<b>Presencial</b>	
<b>Teleformación</b>	
<b>A Distancia</b>	
<b>7. Colectivos destinatario</b>	
<p>Todos aquellos trabajadores del Sector de Enseñanza de carácter privado o concertado que desarrollen tareas docentes en cualquiera de los niveles educativos.</p> <p>Asimismo, estaría dirigida de forma directa a aquellas personas que desempeñan las siguientes ocupaciones específicas del Sector:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Jefatura de Estudios.</li> <li>• Asesor/a y Orientador/a Psicopedagógico.</li> <li>• Dinamizador/a de servicios extraescolares.</li> </ul>	

<b>ACCIÓN NÚMERO 5</b>	
<b>1. Denominación</b>	
<b>INNOVACIÓN PEDAGÓGICA</b>	
<b>2. Prioridad</b>	<b>3. Número de horas</b>
Alta (1)	30 horas
<b>4. Objetivos</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitar a los participantes en la identificación de los elementos teóricos, metodológicos y operativos de los nuevos enfoques educativos y pedagógicos de tal forma que todas sus acciones vayan centradas en el aprendizaje de los estudiantes, a fin de responder de una manera más eficiente al Nuevo Modelo Educativo.</li> </ul>	
<b>5. Contenidos</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Bases teóricas para la innovación educativa y pedagógica.</li> <li>2. El proceso de enseñanza-aprendizaje.               <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Contribuir a la construcción dinámica del aprendizaje.</li> <li>b. Fomentar aprendizaje significativo.</li> <li>c. Principios fundamentales.</li> </ol> </li> <li>3. Transversalidad curricular.               <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Génesis del discurso de transversalidad.</li> <li>b. Caracterización sustantiva y curricular.</li> <li>c. Limitaciones y obstáculos.</li> <li>d. Ejemplo de secuencia didáctica.</li> </ol> </li> </ol>	
<b>6. Modalidad de impartición</b>	
<b>Presencial</b> <b>Teleformación</b> <b>A Distancia</b>	
<b>7. Colectivos destinatario</b>	
<p>Todos aquellos trabajadores del Sector de Enseñanza de carácter privado o concertado que desarrollen tareas docentes en cualquiera de los niveles educativos.</p> <p>Asimismo, estaría dirigida de forma directa a aquellas personas que desempeñan las siguientes ocupaciones específicas del Sector:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asesor/a y Orientador/a Psicopedagógico.</li> <li>• Dinamizador/a de servicios extraescolares.</li> </ul>	

<b>ACCIÓN NÚMERO 6</b>	
<b>1. Denominación</b>	
<b>PROGRAMACIÓN CON RECURSOS DIGITALES EN EL AULA</b>	
<b>2. Prioridad</b>	<b>3. Número de horas</b>
Alta (1)	50 horas
<b>4. Objetivos</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Facilitar al profesorado los recursos fundamentales para su materia curricular y guiarlo en los pasos necesarios para lograr la aplicabilidad de los medios electrónicos al aula.</li> <li>• Identificar recursos educativos en la red. Desarrollar estrategias de búsqueda en la red. Conocer a las herramientas propias de la WEB 2.0. Buscar, crear, expresar, difundir, acceder a información mediante: blogs, wikis, Flickr, RSS.</li> <li>• Establecer criterios para evaluar y validar recursos digitales.</li> <li>• Adaptar los recursos evaluados al currículo.</li> <li>• Diseñar actividades para las clases.</li> </ul>	
<b>5. Contenidos</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Recursos educativos.</li> <li>2. Buscadores: qué son; sugerencias de búsqueda.</li> <li>3. Web 2.0 y sus herramientas.</li> </ol>	
<b>6. Modalidad de impartición</b>	
<b>Presencial</b> <b>Teleformación</b> <b>A Distancia</b>	
<b>7. Colectivos destinatario</b>	
Todos aquellos trabajadores del Sector de Enseñanza de carácter privado o concertado que desarrollen tareas docentes en cualquiera de los niveles educativos.	



<b>ACCIÓN NÚMERO 7</b>	
<b>1. Denominación</b>	
<b>APLICACIÓN DIDÁCTICA DE LA PIZARRA DIGITAL INTERACTIVA</b>	
<b>2. Prioridad</b>	<b>3. Número de horas</b>
Alta (1)	130 horas
<b>4. Objetivos</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar y conocer el Hardware que forma parte de la PDI.</li> <li>• Identificar y conocer el Software que configura y permite utilizar la PDI.</li> <li>• Manejar el teclado, el ratón y las tizas digitales de la PDI.</li> <li>• Conocer y utilizar el software que permite generar aplicaciones para la PDI.</li> <li>• Conocer los modelos de aplicación didáctica de la PDI en el aula.</li> <li>• Conocer y aplicar los recursos multimedia que se encuentran en Internet a la PDI.</li> <li>• Fomentar el cambio de actitudes hacia las TIC, y en concreto, hacia la PDI, pasando de ser "consumidores" a "creadores" de aplicaciones.</li> <li>• Generar actitudes positivas tomando conciencia de las posibilidades y limitaciones de las PDI.</li> <li>• Fomentar la innovación metodológica y la reflexión sobre la propia práctica docente.</li> </ul>	
<b>5. Contenidos</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La Pizarra Digital Interactiva.</li> <li>2. Los modelos de aplicación didáctica.</li> <li>3. Aplicaciones multimedia para la PDI.</li> <li>4. El software de creación de aplicaciones I para la PDI.</li> <li>5. El software de creación de aplicaciones II para la PDI.</li> </ol>	
<b>6. Modalidad de impartición</b>	
<b>Presencial</b> <b>Teleformación</b> <b>A Distancia</b>	
<b>7. Colectivos destinatario</b>	
<p>Todos aquellos trabajadores del Sector de Enseñanza de carácter privado o concertado que desarrollen tareas docentes en cualquiera de los niveles educativos.</p> <p>Asimismo, estaría dirigida de forma directa a aquellas personas que desempeñan la ocupación de Dinamizador/a de servicios extraescolares.</p>	

<b>ACCIÓN NÚMERO 8</b>	
<b>1. Denominación</b>	
<b>MEDIOS DIDÁCTICOS MULTIMEDIA PARA EL AULA</b>	
<b>2. Prioridad</b>	<b>3. Número de horas</b>
Alta (1)	30 horas
<b>4. Objetivos</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer la relevancia de las nuevas tecnologías en la actualidad; los diferentes tipos de comunicación; los criterios para seleccionar, diseñar y evaluar los medios y las tecnologías en la enseñanza; las utilidades de la televisión digital y de la videoconferencia a nivel educativo y la importancia de las nuevas tecnologías en los centros educativos.</li> </ul>	
<b>5. Contenidos</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conceptualización de las Nuevas Tecnologías.</li> <li>2. La comunicación de las Nuevas Tecnologías.</li> <li>3. La utilización educativa de las Nuevas Tecnologías.</li> <li>4. El medio informático en la educación. Los medios didácticos multimedia, hipertextos e hipermedias en el terreno educativo.</li> <li>5. La organización de los medios en los centros educativos.</li> </ol>	
<b>6. Modalidad de impartición</b>	
<b>Presencial</b> <b>Teleformación</b> <b>A Distancia</b>	
<b>7. Colectivos destinatario</b>	
<p>Todos aquellos trabajadores del Sector de Enseñanza de carácter privado o concertado que desarrollen tareas docentes en cualquiera de los niveles educativos.</p> <p>Asimismo, estaría dirigida de forma directa a aquellas personas que desempeñan las siguientes ocupaciones específicas del Sector:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Jefatura de Estudios.</li> <li>• Asesor/a y Orientador/a Psicopedagógico.</li> </ul>	

<b>ACCIÓN NÚMERO 9</b>	
<b>1. Denominación</b>	
<b>APLICACIÓN DE LAS TIC A LA FORMACIÓN</b>	
<b>2. Prioridad</b>	<b>3. Número de horas</b>
Alta (1)	90 horas
<b>4. Objetivos</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Introducir a los participantes del curso en el uso de las Nuevas Tecnologías de la Información.</li> <li>• Identificar las herramientas básicas y avanzadas en el entorno de la red.</li> <li>• Familiarizar al docente con las oportunidades reales que ofrece Internet para complementar y optimizar los procesos formativos, lo que implica un conocimiento y/o actualización de sus competencias tecnológicas.</li> </ul>	
<b>5. Contenidos</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Los formadores ante la Sociedad de la Información (formas en que la TICs se pueden incorporar a la tarea docente).</li> <li>2. Metodología docente y utilidades telemáticas para el docente.</li> <li>3. Funcionalidad de las Plataformas Educativas.</li> </ol>	
<b>6. Modalidad de impartición</b>	
<b>Presencial</b> <b>Teleformación</b> <b>A Distancia</b>	
<b>7. Colectivos destinatario</b>	
Todos aquellos trabajadores del Sector de Enseñanza de carácter privado o concertado que desarrollen tareas docentes en cualquiera de los niveles educativos.	

<b>ACCIÓN NÚMERO 10</b>	
<b>1. Denominación</b>	
<b>ESTRATEGIAS Y TÉCNICAS DIDÁCTICAS 2.0</b>	
<b>2. Prioridad</b>	<b>3. Número de horas</b>
Alta (1)	40 horas
<b>4. Objetivos</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ser capaz de configurar y utilizar aplicaciones y entornos virtuales 2.0 como medio para desplegar nuevas estrategias de enseñanza y aprendizaje y para potenciar metodologías y técnicas educativas convencionales.</li> <li>• Seleccionar la herramienta web que mejor se ajuste a las necesidades concretas del aula y a la infraestructura tecnológica del centro.</li> <li>• Configurar técnicamente el software educativo adaptándolo a las necesidades e intereses del grupo educativo.</li> <li>• Utilizar con destreza los diferentes recursos y funcionalidades de las aplicaciones web para ser capaz de ajustar su potencial al contexto educativo y de resolver problemas e incidencias derivadas de su uso.</li> <li>• Desplegar nuevas metodologías de enseñanza y aprendizaje que impliquen el uso intensivo de herramientas TAC.</li> <li>• Implementar las TAC en el desarrollo de metodologías, estrategias y técnicas de instrucción realizando los ajustes tecno-pedagógicos pertinentes. .</li> </ul>	
<b>5. Contenidos</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Configuración del equipo e instalación de las diferentes aplicaciones que se trabajarán en las unidades didácticas.</li> <li>2. Búsqueda, selección e implementación de materiales y recursos multimedia existentes: Repositorios de contenidos didácticos multimedia.</li> <li>3. Publicación de información en soporte digital: Blogger/ Wordpress, Dipity.</li> <li>4. Diseño de actividades de aprendizaje y técnicas de evaluación a través de soportes digitales: Portfolios, e-Cuestionarios, Webquest.</li> <li>5. Creación de contenidos didácticos multimedia.</li> <li>6. Las herramientas de autor: eXe learning,</li> <li>7. Configuración de espacios virtuales para el trabajo colaborativo y la interacción: Facebook/Twitter, Youtube, Google Docs/Office Live.</li> </ol>	
<b>6. Modalidad de impartición</b>	
<b>Presencial</b>	
<b>Teleformación</b>	
<b>A Distancia</b>	
<b>7. Colectivos destinatario</b>	
<p>Todos aquellos trabajadores del Sector de Enseñanza de carácter privado o concertado que desarrollen tareas docentes en cualquiera de los niveles educativos.</p> <p>Asimismo, estaría dirigida de forma directa a aquellas personas que desempeñan las siguientes ocupaciones específicas del Sector:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Jefatura de Estudios.</li> <li>• Asesor/a y Orientador/a Psicopedagógico.</li> </ul>	

<b>ACCIÓN NÚMERO 11</b>	
<b>1. Denominación</b>	
<b>METODOLOGÍA PRÁCTICA DEL E-LEARNING EN MOODLE</b>	
<b>2. Prioridad</b>	<b>3. Número de horas</b>
Media (2)	130 horas
<b>4. Objetivos</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar las principales características del aprendizaje a distancia, y sus peculiaridades sobre el aprendizaje presencial.</li> <li>• Conocer y saber utilizar las principales herramientas de comunicación y trabajo colaborativo internas de Moodle (sistema de mensajería, foros, chat, wikis, diario, tareas, talleres...), así como aquellas de tipo externo que pueden utilizarse en un curso en modalidad e-Learning (correo electrónico, listas de distribución, news, videoconferencia, blogs y aplicaciones de trabajo grupal).</li> <li>• Identificar las principales tareas y el perfil idóneo de un tutor en un curso de e-Learning, así como el proceso de tutorización.</li> <li>• Conocer y saber utilizar las herramientas disponibles en Moodle para la evaluación, seguimiento y monitorización de la actividad de los alumnos.</li> <li>• Conocer, analizar y comparar las dos principales formas de establecer contenidos en un curso e-Learning (HTML y PDF), así como la importancia de las especificaciones IMS y SCORM.</li> </ul>	
<b>5. Contenidos</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El aprendizaje a distancia y la Teleformación</li> <li>2. Principales características de un sistema de e-learning</li> <li>3. El tutor y la tutorización en la Teleformación</li> <li>4. Evaluación del aprendizaje a través del e-learning</li> <li>5. Establecimiento de contenidos en formato digital: HTML Y PDF</li> <li>6. Otras herramientas de autor.</li> </ol>	
<b>6. Modalidad de impartición</b>	
<b>Presencial</b>	
<b>Teleformación</b>	
<b>A Distancia</b>	
<b>7. Colectivos destinatario</b>	
<p>Todos aquellos trabajadores del Sector de Enseñanza de carácter privado o concertado que desarrollen tareas docentes en cualquiera de los niveles educativos.</p> <p>Asimismo, estaría dirigida de forma directa a aquellas personas que desempeñan las tareas propias de Jefatura de Estudios.</p>	

<b>ACCIÓN NÚMERO 12</b>	
<b>1. Denominación</b>	
<b>ACTUALIZACIÓN LINGÜÍSTICA EN INGLÉS BÁSICO PARA DOCENTES</b>	
<b>2. Prioridad</b>	<b>3. Número de horas</b>
Alta (1)	150 horas
<b>4. Objetivos</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Renovar y actualizar los conocimientos de inglés por parte de los docentes.</li> <li>• Facilitar a los asistentes las herramientas necesarias para que sean capaces de desenvolverse adecuadamente utilizando la lengua inglesa.</li> <li>• Concienciar al profesorado de la importancia que el conocimiento de una segunda lengua tiene para mejorar la calidad de su trabajo.</li> </ul>	
<b>5. Contenidos</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Contenido fonético básico</li> <li>2. Contenido gramatical básico</li> <li>3. Vocabulario básico.</li> </ol>	
<b>6. Modalidad de impartición</b>	
<b>Presencial</b>	
<b>7. Colectivos destinatario</b>	
<p>Todos aquellos trabajadores del Sector de Enseñanza de carácter privado o concertado que desarrollen tareas docentes en cualquiera de los niveles educativos.</p>	

<b>ACCIÓN NÚMERO 13</b>	
<b>1. Denominación</b>	
<b>ACTUALIZACIÓN LINGÜÍSTICA EN INGLÉS AVANZADO PARA DOCENTES</b>	
<b>2. Prioridad</b>	<b>3. Número de horas</b>
Alta (1)	150 horas
<b>4. Objetivos</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Renovar y actualizar los conocimientos de inglés por parte de los docentes para adquirir un nivel avanzado.</li> <li>• Facilitar a los asistentes las herramientas necesarias para que sean capaces de desenvolverse adecuadamente utilizando la lengua inglesa a un nivel avanzado.</li> <li>• Concienciar al profesorado de la importancia que el conocimiento de una segunda lengua tiene para mejorar la calidad de su trabajo.</li> </ul>	
<b>5. Contenidos</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Contenido fonético avanzado.</li> <li>2. Contenido gramatical avanzado.</li> <li>3. Vocabulario avanzado.</li> </ol>	
<b>6. Modalidad de impartición</b>	
<b>Presencial</b>	
<b>7. Colectivos destinatario</b>	
<p>Todos aquellos trabajadores del Sector de Enseñanza de carácter privado o concertado que desarrollen tareas docentes en cualquiera de los niveles educativos.</p>	

<b>ACCIÓN NÚMERO 14</b>	
<b>1. Denominación</b>	
<b>ACTUALIZACIÓN LINGÜÍSTICA EN EUSKERA AVANZADO PARA DOCENTES</b>	
<b>2. Prioridad</b>	<b>3. Número de horas</b>
Alta (1)	150 horas
<b>4. Objetivos</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Renovar y actualizar los conocimientos de euskera por parte de los docentes para adquirir un nivel avanzado.</li> <li>• Facilitar a los asistentes las herramientas necesarias para que sean capaces de desenvolverse adecuadamente utilizando el euskera a un nivel avanzado.</li> <li>• Profundizar en el conocimiento de las singularidades de los distintos dialectos del euskera.</li> </ul>	
<b>5. Contenidos</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Contenido fonético avanzado.</li> <li>2. Contenido gramatical avanzado.</li> <li>3. Vocabulario avanzado.</li> </ol>	
<b>6. Modalidad de impartición</b>	
<b>Presencial</b>	
<b>7. Colectivos destinatario</b>	
<p>Todos aquellos trabajadores del Sector de Enseñanza de carácter privado o concertado que desarrollen tareas docentes en cualquiera de los niveles educativos.</p>	



<b>ACCIÓN NÚMERO 15</b>	
<b>1. Denominación</b>	
<b>EDUCACIÓN PARA LA SALUD</b>	
<b>2. Prioridad</b>	<b>3. Número de horas</b>
Alta (1)	80 horas
<b>4. Objetivos</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Facilitar a los participantes la adquisición de aquellos conocimientos y el desarrollo de aquellos hábitos que fomentan estilos de vida saludables, favorecedores del bienestar y el desarrollo personal y familiar del trabajador.</li> </ul>	
<b>5. Contenidos</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>Promoción y educación para la salud</li> <li>Factores de riesgo</li> <li>Prevención y Evaluación</li> </ol>	
<b>6. Modalidad de impartición</b>	
<b>Presencial</b> <b>Teleformación</b> <b>A Distancia</b>	
<b>7. Colectivos destinatario</b>	
<p>Todos aquellos trabajadores del Sector de Enseñanza de carácter privado o concertado que desarrollen tareas docentes en cualquiera de los niveles educativos.</p> <p>Asimismo, estaría dirigida de forma directa a aquellas personas que desempeñan las siguientes ocupaciones específicas del Sector:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Jefatura de Estudios.</li> <li>Asesor/a y Orientador/a Psicopedagógico.</li> <li>Dinamizador/a de servicios extraescolares.</li> </ul>	

ACCIÓN NÚMERO 16	
<b>1. Denominación</b>	
<b>CONVIVENCIA ESCOLAR Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS</b>	
<b>2. Prioridad</b>	<b>3. Número de horas</b>
Alta (1)	30 horas
<b>4. Objetivos</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayudar a los profesores a desenvolverse con alumnos con dificultades de comportamiento.</li> <li>• Evitar la sobrecarga y ofrecer un material que les permita la detección y la solución de los distintos problemas de comportamiento.</li> </ul>	
<b>5. Contenidos</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aspectos básicos de la educación</li> <li>2. Análisis del conflicto en el alumno               <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Estrategias relacionales</li> </ol> </li> <li>3. La mediación escolar. Características propias               <ol style="list-style-type: none"> <li>a. La figura del mediador.</li> <li>b. Mediación familiar. Campos de aplicación</li> </ol> </li> <li>4. Implantación de un programa de Mediación Escolar.</li> <li>5. Incorporación al Plan de Acción tutorial (PAT)</li> <li>6. La comunidad educativa y los conflictos en la escuela. Conflicto de intereses.</li> </ol>	
<b>6. Modalidad de impartición</b>	
<b>Presencial</b> <b>Teleformación</b> <b>A Distancia</b>	
<b>7. Colectivos destinatario</b>	
<p>Todos aquellos trabajadores del Sector de Enseñanza de carácter privado o concertado que desarrollen tareas docentes en cualquiera de los niveles educativos.</p> <p>Asimismo, estaría dirigida de forma directa a aquellas personas que desempeñan las siguientes ocupaciones específicas del Sector:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Jefatura de Estudios.</li> <li>• Asesor/a y Orientador/a Psicopedagógico.</li> <li>• Dinamizador/a de servicios extraescolares.</li> </ul>	

<b>ACCIÓN NÚMERO 17</b>	
<b>1. Denominación</b>	
<b>CONDUCTAS DISRUPTIVAS EN EL AULA</b>	
<b>2. Prioridad</b>	<b>3. Número de horas</b>
Alta (1)	60 horas
<b>4. Objetivos</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Considerar la educación emocional en uno de los ejes formativos de los procesos pedagógicos centrados en la educación en valores, el desarrollo de habilidades y competencias sociales, la formación de la conciencia experiencial emocional y la regulación de las emociones, la formación de estilos interpersonales empáticos, el trabajo en grupo y la resolución de conflictos ofrecen una formación especializada no contemplada en los Planes de Estudios vigentes.</li> <li>• Ofrecer teoría y práctica centrada en el desarrollo de conocimientos para la planificación de programas de educación emocional y resolución de conflictos y el desarrollo de habilidades de observación y de intervención para la gestión adecuada de diferentes procesos de interacción social e interpersonal en contextos escolares (conductas disruptivas en el aula, relación educativa y comunicación, etc.) y no escolares (familiares, organizativo-empresariales, socio-comunitarios, etc.).</li> </ul>	
<b>5. Contenidos</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Teorías y Modelos en Educación Emocional.</li> <li>2. Emociones y Educación.</li> <li>3. Estrategias dramáticas para la Educación.</li> <li>4. Educación emocional y valores</li> <li>5. Aplicaciones Psicolingüísticas y Sociales en Educación Emocional.</li> </ol>	
<b>6. Modalidad de impartición</b>	
<b>Presencial</b> <b>Teleformación</b> <b>A Distancia</b>	
<b>7. Colectivos destinatario</b>	
<p>Todos aquellos trabajadores del Sector de Enseñanza de carácter privado o concertado que desarrollen tareas docentes en cualquiera de los niveles educativos.</p> <p>Asimismo, estaría dirigida de forma directa a aquellas personas que desempeñan las siguientes ocupaciones específicas del Sector:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Jefatura de Estudios.</li> <li>• Asesor/a y Orientador/a Psicopedagógico.</li> <li>• Dinamizador/a de servicios extraescolares.</li> </ul>	

<b>ACCIÓN NÚMERO 18</b>	
<b>1. Denominación</b>	
<b>BULLYING</b>	
<b>2. Prioridad</b>	<b>3. Número de horas</b>
Media (2)	60 horas
<b>4. Objetivos</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer la realidad del bullying en los centros educativos.</li> <li>• Dar recursos para detectar el bullying.</li> <li>• Ofrecer técnicas de intervención.</li> </ul>	
<b>5. Contenidos</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Definición y tipos de Bullying</li> <li>2. El Bullying en los últimos años (presentación de casos)</li> <li>3. Perfil del bully y de la víctima</li> <li>4. Estrategias para afrontar el Bullying</li> <li>5. Detección de menores en riesgos de sufrir Bullying o en situación de Bullying activo.</li> <li>6. Intervención sistemática en las situaciones de Bullying.</li> <li>7. Actividades de detección y trabajo del Bullying en los centros educativos.</li> <li>8. Técnicas concretas para trabajar el Bullying: alumnos, grupos de padres,.....</li> </ol>	
<b>6. Modalidad de impartición</b>	
<p><b>Presencial</b></p> <p><b>Teleformación</b></p> <p><b>A Distancia</b></p>	
<b>7. Colectivos destinatario</b>	
<p>Todos aquellos trabajadores del Sector de Enseñanza de carácter privado o concertado que desarrollen tareas docentes en cualquiera de los niveles educativos.</p> <p>Asimismo, estaría dirigida de forma directa a aquellas personas que desempeñan las siguientes ocupaciones específicas del Sector:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Jefatura de Estudios.</li> <li>• Asesor/a y Orientador/a Psicopedagógico.</li> <li>• Dinamizador/a de servicios extraescolares.</li> </ul>	

<b>ACCIÓN NÚMERO 19</b>	
<b>1. Denominación</b>	
<b>ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD</b>	
<b>2. Prioridad</b>	<b>3. Número de horas</b>
Media (2)	60 horas
<b>4. Objetivos</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprender la importancia de la diversidad en el aula y cómo ésta afecta a las funciones que el profesor debe asumir en ella.</li> <li>• Conocer y comprender los factores que entran en juego al hablar de diversidad.</li> <li>• Comprender la diversidad como elemento fundamental a considerar en el currículo escolar.</li> <li>• Conocer las dificultades en las capacidades de los alumnos que perjudiquen directamente el desarrollo y aprendizaje.</li> <li>• Adquirir conocimientos para aplicar estrategias teniendo en cuenta las diferencias a nivel social y socioeconómico que existan en el aula.</li> <li>• Comprender las adaptaciones curriculares significativas como una serie de cambios en el currículo que supondrán una modificación en el proceso de evaluación.</li> <li>• Adquirir conocimientos para aplicar los elementos de una adaptación curricular no significativa.</li> <li>• Adquirir conocimientos para saber realizar el proceso evaluativo psicopedagógico y determinar en que momento es necesario hacerlo desde el punto de vista legal.</li> <li>• Conocer y comprender los criterios de diagnóstico de la sobredotación de tal forma que se logre reconocer al superdotado y saber responder a sus necesidades educativas.</li> <li>• Conocer la importancia de las barreras arquitectónicas desde el punto de vista legal, así como conocer estrategias para intervenir ante un niño con minusvalía.</li> <li>• Adquirir conocimientos básicos a cerca de los programas preventivos y cómo llevarlos a cabo.</li> </ul>	
<b>5. Contenidos</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Atención a la diversidad.</li> <li>2. Factores de diversidad.</li> <li>3. Medidas de atención a la diversidad.</li> <li>4. Necesidades educativas más frecuentes en educación infantil, primaria y secundaria.</li> <li>5. Necesidades educativas derivadas del estatus socioeconómico y social.</li> <li>6. La adaptación curricular como medida de atención a la diversidad.</li> <li>7. Las adaptaciones curriculares no significativas o el refuerzo educativo como medida de atención a la diversidad.</li> <li>8. La evaluación psicopedagógica.</li> <li>9. La sobredotación y el autismo como condiciones de diversidad.</li> <li>10. La eliminación de barreras arquitectónicas para alumnos con necesidades especiales de accesibilidad.</li> <li>11. Grupos de riesgo social en la infancia.</li> </ol>	
<b>6. Modalidad de impartición</b>	
<b>Presencial</b>	
<b>Teleformación</b>	
<b>A Distancia</b>	
<b>7. Colectivos destinatario</b>	
<p>Todos aquellos trabajadores del Sector de Enseñanza de carácter privado o concertado que desarrollen tareas docentes en cualquiera de los niveles educativos. Asimismo, estaría dirigida de forma directa a aquellas personas que desempeñan las siguientes ocupaciones específicas del Sector:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Jefatura de Estudios.</li> <li>• Asesor/a y Orientador/a Psicopedagógico.</li> <li>• Dinamizador/a de servicios extraescolares.</li> </ul>	

<b>ACCIÓN NÚMERO 20</b>	
<b>1. Denominación</b>	
<b>IGUALDAD DE GÉNERO EN LAS AULAS</b>	
<b>2. Prioridad</b>	<b>3. Número de horas</b>
Media (2)	50 horas
<b>4. Objetivos</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Analizar los usos del lenguaje que supongan una representación androcéntrica y patriarcal de la realidad.</li> <li>• Incorporar la aportación de las mujeres en el mundo científico, filosófico, artístico..., erradicando su invisibilidad.</li> <li>• Favorecer cambios afectivos, cognitivos y conductuales que ayuden a superar el sexismo.</li> <li>• Potenciar el diseño de Proyectos Coeducativos de Centro y su desarrollo en las aulas.</li> <li>• Identificar situaciones sexistas y/o androcéntricas en el centro y elaborar estrategias para desarrollar una educación igualitaria, diseñando estrategias de prevención e intervención en situaciones de discriminación o violencia.</li> </ul>	
<b>5. Contenidos</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Itinerarios conceptuales: sexo / género, igualdad /desigualdad de género, educación mixta versus coeducación.</li> <li>2. Teoría del aprendizaje social: Modelos y estereotipos con rasgos de género. Mitos, prejuicios y creencias.</li> <li>3. El lenguaje y la imagen sexista y androcéntrica en la actualidad: Juegos, juguetes y videojuegos. Cuentos y literatura infantil y juvenil. Publicidad y Medios de Comunicación.</li> <li>4. La aportación de la mujer al desarrollo histórico, científico,...</li> <li>5. Interculturalidad con perspectiva de género.</li> <li>6. Análisis de la Comunidad Educativa: espacios, tiempos y dinámicas, desde una perspectiva de género.</li> <li>7. Recursos didácticos, Buenas Prácticas y Estrategias de prevención e intervención en situaciones discriminatorias por razón de género.</li> <li>8. Diseño de propuestas de trabajo en el aula y en el centro educativo.</li> </ol>	
<b>6. Modalidad de impartición</b>	
<b>Presencial</b> <b>Teleformación</b> <b>A Distancia</b>	
<b>7. Colectivos destinatario</b>	
<p>Todos aquellos trabajadores del Sector de Enseñanza de carácter privado o concertado que desarrollen tareas docentes en cualquiera de los niveles educativos.</p> <p>Asimismo, estaría dirigida de forma directa a aquellas personas que desempeñan las siguientes ocupaciones específicas del Sector:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Jefatura de Estudios.</li> <li>• Asesor/a y Orientador/a Psicopedagógico.</li> <li>• Dinamizador/a de servicios extraescolares.</li> </ul>	

<b>ACCIÓN NÚMERO 21</b>	
<b>1. Denominación</b>	
<b>LA ATENCIÓN A LOS PADRES</b>	
<b>2. Prioridad</b>	<b>3. Número de horas</b>
Media (2)	50 horas
<b>4. Objetivos</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Que los tutores personales mejoren el servicio que prestan a las familias como colaboradores en su responsabilidad de educar a sus hijos como personas.</li> </ul>	
<b>5. Contenidos</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Los padres protagonistas.</li> <li>2. La Orientación Personal.</li> <li>3. Relación Padres-Colegio.</li> </ol>	
<b>6. Modalidad de impartición</b>	
<b>Presencial</b> <b>Teleformación</b> <b>A Distancia</b>	
<b>7. Colectivos destinatario</b>	
<p>Todos aquellos trabajadores del Sector de Enseñanza de carácter privado o concertado que desarrollen tareas docentes en cualquiera de los niveles educativos.</p> <p>Asimismo, estaría dirigida de forma directa a aquellas personas que desempeñan las siguientes ocupaciones específicas del Sector:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Jefatura de Estudios.</li> <li>• Asesor/a y Orientador/a Psicopedagógico.</li> <li>• Dinamizador/a de servicios extraescolares.</li> </ul>	

## 9. CONCLUSIONES

En la actualidad, la educación se plantea como un aprendizaje permanente, que se desarrolla a lo largo de la vida.

Sobre esta base, la formación permanente de los trabajadores que desarrollan su labor docente en el Sector de Enseñanza de carácter privado o concertado en la Comunidad Autónoma del País Vasco es considerada por todas las instituciones y empresas como un elemento estratégico y de enorme importancia, garante del buen funcionamiento de las organizaciones y la consecución de los objetivos propuestos en cada Centro Educativo.

La **Enseñanza privada no concertada** se caracteriza, por un lado, porque todas las actividades formativas son impartidas por entidades de titularidad privada (entendida titularidad privada como aquella persona física o jurídica que conste como tal en el registro público de la Administración educativa competente) y por otro lado, porque la financiación de las misma no deriva de concertos establecidos entre estas entidades y las diferentes Instituciones Públicas ya sean estatales o autonómicas.

Por el contrario, la **Enseñanza privada concertada** está configurada por aquellos Centros Educativos que están subvencionados total o parcialmente por el Estado. El hecho de recibir subvenciones instaaura entre los poderes públicos y los Centros una red de derechos y deberes recíprocos y determinados en función del régimen de concertos que se crea, teniendo como principal compromiso los Centros Concertados.

Por tanto, la detección de las necesidades formativas supone un elemento estratégico fundamental en la planificación de la mejora continua de la cualificación del profesorado, ya que aporta la información necesaria para que dicha planificación se oriente adecuadamente a los aspectos normativos y a las temáticas sobre los que la formación permanente puede incidir verdaderamente, garantizando la mejora de los procesos educativos, o en la gestión y coordinación de los centros docentes.

En este sentido, el proyecto al que se refiere el presente informe ha pretendido detectar dichas necesidades, con el fin de identificar aquellas acciones formativas que permitan satisfacerlas, contribuyendo así al perfeccionamiento de la calidad educativa que se ofrece a la ciudadanía en los centros de carácter privado y concertado ubicados en el territorio vasco.

Las principales conclusiones a tener en cuenta fruto del análisis de las necesidades de formación de los trabajadores del Sector de Enseñanza de Carácter Privado o Concertado en la Comunidad Autónoma del País Vasco son:

- Salvo en el caso de la Educación de Personas Adultas, la distribución del alumnado en relación a la titularidad de los centros educativos en la Comunidad Autónoma del País Vasco es bastante equilibrada entre centros públicos y privados, lo que pone de manifiesto el carácter estratégico del Sector objeto de estudio en el presente informe en nuestro territorio.



- En cuanto al número de centros educativos de carácter privado y concertado ubicados en la Comunidad Autónoma del País Vasco, atendiendo a los datos publicados por el Ministerio de Educación, de los 1.091 centros existentes para el curso 2009-2010 (últimos datos consolidados), 364 están considerados como centros educativos de carácter privado, lo que representa un 33,36% del total y confirma la importancia relativa de este tipo de enseñanza en el País Vasco.

Asimismo, si se avanza en el análisis de los datos, se puede observar que el 96,70% de dichos centros tendrían carácter concertado mientras que el 3,30% restante serían privados no concertados.

- En cuanto al número de trabajadores que realizan sus tareas en los centros educativos vascos de carácter privado, estén o no concertados, el Sector estaba compuesto en el curso 2009-2010 por 16.165 trabajadores (40,80% del total en centros de enseñanza en el País Vasco).

Se puede observar además que el mayor volumen de trabajadores, como es lógico, está concentrado en el personal docente (76,23%), si bien el personal no docente tiene una presencia relativa superior que en los centros educativos públicos, sobre todo en el caso del personal administrativo.

- El análisis estratégico del Sector de Enseñanza de carácter Privado y Concertado del País Vasco, realizado a través de un análisis DAFO, permite caracterizar el Sector atendiendo a sus diferentes Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades.
  - Debilidades:
    - Falta de financiación, lo que redundará en una pérdida de calidad relativa de los centros privados frente a los centros públicos.
  - Amenazas:
    - Efectos de la crisis económica, que está afectando de forma directa a la Administración Pública y que está comenzando a provocar recortes en los conciertos realizados con los centros privados, dificultando la gestión interna de los mismos.
    - Límites al crecimiento, ya que desde las instituciones públicas, según las personas expertas consultadas, se bloquea el desarrollo y la puesta en marcha de nuevos centros o la ampliación de los mismos en determinadas áreas.
  - Fortalezas
    - Colaboración entre centros: Es muy frecuente que los centros formativos colaboren, mediante la constitución de asociaciones entre ellos o con otros centros de titularidad pública, para el desarrollo de determinados proyectos de mejora de la educación, que serían más difíciles de desarrollar desde un solo centro.

- Preocupación por la calidad: La preocupación por la implantación de sistemas de calidad está cada vez más presente en los distintos sectores y empresas, también ha llegado al sector de la enseñanza privada. Los centros buscan, mediante la implantación de un sistema de calidad como FQM y/o ISO mejorar su gestión y el servicio que aportan directamente a los alumnos como a los padres que depositan en ellos su confianza.
    - Esfuerzo por parte de los centros privados y concertados por ofrecer una atención personalizada al alumnado y los progenitores de los mismos.
  - Oportunidades
    - Nuevas metodologías a través de la inclusión de nuevas tecnologías.
    - Mantenimiento del número de alumnos fruto de la imagen de calidad educativa percibida de los distintos centros existentes.
- En cuanto a la previsión de la evolución del sector y en congruencia con las características comentadas en el punto anterior, entre los retos y desafíos a los que deberá enfrentarse la educación privada en los próximos tiempos estarían los siguientes:
  - Desregulación del sector de la enseñanza privada que, como consecuencia, favorece la criba en los procesos de elección del alumnado, y por ende no favorece la libre elección de centros.
  - Falta de regulación de precios en la enseñanza privada. Dentro de los centros privados no concertados la oferta de plazas queda sujeta al propio mercado, a los intereses y juicio del empresario.
  - Aumento de centros educativos privados.
  - Las condiciones laborales de los profesionales de los centros privados.
  - Integración minorías étnicas y culturales: presencia importantes de alumnos pertenecientes a otras étnicas y culturas, cada vez más presentes también en la enseñanza privada.
  - Promoción de la formación para el empleo de los profesionales de los centros privados.
  - Importancia del fomento de la motivación de los profesionales para aumentar su participación.
  - Centros docentes integrados, de carácter mixto (varios niveles de enseñanza impartidos).
- Las ocupaciones específicas identificadas y analizadas a lo largo del estudio en el Sector de Enseñanza de carácter Privado o Concertado en la Comunidad Autónoma del País Vasco, cuya definición y características se han recogido en las correspondientes fichas ocupacionales, son las siguientes:

- Jefe/a de Estudios.
  - Educador/a infantil.
  - Maestro/a de primaria.
  - Profesor/a de Secundaria.
  - Profesor/a de Formación Profesional.
  - Profesor/a titular de Universidad.
  - Asesor/a y Orientador/a psicopedagógico/a.
  - Dinamizador/a de servicios extraescolares.
- En cuanto a la participación de los trabajadores del Sector en acciones de formación, es preciso destacar la elevada implicación de los mismos ya que, en términos generales, un 80,1% de los trabajadores del Sector encuestados habían participado en algún curso en los últimos 3 años.
  - El 41,8% de los trabajadores recibió la formación a través de centros de formación externos, mientras que un 20,9% cursó la formación en el centro de trabajo pero mediante la organización de personal externo (20,9%). En menor medida, los trabajadores del Sector recibieron formación a través de teleformación (17%) o por personal propio en el centro de trabajo (12,2%).
  - El nivel de satisfacción percibido hacia la formación recibida es muy elevado, ya que un 96,3% de las trabajadoras y trabajadores encuestados afirmó estar bastante satisfecho o muy satisfecho. Asimismo, el nivel de satisfacción hacia la utilidad de la formación recibida alcanzó en términos positivos un 86,3%.
  - El grado de conocimiento de la oferta de Formación para el Empleo es sensiblemente mejorable, si bien es conocida por un 54,4% de las personas encuestadas, las cuales consideraron de forma positiva la adaptación de la misma a las necesidades del Sector (72,8%).
  - En cuanto a las prioridades formativas por áreas, definidas tanto en las encuestas como por las personas expertas que han colaborado a través de las entrevistas en profundidad, se han considerado las siguientes para la delimitación del Plan Formativo recogido en el presente informe.

#### PRIORIDAD ALTA

- **ÁREA: ORGANIZACIÓN DEL AULA: ACTUALIZACIÓN EN TÉCNICAS**
  - Nuevas técnicas de aprendizaje
  - Técnicas didácticas específicas, conocimiento y uso de recursos didácticos.
  - Planificación docente y elaboración de unidades didácticas.
  - Organización de actividades en el aula.

- Actualización de la docencia.
- ÁREA: NUEVAS TECNOLOGÍAS APLICADAS
  - Elaboración de contenidos multimedia.
  - Gestión de redes y aulas informáticas.
- ÁREA: IDIOMAS
  - Inglés.
  - Euskera.
- ÁREA: TRANSMISIÓN DE VALORES Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
  - Educación para la salud y la prevención de accidentes.
  - Gestión de conflictos en el aula.

#### PRIORIDAD MEDIA

- ÁREA: NUEVAS TECNOLOGÍAS APLICADAS
  - Gestión de formación a través de e-learning.
- ÁREA: TRANSMISIÓN DE VALORES Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
  - Mobbing y prevención de situaciones de marginación en el aula.
  - Gestión de la diversidad e integración de minorías en el aula.
  - Educación para la igualdad de oportunidades entre géneros.
  - Educación intercultural.
  - Atención a padres de alumnos.
- En resumen, se puede considerar que existe corresponsabilidad en términos generales entre las acciones formativas demandadas por los trabajadores del sector y aquellas definidas por las personas expertas participantes en las entrevistas como de carácter prioritario para la mejora de la cualificación y empleabilidad de los mismos, así como para la optimización de la competitividad del Sector.

## 10.METODOLOGÍA

Para la elaboración de este diagnóstico se han combinado técnicas cualitativas (análisis documental y entrevistas en profundidad) y cuantitativas (encuesta).

**Análisis documental:** El análisis documental se ha fundamentado en la búsqueda, revisión y contraste de información de fuentes, tanto primarias como secundarias: Fuentes primarias: Información recabada en las entrevistas en profundidad, en el Comité de Pilotaje o en la encuesta y Fuentes secundarias: Estudios y estadísticas sectoriales, Clasificación Nacional de Ocupaciones, Fichas Ocupacionales editadas por el INEM, literatura especializada en gestión de recursos humanos,...

**Entrevistas en profundidad:** Las entrevistas en profundidad se han fundamentado en una conversación profesional abierta, desde un guión previamente definido. Se han realizado *4 entrevistas en profundidad a expertos del Sector*.

Dichas entrevistas se han realizado a personas con responsabilidad de carácter directivo en distintos centros e instituciones educativas de carácter privado o concertado en la Comunidad Autónoma del País Vasco, en el convencimiento de que son estas personas las más adecuadas para ofrecer sus conocimientos y experiencia profesional en la definición y caracterización tanto del Sector como de las necesidades formativas de los trabajadores y trabajadoras que lo componen.

En este sentido, se ha procedido a entrevistar responsables de las distintas tipologías de centros educativos privados y/o concertados (religiosos, cooperativas educativas, así como centros especializados en la Formación para el Empleo) con el fin de identificar las diferentes peculiaridades que pudieran existir en cada uno de ellos.

Los bloques temáticos contemplados en las entrevistas han sido los siguientes:

- Estructura económica del Sector y aquellos subsectores que lo conforman.
  - Características del Sector y subsectores.
  - Influencia de la actual coyuntura económica y perspectivas de evolución.
  - Análisis estratégico del Sector: Identificación de Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades (Análisis DAFO).
- Estructura Ocupacional del Sector
  - Organigrama funcional de los Centros educativos privados y concertados.
  - Percepción de cambios en la estructura ocupacional del Sector.
  - Análisis de la presencia de colectivos prioritarios y de la promoción hacia la contratación de personas pertenecientes a estos.
  - Delimitación de Ocupaciones Específicas del Sector en la Comunidad Autónoma del País Vasco.
  - Perspectivas de evolución ocupacional del Sector.

- Formación Continua
  - Percepción respecto a la predisposición de participación en acciones formativas por parte de las personas que desarrollan su trabajo en el Sector.
  - Identificación de las características de la formación realizada en cuanto a:
    - Centro impartidor.
    - Actitud hacia la formación del personal laboral y las instituciones.
    - Valoración de la oferta existente, prestando especial atención a la percepción hacia el nivel de especialización de la misma.
    - Aspectos facilitadores y dificultadores del acceso a la formación.
  - Identificación de áreas prioritarias de formación para el Sector, tanto específicas como transversales.

**Encuesta:** Se ha realizado una encuesta a una muestra representativa de trabajadores de entidades del sector, a una *muestra de 311 trabajadores*. El procedimiento de ejecución de la encuesta ha sido el siguiente: Elaboración del cuestionario y cumplimentación por medio de la encuesta telefónica, Codificación y grabación, y Tabulación y análisis estadístico a través del programa informático SPSS.

A continuación, se recoge el cuestionario utilizado en el desarrollo del trabajo de campo cuantitativo.

## 11. ANEXO-1

### CUESTIONARIO:

---

#### A. EXPERIENCIA EN FORMACIÓN CONTÍNUA

**1. ¿Ha participado en cursos de formación durante los últimos tres años?**

1. Sí (pasar a P.2)
2. No (pasar a P.6)
99. NS/NC (pasar a P.6)

**2. ¿A qué área estaba dedicada el último curso de formación al que ha asistido?**

Sólo si han contestado Sí a la pregunta nº1 \_\_\_\_\_

**3. ¿Dónde se han impartido los cursos de formación a los que ha asistido? (Respuesta múltiple). Sólo si han contestado Sí a la pregunta nº 1**

1. En la empresa, impartidos por personal propio.
2. En la empresa, impartidos por personal externo
3. A través de Internet
4. En centros de formación externos

#### B. SATISFACCIÓN Y UTILIDAD DE LA FORMACIÓN CONTINUA

**4. ¿Está satisfecho con los cursos de formación en los que ha participado en estos últimos 3 años?**

(Sólo una respuesta). Sólo si han contestado Sí a la pregunta nº 1

1. Muy satisfecho
2. Bastante satisfecho
3. Poco satisfecho
4. Nada satisfecho
99. NS/NC

**5. ¿Considera que la formación que ha recibido durante los tres últimos años ha sido útil para el desempeño de su trabajo? (Sólo una respuesta)**

Sólo si han contestado Sí a la pregunta nº 1

1. Muy satisfecho
2. Bastante satisfecho
3. Poco satisfecho
4. Nada satisfecho
99. NS/NC

#### C. OFERTA DE FORMACIÓN CONTÍNUA

**6. ¿Conoce la oferta de formación continua destinada a su sector?**

(Sólo una respuesta)

1. Mucho (pasar a P.7)
2. Bastante (pasar a P.7)
3. Poco (pasar a P.8)
4. Nada (pasar a P.8)
5. NS/NC (pasar a P.8)

**7. ¿Piensa que dicha oferta se ajusta a las necesidades de formación que requiere su sector? (Sólo una respuesta)**

Sólo si ha respondido MUCHO o BASTANTE a la pregunta nº 6

1. Mucho
2. Bastante
3. Poco
4. Nada
5. 99 NS/NC

**8. ¿Conoce centros de enseñanza, o que imparten formación específica para su sector, en Euskadi?**

1. Sí
2. No

**D. NECESIDADES DE FORMACIÓN CONTINUA**

**9. De las siguientes áreas, ¿cuánto le interesa recibir Formación Continua en una escala de 1 a 6?**

Donde 1 es ningún interés y 6 es mucho interés

Área 1. COMPETENCIAS DIDÁCTICAS

- 9.1. Técnicas de acompañamiento y tutorización
- 9.2. Actualización de la docencia
- 9.3. Educación ambiental y/o del consumidor
- 9.4. Técnicas didácticas específicas, conocimiento y uso de recursos didácticos
- 9.5. Nuevas técnicas de aprendizaje
- 9.6. Planificación docente y elaboración de unidades didácticas
- 9.7. Organización de actividades en el aula
- 9.8. Orientación laboral de alumnos
- 9.9. Legislación y reforma educativa

Área 2. EDUCACIÓN EN VALORES

- 9.10. Educación para la Paz y/o moral cívica
- 9.11. Educación para la igualdad de oportunidades entre géneros
- 9.12. Educación intercultural
- 9.13. Educación para la salud y la prevención de accidentes
- 9.14. Formación religiosa

Área 3. GESTIÓN EN EL AULA Y EN EL RECREO

- 9.15. Mobbing y prevención de situaciones de marginación en el aula
- 9.16. Gestión de conflictos en el aula
- 9.17. Gestión de la diversidad e integración de minorías en el aula
- 9.18. Gestión de centros de recreo
- 9.19. Dinamización de actividades de tiempo libre educativo

Área 4. EDUCACIÓN Y NUEVAS TENDENCIAS SOCIALES

- 9.20. Nuevos modelos familiares y tendencias sociales
- 9.21. Atención a padres de alumnos

Área 5. APLICACIÓN DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS A LA ENSEÑANZA

- 9.22. Gestión de redes y aulas informáticas
- 9.23. Elaboración de contenidos multimedia
- 9.24. Gestión de formación a través de e-learning

Área 6. BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y DOCUMENTACIÓN

- 9.25. Gestión de bibliotecas, archivos y documentación

Área 7. IDIOMAS

- 9.26. Euskera
- 9.27. Inglés

**10. A parte de los ámbitos de formación que ha elegido, ¿en qué otras áreas requiere formación? \_\_\_\_\_**

**11. ¿A través de qué modalidad de formación le gustaría recibir los cursos? (Respuesta múltiple)**

1. Mixta
2. Presencial
3. E-learning o teleformación

**12. Indique, en una escala del 1 al 6, su acuerdo o desacuerdo con las expresiones: Mi principal dificultad para formarme es por:**

Donde 1 es nada de acuerdo y 6 es totalmente de acuerdo

- 12.1. Desconocimiento de la existencia de cursos
- 12.2. Falta de información sobre el tipo y contenido de los cursos existentes
- 12.3. Falta de tiempo



- 12.4. Falta de interés general
- 12.5. Falta de adecuación de los horarios de los cursos al horario laboral
- 12.6. Falta de adecuación de los cursos a sus intereses y necesidades de la formación
- 12.7. Falta de tiempo por obligaciones familiares
- 12.8. Dificultades para desplazarse al lugar de la formación
- 12.9. Miedo a que las expectativas de los cursos no se cumplan
- 12.10. Desconfianza en la utilidad de la formación

**13. Género:**

- 1 Hombre
- 2 Mujer

**14. Edad:**

*Escribir la edad exacta* \_\_\_\_\_

- 1. Menos de 25 años
- 2. Entre 25 y 30 años
- 3. Entre 31 y 35 años
- 4. Entre 36 y 45 años
- 5. Más de 45 años

**15. Nivel de estudios**

- 1. Sin estudios
- 2. Estudios obligatorios
- 3. Formación profesional
- 4. Bachillerato o equivalente
- 5. Estudios universitarios

**16. Nivel ocupacional:**

- 1. Personal docente
- 2. Personal de administración y servicios
- 3. Otro: \_\_\_\_\_

**17. Antigüedad en el sector:**

- 1. Menos de un año
  - 2. Entre 1 y 3 años
  - 3. Más de 3 años
- ¿A qué departamento pertenece? \_\_\_\_\_

**18. Confesionalidad del centro:**

- 1. Laico
- 2. Religioso

**19. Tamaño del centro:**

- 1. Menos de 10 asalariados
- 2. De 10 a 50 asalariados
- 3. De 50 a 250
- 4. Más de 250

**20. Sector de actividad del centro: (Respuesta múltiple)**

- 1. Educación Preprimaria
  - 2. Educación Primaria
  - 3. Educación Secundaria
  - 4. Educación Postsecundaria
- Otra: